



LAN-KOADERNOAK  
CUADERNOS DE TRABAJO  
WORKING PAPERS

96

Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional

Bilbao

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU

ISSN: 1130-9962 EISSN: 2340-3187

N.º 96 2024

# La paz y la seguridad en la teoría de las Relaciones Internacionales

iker zirion landaluze e Itziar Mujika Chao

Cuadernos de Trabajo / Lan-Koadernoak • Hegoa, n.º 96, 2024

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional



## Consejo de Redacción

**Dirección:** Patxi Zabalo  
**Secretaría:** María José Martínez  
**Tesorería:** Eduardo Bidaurratzaga  
**Vocales:** Elena Martínez Tola  
Irantzu Mendia Azkue  
Gloria Guzmán Orellana  
Andrea Gago Menor

## Consejo Editorial

Alberto Acosta. FLACSO, Quito (Ecuador)  
Iñaki Bárcena. Parte Hartuz, UPV/EHU  
Roberto Bermejo. UPV/EHU  
Carlos Berzosa. Universidad Complutense de Madrid  
Cristina Carrasco. Universidad de Barcelona  
Manuela de Paz. Universidad de Huelva  
Alfonso Dubois. Hegoa, UPV/EHU  
Caterina García Segura. Universidad Pompeu Fabra  
Eduardo Gudynas. CLAES, Montevideo (Uruguay)  
Begoña Gutiérrez. Universidad de Zaragoza  
Yayo Herrero. Ecologistas en Acción  
Mertxe Larrañaga. Hegoa, UPV/EHU  
Carmen Magallón. Fundación Seminario de Investigación para la Paz  
Irantzu Mendia Azkue. Hegoa, UPV/EHU  
Carlos Oya. School of Oriental and African Studies, University of London (Reino Unido)  
María Oianguren. Gernika Gogoratuz  
Jenny Pearce. London School of Economics (Reino Unido)  
Karlos Pérez de Armiño. Hegoa, UPV/EHU  
Itziar Ruiz-Giménez. Universidad Autónoma de Madrid  
José M<sup>a</sup> Tortosa. Universidad de Alicante  
Koldo Unceta Satrustegui. Hegoa, UPV/EHU

La revista *Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa* es una publicación periódica editada desde 1989 por Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, y consagrada a los estudios de desarrollo. Con una perspectiva inter y multidisciplinar, publica estudios que sean resultado de una investigación original, empírica o teórica, sobre una amplia gama de aspectos relativos a las problemáticas, marcos analíticos y actuaciones en el campo del desarrollo humano y de la cooperación transformadora.

*Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak* es una revista con carácter monográfico, que aparece tres veces al año y dedica cada número a un trabajo, con una extensión mayor a la habitual en los artículos de otras revistas. Disponible en formato electrónico en la página web de Hegoa (<http://www.hegoa.ehu.es>) y en el Portal de Revistas Científicas de la UPV/EHU (<https://ojs.ehu.es/index.php/hegoa>).

## La paz y la seguridad en la teoría de las Relaciones Internacionales

iker zirion landaluze e Itziar Mujika Chao  
Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa • N.º 96 • 2024  
Depósito Legal: Bi-1473-91  
ISSN: 1130-9962  
EISSN: 2340-3187



[www.hegoa.ehu.es](http://www.hegoa.ehu.es)

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea  
Avenida Lehendakari Agirre, 81  
48015 Bilbao  
Tel.: 94 601 70 91  
Fax: 94 601 70 40  
[hegoa@ehu.es](mailto:hegoa@ehu.es)

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría  
Elhuyar Plaza, 2  
20018 Donostia-San Sebastián  
Tel. 943 01 74 64  
Fax: 94 601 70 40  
[hegoa@ehu.es](mailto:hegoa@ehu.es)

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava  
Apartado 138  
Nieves Cano, 33  
01006 Vitoria-Gasteiz  
Tel. / Fax: 945 01 42 87  
[hegoa@ehu.es](mailto:hegoa@ehu.es)

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Licencia completa: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Financiado por:



Esta publicación  
está indexada en:



# La paz y la seguridad en la teoría de las Relaciones Internacionales

**iker zirion landaluze.** Doctor en Estudios Internacionales y profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Investigador de Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional y miembro de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos, ambas de la UPV/EHU. Entre sus temas de interés e investigación están: construcción de paz y género; Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; y feminismos y análisis de las masculinidades.

ORCID: [0000-0002-0748-674X](https://orcid.org/0000-0002-0748-674X)

Contacto: [iker.zirion@ehu.eus](mailto:iker.zirion@ehu.eus)

**Itziar Mujika Chao.** Doctora en Estudios de Desarrollo y profesora en el departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Investigadora de Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional y profesora afiliada en el IBEI Institut Barcelona d'Estudis Internacionals. Entre sus temas de interés e investigación están: análisis de género y feminista de conflictos violentos y noviolentos, construcción de paz y desarrollo; los activismos y las militancias feministas; y la agenda internacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

ORCID: [0000-0001-6149-0400](https://orcid.org/0000-0001-6149-0400)

Contacto: [itziar.mujika@ehu.eus](mailto:itziar.mujika@ehu.eus)



## Resumen

Paz y seguridad son conceptos clave de la disciplina de las Relaciones Internacionales (RI). Lo han sido históricamente y –no hay más que observar lo que sucede en el mundo hoy en día– siguen teniendo máxima importancia y actualidad en la agenda internacional. Sin embargo, el modo en que han sido definidos ha sido muy dispar, especialmente a partir de la década de los ochenta del pasado siglo, cuando una multiplicidad de corrientes teóricas críticas fue apareciendo en la disciplina. En este texto presentamos el marco teórico de las RI, más concretamente, sus debates históricos hasta llegar al actual debate entre racionalismo y pospositivismo. Asimismo, resumimos la evolución histórica del análisis de la paz y la seguridad en la disciplina. Posteriormente, analizamos las interpretaciones de la paz y la seguridad en las diferentes corrientes teóricas. Por un lado, en las corrientes racionalistas (Liberalismo, Realismo y Marxismo); y, por otro, en las pospositivistas, esto es, Constructivismo, Teoría Crítica, Posestructuralismo, Poscolonialismo, Feminismos y Teoría Verde. Finalmente, examinamos la idea de la seguridad humana.

**Palabras clave:** paz, seguridad, Relaciones Internacionales; teoría.

## Laburpena

Bakea eta segurtasuna Nazioarteko Harremanen (NH) diziplinaren funtsezko kontzeptuak dira. Historikoki hala izan dira, eta –gaur egun munduan gertatzen denari erreparatu besterik ez dago– nazioarteko agendan garrantzi eta gaurkotasan handiena izaten jarraitzen dute. Hala ere, horiek definitzeko modua oso bestelakoa izan da, batez ere joan den mendeko laurogeiko hamarkadatik aurrera, orduan korrante teoriko kritiko ugari agertu baitziren diziplinan. Testu honetan NHen esparru teorikoa aurkezten dugu, zehazkiago, bertan egondako eztabaida historikoak, gaur egungo arrazionalismoaren eta pospositibismoaren arteko eztabaidara iritsi arte. Era berean, diziplinako bakearen eta segurtasunaren azterketaren bilakaera historikoa laburbiltzen dugu. Ondoren, korrante teorikoetan bakearen eta segurtasunaren interpretazioak aztertuko ditugu. Batetik, korrante arrazionalistetan (Liberalismoa, Errealismoa eta Marxismoa); eta, bestetik, pospositibistetan, hau da, Konstruktibismoan, Teoria Kritikoan, Postestrukturalismoan, Poskolonialismoan, Feminismoetan eta Teoria Berdean. Azkenik, giza segurtasunaren ideia aztertzen dugu.

**Hitz-gakoak:** bakea, segurtasuna, Nazioarteko Harremanak; teoria.

## Abstract

Peace and security are key concepts of the discipline of International Relations (IR). They have been historically and – just look at what is happening in the world today – they continue to have the utmost importance and relevance on the international agenda. However, the way in which they have been defined has been very different, especially since the eighties of the last century, when a multiplicity of critical theoretical approaches began to appear in the discipline. In this text, we present the theoretical framework of IR through its historical debates until we reach the current debate between rationalism and postpositivism. We also summarize the historical evolution of the analysis of peace and security in the discipline. Subsequently, we analyze the interpretations of peace and security in the different theoretical approaches. On the one hand, the rationalist ones (Liberalism, Realism and Marxism); and, on the other, the postpositivist ones, that is, Constructivism, Critical Theory, Poststructuralism, Postcolonialism, Feminisms and Green Theory. Finally, we examine the idea of human security.

**Keywords:** peace, security, International Relations; theory.

# Índice

1. Introducción .....	4
2. Presentación del marco teórico de las Relaciones Internacionales .....	6
2.1. Debates históricos en la disciplina	6
2.2. Actual debate entre Racionalismo y Pospositivismo	9
2.3. Breve evolución histórica de los Estudios de Paz y Seguridad en la disciplina	12
3. La paz y la seguridad en las corrientes racionalistas .....	15
3.1. Liberalismo	15
3.2. Realismo	17
3.3. <i>Mainstream</i> positivista actual: Confluencias entre Realismo y Liberalismo	20
3.4. Marxismo	21
4. La paz y la seguridad en las corrientes pospositivistas .....	24
4.1. Constructivismo	24
4.2. Teoría Crítica	26
4.3. Posestructuralismo	29
4.4. Poscolonialismo	31
4.5. Feminismos	35
4.6. Teoría Verde	39
5. Seguridad humana .....	43
5.1. Origen y desarrollo de la idea de la seguridad humana	43
5.2. Un breve balance: aportaciones y críticas a la seguridad humana	45
5.3. Relación de la seguridad humana con las corrientes teóricas de la disciplina	46
6. Consideraciones finales .....	49
7. Bibliografía .....	51

## 1. Introducción

*Paz y seguridad* son dos temas fundamentales de la disciplina de las Relaciones Internacionales<sup>1</sup>. De hecho, el análisis de la paz internacional –qué factores la dificultan, qué mecanismos y políticas la favorecen– estuvo en el propio germen de la disciplina, hace ya más de un siglo, al finalizar la Primera Guerra Mundial. En el caso de la seguridad, su entrada en la agenda fue posterior, tras la Segunda Guerra Mundial, pero desde entonces ha ocupado un papel protagonista en las preocupaciones académicas y políticas de las relaciones internacionales. Hoy en día –no hay más que observar lo que sucede en el mundo–, la paz, los conflictos y la seguridad siguen siendo cuestiones de máxima importancia y actualidad en la agenda internacional.

Y aunque esa presencia entre las preocupaciones principales de la disciplina es innegable, el modo en que esos conceptos han sido definidos, caracterizados y analizados ha sido muy heterogéneo a lo largo de este último siglo. Esa diversidad resultó especialmente evidente a partir de la década de los ochenta del pasado siglo, cuando una multiplicidad de corrientes teóricas, más o menos críticas con las corrientes hegemónicas, fueron apareciendo en la disciplina. Desde entonces, cada una desde su particular punto de vista, ha cuestionado las interpretaciones dominantes de la paz y la seguridad.

Analizar las Relaciones Internacionales (RI) y, más aún conceptos clave como paz y seguridad, es entrar en terreno en disputa. Como veremos en ese texto, esas disputas se han centrado principalmente, por un lado, en qué es importante y debe ser analizado en la disciplina (ontología) y, por otro, en cómo deben analizarse (epistemología). Y, por supuesto, en esa “batalla por las ideas”, el poder juega un papel principal. Existen visiones que pueden considerarse dominantes sobre “qué” se debe analizar y “cómo” hacerlo, mientras que otras se sitúan en los márgenes, resisten esos mensajes hegemónicos y defienden sus visiones alternativas. La interpretación de la paz y seguridad no escapa a esa lógica de poder y, por tanto, son conceptos polisémicos a los que se les han otorgado diferentes significados con grado de reconocimiento dispar tanto en la academia como en la práctica política.

El objetivo de este trabajo es precisamente examinar esas diferentes interpretaciones de la paz y la seguridad en la disciplina de las RI y hacerlo, además, críticamente, conscientes precisamente de que unas pocas visiones ocupan un lugar privilegiado mientras otras muchas, no. Para ello, analizamos en cada una de las principales corrientes teóricas de la disciplina dos contenidos principales. Por un lado, de manera resumida, el origen, antecedentes, evolución, fundamentos teóricos u otras cuestiones relevantes para situar el pensamiento de esa corriente tanto de manera general como sobre la paz y la seguridad internacionales; y, por otro lado, la interpretación y contenido particulares que en esa corriente tienen la paz y la seguridad, y cómo ha influido esa interpretación en el desarrollo teórico de la disciplina.

Este análisis se fundamenta en fuentes secundarias. Más concretamente, en una extensa bibliografía, en su mayoría de carácter académico, que incluye literatura de referencia tanto sobre las RI y sus diferentes corrientes teóricas, en general, como sobre la paz y la seguridad internacionales, en particular.

Asimismo, nos parece interesante adelantar aquí dos precisiones en relación con los términos empleados en este texto. La primera es que no existe en la disciplina un uso uniforme de algunos términos clave para el análisis teórico de las RI. En la literatura es posible encontrar conceptos como “corriente”, “enfoque”, “escuela”, “perspectiva”, “tradicición”, “variante”, “paradigma”, “teoría”, “aproximación”, etcétera, empleados de manera dispar, lo que puede generar confusión en quien se aproxima por primera vez a la disciplina. Por ello, nos parece importante explicitar el significado que damos en este texto a cuatro términos que empleamos a menudo, de manera que resulte fácil identificar a qué nos referimos en cada momento. En primer lugar, utilizamos el término “enfoque” para definir el conjunto de corrientes teóricas que

1 Generalmente se utiliza “Relaciones Internacionales” (en mayúscula) para referirse al nombre de la disciplina académica, y “relaciones internacionales” (en minúscula) para referirse a la práctica internacional (las relaciones entre diferentes actores en el ámbito internacional).

comparten características epistemológicas y/u ontológicas. En segundo lugar, con “corriente (teórica)” o “aproximación (teórica)” nos referimos a las principales líneas de pensamiento de las RI (a través de las cuales estructuramos el contenido principal del texto). En tercer lugar, las “perspectivas” o “variantes” comparten elementos dentro de una corriente teórica, pero también especificidades que las diferencian entre sí, en ocasiones significativamente. Y, finalmente, en cuarto lugar, esas corrientes teóricas (y sus perspectivas), en sus análisis, desarrollan “teorías” que, en un ámbito o tema concreto, intentan explicar y/ o transformar la realidad internacional. De este modo, por ejemplo, el enfoque pospositivista incluye diferentes corrientes (Posestructuralismo, Poscolonialismo, Feminismos, etc.) cada una de las cuales, a su vez, incluye diferentes perspectivas (por ejemplo, en el caso de los Feminismos, el feminismo liberal, el poscolonial, el constructivista, etc.). Y, tanto las corrientes como sus perspectivas desarrollan teorías concretas como, por ejemplo, la teoría de la paz liberal (en el Liberalismo), la necropolítica (en el Poscolonialismo) o la teoría de la securitización (la “Escuela de Copenhague”, en el Constructivismo).

La segunda precisión hace referencia al nombre de las corrientes teóricas y/o sus perspectivas. En ocasiones, esos nombres coinciden con otros, empleados en otras disciplinas, con los que pueden tener cierta conexión (por ejemplo, bases teóricas o premisas ideológicas similares) o no tenerlas (McGlinchey *et al.*, 2017: 3). Es el caso, por ejemplo, del “Realismo” y del “Neoliberalismo”, empleados respectivamente en Arte y Economía, respectivamente, con significados diferentes. Eso puede generar confusión y exige liberar nuestra mente de ideas preconcebidas que puedan dificultar la comprensión. Por ello, señalaremos esa coincidencia en el texto, cuando lo consideremos necesario.

Este texto es resultado de un trabajo conjunto de reflexión y redacción que se fundamenta en lo que sus autoras han ido incorporando en sus respectivas “mochilas” tras años de lecturas, conversaciones, reflexiones, debates y experiencias en sus procesos de investigación y docencia, convergentes en muchos extremos y momentos. Asumimos, por tanto, que estamos mediadas por el contenido de esas mochilas, y, también, por una visión crítica tanto de las relaciones internacionales, en general, como de la paz y la seguridad internacionales, en particular. Asimismo, sentirnos y sabernos atravesadas por esas construcciones personales y profesionales –junto con otros muchos sesgos derivados de nuestras identidades– nos exige ser prudentes y poco dogmáticas, siempre atentas, abiertas al cambio, a las aproximaciones innovadoras y al nuevo conocimiento producido en la disciplina.

Por último, explicamos brevemente la estructura del texto. Tras esta introducción, en el segundo apartado presentamos el marco teórico de la disciplina, más concretamente, sus debates históricos hasta llegar al actual (cuarto) debate entre racionalismo y pospositivismo. Asimismo, resumimos brevemente la evolución histórica del análisis de la paz y la seguridad en el seno de las Relaciones Internacionales. Posteriormente, en los apartados tercero y cuarto, analizamos las interpretaciones de la paz y la seguridad en las diferentes corrientes teóricas de la disciplina. Por un lado, en el tercer apartado, en las corrientes racionalistas, esto es, Liberalismo, Realismo (y las crecientes confluencias entre ambas) y Marxismo; y, por otro, en el cuarto apartado, las corrientes pospositivistas, esto es, Constructivismo, Teoría Crítica, Posestructuralismo, Poscolonialismo, Feminismos y Teoría Verde. En el quinto apartado, examinamos la idea de la seguridad humana, su origen, desarrollo principales aportaciones y críticas, y su relación con las corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales. Finalmente, en el sexto apartado, recogemos unas breves consideraciones finales, y en el séptimo, la bibliografía empleada.

## 2. Presentación del marco teórico de las Relaciones Internacionales

### 2.1. Debates históricos en la disciplina

La disciplina “Relaciones Internacionales” nace en 1919 con el objetivo de ofrecer elementos explicativos de los importantes acontecimientos internacionales –principalmente, la Primera Guerra Mundial– que tenían lugar en aquel momento. Aunque la disciplina era nueva, abordaba problemas clásicos de la sociedad internacional como la guerra, el conflicto y la anarquía en el ámbito internacional (Barbé, 2007: 41)<sup>2</sup>.

El desarrollo teórico de la disciplina desde entonces hasta ahora se ha explicado principalmente a través de la confrontación de ideas y visiones del mundo dentro de la disciplina, a las que comúnmente se ha denominado “debates”<sup>3</sup>, que se han centrado, entre otras, en tres cuestiones fundamentales: 1) qué debe analizar la disciplina (ontología); 2) cómo debe crearse el conocimiento en ella –esto es, cómo debe hacerse ciencia– (epistemología); y 3) qué metodología utilizar para crear ese conocimiento.

Aunque la referencia a esos debates puede resultar útil para explicar el desarrollo de la disciplina, analizar la misma a través de ellos también presenta problemas, entre ellos, Brian Schmidt (1998: 191; 2002: 12) destaca los siguientes:

- Difícilmente puede contarse “una única historia” de la disciplina cuando se discute incluso si todos esos debates efectivamente se produjeron;
- Ofrecer una visión tan definida y delimitada de los debates, por ejemplo, al establecer “fronteras cronológicas” entre ellos (Daddow, 2009: 57), implica perder parte de su compleja naturaleza;
- Centrarse en los “grandes debates” supone ignorar otras muchas controversias (y voces) importantes e interesantes de la disciplina, a las que se ofrece poco o ningún eco;
- Narrar la historia de la disciplina de este modo ofrece una imagen de coherencia que, en realidad, no ha existido;
- O, finalmente, explicar la disciplina a través de debates sucesivos ha servido para legitimar una corriente en particular, el Realismo, como la corriente hegemónica durante gran parte de su historia.

De hecho, el Realismo ha dominado las Relaciones Internacionales a través tanto de sus propias propuestas como de las respuestas y críticas recibidas<sup>4</sup>. Su peso en la disciplina ha sido tal que, a menudo, su visión del mundo se ha presentado como “de sentido común” (Steans y Pettiford, 2001: 20, 42) o como punto de partida para toda aproximación teórica a las Relaciones Internacionales (Keohane, 1989). Sin embargo, el Realismo es sólo “una perspectiva, no *la* perspectiva” (Steans y Pettiford, 2001: 20), es decir, un marco teórico para el análisis de la realidad internacional entre los muchos posibles (Moure, 2009: 22).

2 Evidentemente, existían análisis sobre temas internacionales mucho antes de esa fecha desde diferentes disciplinas (Filosofía, Sociología, Ciencia Política, Economía, etc.), pero se identifica el nacimiento simbólico de las RI con la creación de la “Cátedra Woodrow Wilson de Relaciones Internacionales” en la Universidad de Aberystwyth (Gales), la primera en este ámbito (Pérez de Armiño, 2019: 24-25).

3 Explicar la evolución histórica y teórica de la disciplina a través de “debates” es solo una de las posibles formas de hacerlo. Otra es, por ejemplo, la que propuso Martin Wight a través de tres “tradiciones de pensamiento”: realista, racionalista (o internacionalista) y revolucionaria (o universalista). Para más información, consultar su obra póstuma *International Relations. The Three Traditions* (1991).

4 De hecho, el resto de corrientes a menudo han definido sus ideas en oposición al Realismo, lo que explica en parte que esta corriente haya estado en el centro de los debates teóricos (Moure, 2009: 22-27; 2015: 94).

En sus primeros años de vida como disciplina, las RI estuvieron vinculadas a la corriente teórica del Liberalismo (por entonces denominada Idealismo) que, en el contexto histórico marcado por las secuelas de la Primera Guerra Mundial, centró sus esfuerzos en la explicación de sus causas y en la prevención de su repetición. Para esto último, propuso la instauración de un sistema internacional caracterizado por el desarme, la resolución pacífica de controversias entre estados y la existencia de una organización internacional (Sociedad de Naciones) que proporcionase estabilidad y seguridad internacionales.

Durante el periodo de entreguerras del siglo XX, a esa corriente se contrapuso el Realismo, en lo que se identifica generalmente en la literatura como el primer debate de las Relaciones Internacionales<sup>5</sup>. Con el fracaso de la Sociedad de Naciones y tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, el Realismo se convirtió en la corriente dominante de la disciplina y se dirigió explícitamente a orientar la diplomacia de los Estados Unidos en el nuevo contexto (Barbé, 2007: 61). De manera general, y aunque con el paso del tiempo y de su interacción con otras ideas ha ido modificando su naturaleza, podemos señalar las siguientes características principales del Realismo: el papel central del estado; la naturaleza conflictiva del sistema internacional; y la búsqueda de poder, del interés y de la seguridad nacional como las fuerzas más importantes de la política mundial.

El segundo debate tuvo lugar entre los años cincuenta y sesenta del siglo XX y se centró fundamentalmente en aspectos relacionados con el modo de hacer ciencia en la disciplina. Si el primer debate enfrentó dos visiones de la naturaleza humana (la optimista del Idealismo frente a la pesimista del Realismo), este segundo contrapuso dos visiones del conocimiento y de cómo hacer ciencia. Aunque surgió principalmente como un debate entre quienes compartían las premisas realistas (Tickner, 2001: 23), acabó enfrentando a las visiones denominadas “tradicionalistas” con otras denominadas “cientificistas”, “cientistas” (Barbe, 2007) o “behavioristas”. Estas últimas pretendían basar la epistemología y la metodología de la disciplina en las ciencias naturales, mientras que las primeras argumentaban que el estudio del mundo social no podía realizarse desde los “estrictos” métodos empíricos de las ciencias naturales (Schmidt, 2002: 11).

Definido de manera general como “Positivismo”, se impuso finalmente en la creación del conocimiento en la disciplina un giro hacia las ciencias naturales, basado principalmente, según Ann Tickner (2001: 24), en cuatro premisas:

1. Unidad de la ciencia, esto es, creencia de que tanto las ciencias naturales como las sociales deben aplicar el mismo modo de hacer ciencia;
2. Clara distinción entre hechos (objetivos y neutrales) y valores (subjetivos);
3. Existencia de regularidades y relaciones causa-efecto en el mundo social, tal y como sucede en el mundo natural;
4. Importancia de la epistemología empírica (basada en la experiencia) para demostrar la veracidad de las afirmaciones realizadas.

El resultado de este segundo debate no discutió la posición dominante del Realismo en la disciplina y, progresivamente, la visión positivista sobre la creación del conocimiento se fue imponiendo. Así, muchos teóricos internacionalistas, en la búsqueda de mayor “respetabilidad científica”, comenzaron a acercarse a las formas de hacer en las ciencias naturales (Tickner, 2001: 23). Sin embargo, también hubo críticas y resistencias a dicha epistemología, por ejemplo, las de quienes reconocían el impacto de las presunciones y creencias personales en las interpretaciones de la realidad y en la construcción de teorías para explicarla (Keohane y Nye, 1977: 23).

Una contestación al Realismo como corriente dominante de las RI tuvo lugar durante los años setenta y ochenta del siglo XX en el marco de un nuevo debate (denominado “debate inter-paradigmático”) en

<sup>5</sup> Hay quienes defienden que no hubo discusión teórica suficiente como para poder denominarlo debate, y que hubo más bien un salto de una corriente a otra (Wilson, 1998; Salomón, 2002).

el que se enfrentaron diferentes visiones teóricas –más que epistemológicas– del mundo (Moure, 2009: 113). Este debate estuvo fuertemente marcado por el libro “La estructura de las revoluciones científicas” (1962), en el que Thomas Kuhn analizaba la evolución del conocimiento en el marco de las ciencias naturales a lo largo de la historia. Las ideas de Kuhn se fundamentan en el concepto de paradigma, esto es, en las premisas, principios y leyes generales de comportamiento, por un lado, y en los métodos de investigación, por otro, que, en una determinada ciencia, se aceptan como dominantes por su propia comunidad académica<sup>6</sup>. Kuhn entiende que, aunque en un momento concreto puedan coexistir diferentes paradigmas, el desarrollo de una ciencia necesita que uno de ellos sea considerado dominante para, a partir de él, construir ciencia.

Aunque, curiosamente, el propio Kuhn no consideraba aplicable su marco analítico a las ciencias sociales (Schmidt, 2002: 10), este se generalizó en las Relaciones Internacionales en la década de los ochenta del siglo XX (Sodupe, 2003: 33). Eso llevó, primero, a identificar los diferentes paradigmas con capacidad explicativa del sistema internacional para, después, señalar el dominante entre ellos. Este proceso de confrontación permitió, por un lado, analizar la evolución de la disciplina y, por otro, ofrecer una visión más ordenada y coherente de su situación en aquel momento.

Tres fueron los paradigmas identificados<sup>7</sup>: realista, globalista y estructuralista<sup>8</sup>. A modo de resumen y siguiendo a Kal Holsti (1987: 8), esos tres paradigmas pueden clasificarse, como se refleja en la tabla 1, en relación con tres características principales: su visión del mundo; los actores que priorizan; y cuál debe ser el objeto de estudio de las Relaciones Internacionales.

Tabla 1. El debate inter-paradigmático			
Paradigma	Características principales		
	Visión del Mundo	Actores	Objeto de la disciplina
REALISTA	Sistema anárquico	Estados	Causas de la guerra
GLOBALISTA	Sociedad Mundial	Pluralidad de actores (estados, OII, empresas transnacionales)	Paz, derechos humanos, economía global, medio ambiente
ESTRUCTURALISTA	Sistema centro-periferia	Clases sociales, empresas transnacionales	Causas de explotación, justicia social

Fuente: Elaboración propia, basado en Sodupe (2003: 36).

Por un lado, el paradigma realista se basaba en los estados soberanos como actores principales y con poder absoluto en el seno de un sistema internacional anárquico. En ese contexto, el objeto de la disciplina debía ser el estudio de las causas de la guerra (interestatal) y las condiciones para garantizar la seguridad, militar, de los estados.

6 O, en sus propias palabras, “los logros científicos universalmente reconocidos que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (Kuhn, 1962: viii).

7 Basándose en la idea de Kuhn de que el avance del conocimiento tiene lugar cuando existe consenso en una determinada ciencia al respecto de cuál es el paradigma dominante, en ese tercer debate hubo una tendencia a integrar dentro de un mismo paradigma a corrientes *a priori* dispares. Esto provocó una simplificación excesiva (Sodupe, 2003: 41) de la disciplina ya que la heterogeneidad era muy grande dentro de cada uno de los tres paradigmas identificados.

8 Como sucede con otros conceptos de la disciplina, estos paradigmas han sido denominados de manera dispar dependiendo tanto del momento como de quién los nombra. Por ejemplo, el paradigma realista también ha sido denominado estatocéntrico, clásico o neorealista; y el paradigma globalista, transnacionalista o neoliberal.

El paradigma realista era criticado por su incapacidad para explicar ciertas dinámicas de importancia creciente en el sistema internacional, entre ellas, la existencia de relaciones de cooperación y de interacción pacífica entre los estados; o la importancia de otros actores diferentes a los estados<sup>9</sup>; las profundas desigualdades económicas existentes, derivadas del carácter asimétrico de las relaciones interestatales; o las crisis energéticas y del sistema monetario. Algunas de esas preocupaciones eran abordadas por los otros dos paradigmas identificados.

Por ejemplo, el paradigma globalista relativizaba la importancia del estado como actor internacional. En su opinión, era un actor más junto con otros como las organizaciones internacionales (en adelante, OI), las empresas transnacionales o los movimientos sociales que, en el seno de una sociedad mundial compleja pero profundamente interdependiente, funcionan en lógicas de diálogo y cooperación. Según este paradigma, el objeto de estudio de la disciplina no podía limitarse a la guerra y sus causas, sino que debía ampliarse a cuestiones como la interdependencia económica, la cooperación internacional, los derechos humanos, el medio ambiente o el hambre.

Por su parte, el paradigma estructuralista ponía el acento –con frecuencia desde una base marxista (Barbé, 2007: 65)– en la profunda desigualdad económica existente entre las diferentes regiones del mundo, y criticaba el sistema económico mundial que la hacía posible. Desde este punto de vista, los estados –y las relaciones interestatales– pueden tener menor capacidad explicativa de la realidad que otros actores como las clases sociales, las empresas transnacionales, los movimientos revolucionarios, etc. El objeto principal de la disciplina debía ser analizar esa situación de desigualdad mundial, sus causas, las dinámicas de dominio y explotación inherentes al capitalismo, y las condiciones para lograr una mayor justicia social en el mundo. Bajo el paraguas del estructuralismo se reunieron una gran heterogeneidad de ideas (Steans y Pettiford, 2001: 99) muy críticas entre sí y también muy criticadas desde los demás paradigmas (Barbé, 2007: 71).

La presencia y la participación de esos tres paradigmas en el debate fue desigual, ya que las discusiones se centraron principalmente entre los paradigmas realista y globalista (Sodupe, 2003: 54). El papel secundario del paradigma estructuralista puede entenderse, por un lado, porque sus aportaciones provenían en gran medida del Sur global, mientras que “el predominio estadounidense en la disciplina vinculaba el desarrollo teórico a las necesidades [e intereses] de política exterior de dicho país” y de las potencias occidentales; y, por otro lado, por su carácter antisistema, ya que cuestiona las bases del orden económico mundial (Barbé, 2007: 69).

Con el tiempo, las limitaciones y ambigüedades del concepto kuhniano de paradigma –especialmente la idea de que uno de los paradigmas debe prevalecer sobre los demás– se hicieron evidentes (*Ibidem*: 56) y se naturalizó la diversidad y convivencia de corrientes teóricas como algo permanente y útil para el desarrollo de la disciplina. Se entró en una nueva fase, que una parte de la literatura ha denominado como “cuarto debate” (Battistella, 2009; Daddow, 2009).

## 2.2. Actual debate entre Racionalismo y Pospositivismo

El contexto histórico del origen este cuarto debate fue la desaparición del bloque comunista y el fin de la guerra fría. La incapacidad predictiva y explicativa del Realismo frente a esos cruciales acontecimientos (Sodupe, 2003: 155) provocó dudas sobre la ontología y epistemología positivistas de la corriente dominante.

Desde entonces, la disciplina se ha caracterizado por un análisis de sus bases filosóficas y científicas, esto es, por una “autorreflexión” impulsada principalmente desde el Pospositivismo y desde Europa a la

<sup>9</sup> De hecho, resultaba evidente ya entonces que la referencia a las naciones en el nombre de la disciplina (Relaciones “Inter-nacionales”) no reflejaba adecuadamente lo que sucedía en una práctica internacional en la que participan más actores (Pérez de Armiño, 2019: 19).

“tradicionalmente considerada ‘disciplina americana’” (Barbé, 2007: 73 y 84). Esta reflexión ha dado lugar a un debate que ha sido considerado más plural, complejo y tenso (Battistella, 2009) que cualquiera de los precedentes.

En este debate participan, por un lado, el enfoque racionalista o positivista y, por otro, el enfoque pospositivista<sup>10</sup>. Asimismo, en este último enfoque, ha adquirido una importancia creciente el Constructivismo que, aunque partiendo de una posición pospositivista, se ha situado en una situación intermedia en el debate (Wight, 2002: 36). Las corrientes pospositivistas cuestionan el positivismo científico de la disciplina y, principalmente los siguientes elementos:

- La unidad del método científico en las ciencias naturales y sociales;
- La distinción entre hechos y valores;
- La separación total entre sujeto investigador y objeto investigado;
- Y la existencia de regularidades con relación causa-efecto (verdades) en el mundo social que pueden ser descubiertas por el método científico y verificadas empíricamente.

En general, el debate se basa fundamentalmente en tres cuestiones (Barbé, 2007; Hansen, 2010). La primera, la ontología, esto es, la definición de la realidad, del mundo, de lo que existen en él (¿Qué existe? ¿Qué debe estudiar la disciplina?); la segunda, la epistemología, la definición de lo que se considera ciencia, lo que constituye el conocimiento científico (¿Qué se puede saber? ¿Cómo acceder a ese conocimiento?); y la tercera, la metodología, esto es, los medios, procedimientos y técnicas<sup>11</sup> a través de las cuáles se adquiere, se construye ese conocimiento (¿Qué técnicas utilizar para estudiarlo? ¿Qué materiales analizar?).

En su respuesta a estas preguntas, el Pospositivismo cuestiona de raíz la disciplina. A modo de ejemplo, Battistella (2009: 278-279) recoge algunas preguntas que ese enfoque plantea:

“¿Es posible el conocimiento científico de la realidad social? ¿Consiste en comprender o en explicar? ¿Qué relaciones mantiene este conocimiento con la práctica? ¿Y con la ideología? ¿Y con los valores? ¿Es el conocimiento científico un vector de dominación? ¿De dominación masculina? ¿Qué intereses guían la investigación científica? ¿Existe una verdad científica? ¿Los conceptos científicos son universalmente válidos o solo tienen sentido en contextos discursivos delimitados?”.

A modo de resumen, y a riesgo de simplificar, se recogen en la tabla 2 algunas diferencias fundamentales entre Racionalismo y Pospositivismo. Por un lado, en relación con su ontología, el Racionalismo es materialista, es decir, lo importante son los hechos, que deben ser descubiertos mediante el método científico. Sin embargo, el enfoque pospositivista entiende que los hechos sociales existen en la medida en que les atribuimos ciertos significados intersubjetivos y, con ello, les dotamos de existencia, esto es, los convertimos en realidad social. Según el Pospositivismo, el sistema internacional no está compuesto por hechos ajenos a quien investiga y a su contexto sino, sobre todo, por ideas y valores que han sido contruidos (su ontología, por tanto, es idealista).

10 Además de pospositivistas, pueden encontrarse en la literatura otras denominaciones para las corrientes que integran este enfoque, entre ellas, “reflectivistas” –común en la literatura estadounidense (Daddow, 2009: 239)–, “constructivistas”, “críticas”, “alternativas”, “radicales”, “posmodernistas”, “normativas” o, simplemente, “nuevas” (Sodupe, 2003: 61; Barbé, 2007: 74). Algunas de esas denominaciones son demasiado genéricas y poco representativas; otras poseen un doble significado y pueden utilizarse para definir tanto al conjunto de corrientes incluidas en el Pospositivismo como sólo a alguna de ellas. Utilizaremos aquí el término pospositivistas porque consideramos que refleja adecuadamente la naturaleza de la disputa en este cuarto debate.

11 Por ejemplo, los métodos cuantitativos, que interpretan, entre otros, datos estadísticos; o los métodos cualitativos, que interpretan significados, creencias y actitudes (Daddow, 2009: 237).

Tabla 2. Resumen del debate Racionalismo-Pospositivismo			
Enfoques	Corrientes teóricas	Ontología	Epistemología
RACIONALISMO	Realismo Liberalismo Marxismo	MATERIALISTA (solo importan los hechos)	POSITIVISTA Distinción hechos-valores; Separación objeto-sujeto; Relaciones de causalidad; Teorías explicativas del mundo
	Constructivismo social	IDEALISTA (valores e ideas construyen los hechos, la realidad)	ALGUNAS DIFERENCIAS CON EL POSITIVISMO Estrecha relación hechos-valores; Teorías constitutivas del mundo
POSPOSITIVISMO	Teoría Crítica Posestructuralismo Feminismos Poscolonialismo Teoría Verde	IDEALISTA (valores e ideas construyen los hechos, la realidad)	POSPOSITIVISTA Estrecha relación hechos-valores; Estrecha relación objeto-sujeto; Teorías constitutivas del mundo

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, desde el punto de vista epistemológico, las corrientes pospositivistas reflexionan sobre el proceso de creación de la ciencia, y son conscientes de los “propósitos políticos y sociales del conocimiento, los intereses y asunciones cognitivas del observador y la forma en la que los principales actores construyen sus imágenes del mundo” (Sodupe, 2003: 160). El conocimiento científico no es objetivo ni éticamente neutro. En palabras de Robert Cox (1981: 128), “la teoría siempre está pensada para alguien y con algún propósito”. Objeto y sujeto de la investigación no están separados. Asimismo, ni la corriente es independiente de la realidad que estudia ni la realidad es algo externo a la corriente que la analiza (Battistella, 2009: 280-281). Ambas están constantemente interrelacionadas.

En ese sentido, para las corrientes pospositivistas, la teoría debe ser algo más que la mera descripción o explicación del mundo internacional. Se establece una clara distinción entre las teorías simplemente explicativas –propias de las ciencias naturales, más objetivas– y las teorías constitutivas –propias de las ciencias sociales– en las que la realidad que estudia la teoría es, asimismo, moldeada, elaborada y construida por esta última. Cambiar la manera de entender las Relaciones Internacionales tiene, por tanto, una importancia fundamental para los posicionamientos pospositivistas. De hecho, no se trata únicamente de cambiar las formas en las que miramos el mundo; se trata de cambiar el propio mundo (Hoffman, 1987: 244). Según los enfoques pospositivistas, todo conocimiento es ideológico, reflejo de valores, ideas e intereses de grupos sociales específicos (Steans y Pettiford, 2001: 105). La teoría, por tanto, no solo sirve para explicar el mundo, sino también para construirlo. Como afirma nuevamente Cox (1992: 133), “la teoría sigue a la realidad. Y también precede y elabora la realidad”.

Por tanto, las corrientes pospositivistas no sólo comparten un posicionamiento crítico ante el enfoque positivista. Comparten también la visión de la ciencia como un instrumento útil para interpretar críticamente la realidad y cuestionarla; para denunciar las relaciones de poder existentes que a menudo son apartadas del análisis y, finalmente, casi todas ellas, en mayor o menor medida, tienen ese componente normativo que dirige su objetivo hacia la transformación social<sup>12</sup>. En ese sentido, esas “voces periféricas” (Abrahamsen, 2007: 111) analizan críticamente el papel que han jugado las corrientes dominantes de las Relaciones Internacionales en la generación de ideas hegemónicas.

12 Como veremos más adelante, el Posestructuralismo difiere del resto de corrientes pospositivistas en diferentes aspectos, entre ellos, que se desmarca de esa voluntad normativa y transformadora.

De manera general, cuestionan especialmente el carácter occidental (aunque pretendidamente universal), estatocéntrico, masculino, estático y elitista de una disciplina que se ha centrado en gran medida en las políticas de las superpotencias, en los estados y en el equilibrio de poder. Así, y desde perspectivas críticas, la centralidad y el protagonismo de las teorías “clásicas” han ayudado, por un lado, a mantener el *statu quo* y las relaciones de dominación en el mundo y, por otro, a “reprimir las prácticas disidentes, a excomulgar los discursos anticonformistas, a vigilar y castigar las tendencias desviadas” (Battistella, 2009: 304). Tal y como afirma Cynthia Enloe, situar el “centro” en algún lugar implica un esfuerzo diario y persistente por conservar ese centro donde está, y, asimismo, por mantener los márgenes alejados del centro (1996: 186). Así, las corrientes dominantes de la disciplina se han convertido en el “discurso del poderoso” en las Relaciones Internacionales (Abrahamsen, 2007: 112), esto es, en una ciencia al servicio de las grandes potencias.

Por último, es importante recalcar la asimetría de fuerzas existente. La utilización de las categorías “racionalista” y “pospositivista” resulta útil para comprender el debate, pero simplifica la efervescencia teórica que ha existido; esconde la pluralidad y las diferencias entre las corrientes teóricas de cada enfoque y entre las perspectivas dentro de cada corriente; y difumina la importancia real que cada corriente ha tenido en el seno de la disciplina. Como señala Tickner (2001: 27), la desigualdad de poder existente entre ambos enfoques dificulta la existencia de un verdadero diálogo entre ellos. Las corrientes racionalistas consideran que son los criterios positivistas los que hacen una “buena investigación científica” y, por tanto, deben ser la unidad de medida. Esto es especialmente evidente en Estados Unidos, donde la corriente dominante de la disciplina ha prestado poca atención a las corrientes pospositivistas y ha adolecido de crítica autorreflexiva sobre cuestiones epistemológicas<sup>13</sup>.

### 2.3. Breve evolución histórica de los Estudios de Paz y Seguridad en la disciplina

Para entender qué han significado –y cómo se han interpretado– la paz y la seguridad en el seno de las Relaciones Internacionales durante el último siglo, en los epígrafes que siguen analizamos las diferentes visiones sobre ambos conceptos en el desarrollo teórico de la disciplina. Como veremos, la efervescencia teórica existente ha tenido su reflejo también en esos conceptos clave, especialmente a partir de la década de los ochenta del pasado siglo. En ese momento, la entrada de las corrientes pospositivistas en la disciplina introdujo una diversidad de planteamientos ontológicos y epistemológicos, agendas, campos conceptuales y metodologías que, indudablemente, han afectado la teoría y la práctica de la paz y la seguridad. Antes de pasar a ese análisis detallado, realizamos aquí un breve recorrido por la evolución histórica de las interpretaciones de la paz y la seguridad en la disciplina.

Como hemos señalado más arriba, la paz –y la guerra– están en el origen de la disciplina. Tras el fin de la Primera Guerra Mundial, la comprensión de la guerra y la búsqueda de estrategias para su no repetición fueron elementos centrales de la corriente teórica originaria (el Idealismo) y, en las siguientes décadas, también del Realismo.

Por el contrario, lo que Barry Buzan y Lene Hansen (2009: 1-2) denominan “Estudios de Seguridad Internacionales” surgieron fuera de la disciplina, pero pronto fueron absorbidos como “subcampo” de las Relaciones Internacionales, donde han tenido un amplio desarrollo y se han convertido en uno de los principales ámbitos de estudio. Antes de la Segunda Guerra Mundial, el análisis se limitaba a los estudios de guerra, los estudios militares y los estudios estratégicos. Tras esa contienda militar, especialmente en Norteamérica, Europa y Australia se introdujeron novedades en el análisis, entre ellas, una visión más política de la seguridad (no sólo centrada en la guerra o la defensa) y la aparición de nuevas preocupaciones (especialmente, la relativa a las armas nucleares). Según ciertos autores (Holsti, 1998: 40), fue precisamente la propuesta de introducir armas nucleares en la planificación estratégica de las potencias lo que impulsó la introducción de los estudios sobre seguridad como subcampo de la disciplina.

13 De hecho, como señala la propia Tickner (2001: 154), la mayoría de las referencias a los debates epistemológicos provienen de la academia no estadounidense.

A partir de la década de los setenta, la agenda internacional de seguridad amplió tímidamente esa visión exclusivamente político-militar, pero no fue hasta la última fase de la Guerra Fría cuando, por ejemplo, la seguridad económica o la medioambiental ganaron más protagonismo. Posteriormente, en la década de los noventa, la seguridad humana, alimentaria, la inmigración y otras preocupaciones de seguridad también fueron entrando en la agenda (Buzan y Hansen, 2009: 2-3). En esa evolución, y especialmente a partir de la década de los ochenta, el papel de las corrientes pospositivistas fue fundamental porque hasta entonces los Estudios de Seguridad Internacionales surgieron y se desarrollaron de acuerdo con la visión realista de la seguridad, esto es, estatocéntrica, militar, interesada en las grandes potencias y marcada por la contienda bipolar.

Aunque agrupar esas nuevas visiones pospositivistas sobre la seguridad bajo un mismo paraguas es problemático (Browning y McDonald, 2011: 237), en la literatura se las ha denominado “estudios críticos de seguridad”<sup>14</sup>, en la medida en que comparten su visión crítica frente a los postulados dominantes y ciertas características. Entre ellas, en primer lugar, a nivel ontológico, cuestionan que la seguridad sea una realidad estática, objetiva, incuestionable y apolítica. Esto las lleva a considerar, como señala Karlos Pérez de Armiño (2013b: 38-39), que la seguridad y las amenazas no dependen tanto de factores materiales (por ejemplo, la fuerza militar con la que se cuenta) como tradicionalmente se ha asumido, sino más bien de factores ideológicos y discursivos (creencias, normas, identidades, percepciones, etc.).

En segundo lugar, a nivel epistemológico, niegan que la seguridad pueda ser analizada de manera neutral y explicada mediante teorías universales y duraderas. Esto es, la interpretación de la seguridad (¿qué debe ser protegido? ¿cuáles son las amenazas?) depende en última instancia tanto de la visión del mundo y de la política como de los valores de quien realiza dicha interpretación (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 21-22).

En tercer lugar, esas visiones críticas han ampliado la agenda de seguridad e incluyen en su análisis amenazas que no necesariamente son militares, como ha interpretado de manera hegemónica la visión realista. Por tanto, entran en la agenda otras amenazas, entre ellas, medioambientales (desastres naturales, cambio climático), las desigualdades económicas Norte-Sur, las estructuras de poder patriarcales, la violencia estructural, etc.

En cuarto lugar, también consideran otros sujetos referentes más allá de los estados. Como señalan Columba Peoples y Nick Vaughan-Williams (2010: 23-24), el estado no puede ser el único –ni siquiera el principal– referente de la seguridad. Son las personas las que se ven afectadas por la inseguridad, y son ellas las que, individual o colectivamente (comunidades, movimientos sociales, ONG, etc.) juegan un importante papel en ese ámbito (identificación de amenazas, provisión de seguridad, etc.). La disciplina nació principalmente para evitar repetir el horror de la guerra, pero también con la intención de democratizar la política exterior de los estados, y con cierto compromiso normativo con las personas. Sin embargo, en las explicaciones que las Relaciones Internacionales han ofrecido sobre la paz y la seguridad, las personas casi siempre se han interpretado como objetos de la elite gobernante, no como sujetos (Hill, 1999: 107). De hecho, como señala Jacqui True (2009: 238), hasta la aparición de las corrientes pospositivistas, las causas de la guerra se habían analizado sin hacer referencia a las personas.

Y, en quinto lugar, el carácter normativo de esas corrientes críticas lleva a que sus formulaciones teóricas y sus prácticas compartan, en mayor o menor medida, el objetivo de la transformación social y/o de la emancipación humana (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 24)<sup>15</sup>. Por tanto, en relación con el recurrente debate (Cox, 1981) sobre si la teoría debe dirigirse a la resolución de problemas (enfoque *problem-solving*) o a la transformación del orden mundial (enfoque *critical theory*), estas corrientes optan por la segunda opción.

14 En minúscula, dado que, como veremos más adelante, la expresión “Estudios Críticos de Seguridad” (en mayúscula), se suele identificar con la Escuela de Gales de estudios de seguridad, ligada a la Teoría Crítica (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 17).

15 Con la excepción, como ya hemos señalado, del Posestructuralismo.

Por último, es importante ser consciente de que las diferentes visiones de la paz y la seguridad han tenido importancia e influencia dispar en esa evolución histórica (Hynek y Chandler, 2013). Como veremos con detalle posteriormente, durante prácticamente la totalidad del siglo XX y XXI han sido las visiones realistas (durante las últimas décadas, junto con las liberales) las que más protagonismo han tenido en la teoría y la práctica internacional. Sin embargo, también ha habido espacio para visiones críticas, como demuestran dos ejemplos. El primero, el protagonismo durante la década de los noventa de las ideas de la Escuela de Gales (en el marco de la Teoría Crítica) que cuestionaban si las intervenciones militares occidentales que se estaban produciendo por todo el mundo respondían realmente a valores liberales y emancipadores. El segundo, el eco que tuvieron a finales de esa misma década y principios de siglo XXI las visiones posestructuralistas y las propuestas de la Escuela de Copenhague (Constructivismo) sobre la “securitización” de la agenda internacional, en el contexto de la denominada “Guerra contra el Terror” implementada por Estados Unidos y sus aliados tras el 11-S.

En los apartados tercero y cuarto analizamos una a una las principales corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales y sus interpretaciones de la paz y la seguridad. En el tercero, las corrientes positivistas/racionalistas: Liberalismo, Realismo y Marxismo; y, en el cuarto, las pospositivistas/reflectivistas: Constructivismo, Teoría Crítica, Posestructuralismo, Poscolonialismo, Feminismos y Teoría Verde. Finalmente, en el quinto, profundizaremos en el concepto de seguridad humana y en la importancia y evolución que ha tenido en la comprensión de la paz y la seguridad internacional desde la década de 1990.

## 3. La paz y la seguridad en las corrientes racionalistas

### 3.1. Liberalismo

El Internacionalismo liberal –más conocido como Idealismo<sup>16</sup>– marcó el origen de la disciplina de las Relaciones Internacionales, en 1919. Ese año finalizó la Primera Guerra Mundial y se creó la Sociedad de Naciones, con el objetivo de evitar una nueva confrontación mundial. De hecho, esa corriente teórica identificaba como mecanismos para preservar la paz internacional la cooperación entre los estados, la creación de organizaciones internacionales, el desarrollo del Derecho internacional, y la promoción de la democracia y los derechos humanos.

Sus fundamentos sobre la paz beben de una amplia tradición filosófica y política liberal de los siglos XVII, XVIII y XIX. Por ejemplo, John Locke defendía la existencia de una ley moral natural, previa a los estados, que hace a las personas libres e iguales, y limita los comportamientos estatales. Asimismo, estas ideas también defendían la presencia de ciertas precondiciones –democracia frente a aristocracia y libre mercado frente a autarquía– para eliminar la guerra en las relaciones internacionales (Burchill, 2009: 60). Según esas mismas ideas, orientadas a lograr el bienestar de las personas mediante un sistema político justo en el ámbito interno de los estados, las leyes de la naturaleza prescriben también la armonía y la cooperación entre los pueblos (y los estados). De hecho, como señala Immanuel Kant en su libro “La paz perpetua”, publicada de 1795, la paz es el estado normal de las cosas.

Con esas ideas optimistas sobre la naturaleza humana y la realidad internacional, el Idealismo surgió y se desarrolló impulsado, por un lado, por movimientos que defendían la organización transnacional, el derecho natural y el derecho humanitario (García Picazo, 1998: 51) y, por otro, por ideas de representantes políticos como las expresadas por el Presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson en 1918 en sus famosos “Catorce Puntos”<sup>17</sup>. Esta corriente defendía la reforma del sistema internacional para basarlo en el “respeto a la ley” (internacional), en “valores universales” y en organizaciones internacionales de cooperación entre estados que evitasen nuevas guerras (Rochester, 2010: 20). Esto es, en la necesidad de refrenar el poder violento de los estados (Meiser, 2017: 23).

Sin embargo, el fracaso de la Sociedad de Naciones<sup>18</sup> y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial supusieron un duro golpe para el proyecto liberal y sus ideas quedaron en gran medida relegadas por el impulso de otra corriente teórica, el Realismo. No obstante, como señala Oliver Richmond (2012: 31, 74-78), esas ideas liberales alimentaron diferentes concepciones (y teorías) de paz en el seno de las RI, entre ellas, por ejemplo, la paz institucional, que defiende la gestión pública y la creación de garantías internacionales que faciliten una paz vertical, de arriba abajo, a través de organizaciones internacionales. La creación tras la Segunda Guerra Mundial de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Internacionales del sistema de Bretton Woods es un ejemplo.

Bajo la denominación de Globalismo o Transnacionalismo esta corriente volvió a ganar importancia en las RI en la década de los setenta, en un contexto de creciente interdependencia económica y de desarrollo de las Comunidades Europeas como paradigma de OI de integración entre estados. Esta revisión liberal

16 Curiosamente, esa denominación, asignada décadas más tarde de manera despectiva por el autor realista Edward H. Carr, es la que ha tenido más éxito (Pérez de Armiño, 2019: 75).

17 Se trata de un documento que Wilson presentó ante el Congreso de Estados Unidos con ideas para reconstruir el mundo tras la guerra, entre ellas, la creación de una “asociación general de naciones”, lo que daría lugar a la Sociedad de Naciones en 1919. Curiosamente, posteriormente Estados Unidos no participó en esa organización internacional.

18 Este fracaso se evidencia, por un lado, por su participación, que fue voluble (por ejemplo, 45 estados en el momento de su creación en 1919; 60 en 1932; y 44 en 1939) y por la ausencia de algunas potencias de la época; y, por otro, por su incapacidad para evitar conflictos armados que tuvieron lugar durante su existencia y, especialmente, la Segunda Guerra Mundial.

pretendía superar la mirada (realista) de las relaciones internacionales como una competición entre estados por maximizar su poder y seguridad, mirada que había dado lugar a un conjunto de políticas “repetitivas” y “estáticas” (Holsti, 1998: 25).

En este impulso de la corriente liberal, autores clave como Joseph S. Nye y Robert Keohane (Keohane y Nye, 1977; Nye, 1988; Keohane, 1989, 2002) desafían el modelo estatocéntrico realista que situaba la agencia de la disciplina exclusivamente en los estados. En su opinión, la realidad internacional se había vuelto más compleja, con más actores –en algunos casos, además, transnacionales e interdependientes entre sí (OI, empresas multinacionales, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros)–, por lo que la cooperación y la interacción positiva<sup>19</sup> entre ellos eran fundamentales. Esa “sociedad internacional” donde los estados comparten sus intereses comunes y trabajan juntos tiene lugar en un contexto internacional dinámico y social de “gobernanza sin gobierno” (Navari, 2008: 42). Por ello es tan importante que los estados se apoyen, a nivel interno, en la democracia, la resolución de conflictos y el estado de derecho; y, a nivel externo, en las organizaciones internacionales, la diplomacia y el Derecho internacional (Clark, 1996: 5).

Esta corriente cobró todavía mayor importancia con el fin de la Guerra Fría a través de un discurso actualizado, ya bajo la denominación de Institucionalismo Neoliberal, más conocido como Neoliberalismo<sup>20</sup>. En ese periodo de optimismo tras la contienda bipolar, y en la creencia de que en la sociedad moderna las guerras habían quedado “obsoletas”, la armonía de intereses entre los estados era la base de la cooperación mutua.

Asimismo, y aunque esta corriente teórica critica la tradicional visión estatocéntrica de la disciplina, también considera que los estados –que según su visión, deben ser racionales<sup>21</sup>, democráticos y con economías de mercado– son los actores principales de las relaciones internacionales. Sin embargo, entiende que los intereses de los estados se defienden mejor en el ámbito internacional con la cooperación y las normas comunes que con el ejercicio del poder (Richmond, 2012: 36).

Una aportación teórica notable del Liberalismo a la disciplina ha sido el concepto de “regímenes internacionales”<sup>22</sup>, que Stephen Krasner (1983: 2) definió como el conjunto de principios, normas, mandatos y procedimientos de toma de decisiones, ya sean implícitos o explícitos, formales o informales, jurídicos y/o políticos, sobre los que coinciden las esperanzas de los actores (estatales o no) participantes en un ámbito concreto de las relaciones internacionales; esto es, las reglas de juego que regulan el comportamiento de los actores internacionales en un ámbito internacional concreto: seguridad, comercio, derechos humanos, sistema financiero, medio ambiente, etcétera (Pérez de Armíño, 2019: 84).

19 La competencia entre estados, desde el punto de vista realista, supone una lógica de suma cero, es decir, de ganancia-pérdida (unos tienen que perder para que otros ganen). En cambio, el Liberalismo defiende una “suma positiva” (todos ganan) en un contexto de cooperación (Rochester, 2010: 20).

20 Su denominación explica que, a menudo, esta corriente se confunda con la ideología económica del mismo nombre que defiende recetas como desregulación, privatización, bajada de impuestos, austeridad, recorte de gasto público o libre mercado. Por el contrario, en las Relaciones Internacionales el término se emplea para referirse a la corriente que analizamos aquí, y que defiende que los estados se benefician de la cooperación pacífica, generalmente desarrollada mediante organizaciones internacionales (Meiser, 2017: 25).

21 El (Neo)liberalismo considera la racionalidad como la capacidad, propia tanto del estado como del ser humano, de identificar y perseguir sus intereses, por un lado, y de vivir de acuerdo a principios morales, por otro (Steans y Pettiford, 2001: 53).

22 Actualmente, es un término cuyo uso está extendido en la disciplina y es empleado también por otras corrientes. De hecho, la existencia de “regímenes internacionales” y de una “sociedad internacional” con valores, normas e instituciones compartidas (Bull, 1977) –y no solo de un “sistema internacional”– son ideas fundamentales también de la Escuela Inglesa. Esta corriente teórica, con ideas y naturaleza propia, que surgió en la década de los cincuenta de la mano de autores ingleses y/o de universidades inglesas –de ahí su nombre– como Martin Wight y Hedley Bull, ha sido interpretada como un terreno intermedio entre Liberalismo y Realismo (McGlinchey *et al.*, 2017: 6). Para más información sobre esta corriente, consultar García Segura (2015).

Pues bien, en el marco del régimen internacional de la paz, el Neoliberalismo ha interpretado que la guerra es una “enfermedad” que puede ser tratada con éxito con las “medicinas gemelas” de la democracia y el libre mercado. Según su argumentación, los estados liberales tienen estado de derecho, elecciones y gobiernos representativos, ciudadanía con derechos individuales, opinión pública, división de poderes y otras restricciones político-legales que no permiten que la decisión de hacer la guerra sea tomada arbitrariamente por las elites (Burchill, 2009: 60). De hecho, limitar el poder militar (y garantizar su control por la ciudadanía) debe ser una preocupación básica de los estados liberales (Meiser, 2017: 22). Esta teoría de la “paz democrática”, expuesta originariamente por Immanuel Kant, ha sido desarrollada en la era moderna por autores como Michael Doyle, que han defendido que los estados liberales y democráticos son menos tendentes a hacer la guerra entre sí. Curiosamente, como el propio Doyle reconoce (1986: 1161) y demuestra también la experiencia, esa presunción de que los estados liberales democráticos sean más pacíficos entre sí no implica que no hagan la guerra con estados que consideran no democráticos.

Esta teoría se relaciona con la “teoría de la paz liberal”<sup>23</sup>, clave para entender las políticas de gestión de conflictos y construcción de paz implementadas desde el final de la Guerra Fría por las grandes potencias y las principales OI. Defiende que un orden internacional más pacífico está directamente relacionado con la existencia de “órdenes domésticos legítimos” (democracias liberales de mercado) por todo el mundo (Burchill, 2009: 61). Y, más concretamente, con la promoción, en los estados “conflictivos”, de políticas de (re)construcción del estado, la democracia y los valores liberales, y una economía de mercado inserta en el sistema económico global neoliberal (zirion landaluze y Pérez de Armiño, 2019: 21-22)<sup>24</sup>.

### 3.2. Realismo

El Realismo surgió en el periodo entre las dos guerras mundiales como contestación teórica a las ideas optimistas de la corriente liberal imperante entonces en las Relaciones Internacionales. A diferencia del Idealismo, que defendía que era posible construir un sistema político internacional basado en la cooperación entre estados, el Realismo consideraba que la colaboración y la armonía internacionales no tenían cabida en un mundo regido por el conflicto y la anarquía (García Picazo, 1998: 71).

Entre las ideas clásicas del Realismo en Europa se encuentran las aportaciones políticas y filosóficas de Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes y Georg Hegel en los siglos XVI, XVII y XIX. Por un lado, Maquiavelo defendía que la formación del estado moderno hacía evidentes los conflictos entre las naciones y sus esfuerzos por imponerse a las demás; y que, en ese contexto, la fuerza y el poder de los estados eran el motor de las relaciones internacionales, y la moralidad no tenía cabida. Por otro lado, Hobbes argumentaba que el orden y la organización dentro de una comunidad política (en este caso, una comunidad de estados) no era algo “natural”<sup>25</sup> y que era precisamente esa carencia de orden político lo que daba a los estados tanto el derecho de gobernarse a sí mismos como la igualdad entre ellos. Finalmente, Hegel, en su defensa de la soberanía estatal, negaba la existencia de poder alguno por encima del estado y aceptaba la guerra como instrumento legítimo para defender sus “intereses fundamentales” frente a otros estados (citado en Linklater, 1996: 194-197).

En un contexto de militarismo y devastación como el de la Segunda Guerra Mundial, primero, y de desconfianza y confrontación bipolar en la posguerra, después, esa visión pesimista tanto de la naturaleza humana como de las relaciones internacionales floreció, y el Realismo se convirtió en la corriente hegemónica de la disciplina. Destacaron en aquel momento autores como Edward H. Carr (1939) y,

23 Aunque se trata de teorías diferentes, su relación es tal que en ocasiones también se denomina “paz democrática liberal” (Paffenholz, 2011: 140).

24 La literatura existente sobre la teoría de la paz liberal (origen, desarrollo características, implementación, críticas, etc.) es extensa. En castellano, consultar: Ruíz-Giménez (2013); zirion landaluze (2017); Mateos (2019); zirion landaluze y Pérez de Armiño (2019: 21-23).

25 Como tampoco entendía como natural el orden en las relaciones entre los seres humanos, lo que se refleja en su célebre máxima “el hombre es lobo para el hombre”.

especialmente, Hans J. Morgenthau (1948, 1986, 1990), que identificó los “Seis Principios del Realismo Político” (1948: 4-14; 1990: 43-46;) que han marcado el desarrollo de esta corriente durante décadas: 1) la política está gobernada por leyes objetivas derivadas de la naturaleza humana, por lo que es posible elaborar una teoría racional que las refleje; 2) el “interés”, entendido en términos de poder, es el concepto clave de la disciplina; 3) ese interés (poder) es un valor objetivo y válido universalmente; 4) la acción política tiene también un significado moral, pero la moral no es objeto de estudio del Realismo; 5) no se deben identificar las aspiraciones morales de una determinada nación con las leyes morales universales; y 6) la política internacional es autónoma de otras consideraciones, especialmente, de otros aspectos de la naturaleza humana.

La evolución del Realismo a lo largo del tiempo ha generado una gran diversidad teórica en su seno<sup>26</sup>, y no es sencillo identificar unas características comunes. Esther Barbé (2007: 62) lo intenta y señala tres: 1) protagonismo del estado (que es un actor racional); 2) prioridad de la seguridad nacional a través de medios militares; y 3) definición del mundo como anárquico y violento. Por tanto, su punto de partida es un sistema internacional hostil y carente de gobierno mundial en el que el equilibrio de poder, y la búsqueda por parte de los estados de sus propios intereses y seguridad son las cuestiones fundamentales.

En la década de los ochenta, y ayudado por el impacto del libro *Theory of International Politics* (1979) de Kenneth Waltz, tuvo lugar una renovación de esta corriente, lo que se escenificó con el empleo del término Neorealismo. Su objetivo era dar respuesta a algunas cuestiones que el Realismo Político no afrontaba y centró su análisis en las estructuras del sistema internacional, más que en los estados que lo componen (de ahí que también se haya denominado Realismo Estructural). Sobre esta base, si el sistema internacional es conflictivo es porque es anárquico, no hay una autoridad central, y el comportamiento de los estados debe entenderse dentro de los límites que ofrecen esas estructuras del sistema (Waltz, 1979). Por lo tanto, el Neorealismo ha asimilado ciertos elementos teóricos de otras corrientes, incluidas aquellas de carácter liberal con las que se había confrontado en debates anteriores, lo que le ha servido para mantenerse dentro del *mainstream* de la disciplina. A modo de ejemplo, ha incorporado en su análisis la cooperación entre estados y el protagonismo de las organizaciones internacionales (Steans y Pettiford, 2001: 36, 40).

El Realismo siempre ha considerado que sus ideas son las que mejor representan tanto la realidad internacional –de ahí el nombre con el que autonombró la corriente Edward H. Carr– como la voluntad e intereses de la clase política (Antunes y Camisã, 2017: 17). De hecho, su hegemonía durante la mayor parte de la historia de las Relaciones Internacionales debe explicarse, en parte, por la estrecha relación que esta corriente ha tenido con la política exterior de los Estados Unidos (Tickner, 2001: x; Sodupe, 2003: 43)<sup>27</sup>. En ese sentido, su visión no es neutra, sino que refleja una forma particular e interesada de interpretar las relaciones internacionales. Como se señala en la literatura, el Realismo no ha sido solo un marco teórico, sino también un instrumento para legitimar ciertas políticas internacionales (Sodupe, 2003: 43), esto es, “un proyecto político... en beneficio del interés nacional de las grandes potencias” (Moure, 2015: 93)<sup>28</sup>.

26 En el Realismo han surgido, entre otras perspectivas, el Realismo Político (tras la Segunda Guerra Mundial); el Realismo Hegemónico; el Realismo Estructural o Neorealismo (en la década de los ochenta); el Realismo Defensivo, el Realismo Ofensivo y el Realismo Neoclásico (tras el fin de la Guerra Fría); y otras que a priori no se autodefinen como realistas, como la Sociología Histórica francesa (Barbé, 2007: 63; Pérez de Armiño, 2019: 51). En este apartado analizamos sólo algunas de ellas.

27 Es más, muchos de sus referentes académicos, incluido Morgenthau, han trabajado en algún momento para el gobierno estadounidense.

28 En ese sentido, y como señalan Sandrina Antunes e Isabel Camisã (2017: 17) queda la duda de hasta qué punto esta corriente ayuda incluso a perpetuar “el mundo violento y de confrontación que describe”, esto es, si sus interpretaciones negativas de la naturaleza humana y anárquica del sistema internacional animan a los líderes a basar sus actos en la desconfianza, el poder y la fuerza, hasta convertir esas ideas en una “profecía autocumplida”.

En relación con la seguridad, su importancia en la agenda realista fue evidente desde fechas tempranas. Así, Arnold Wolfers (1952), reconocía que “la mayor parte de los estados, la mayor parte del tiempo, se han preocupado, y han tenido razones para preocuparse, por una eventual falta de seguridad”. Raymond Aron en su obra *Paix et guerre entre les nations*, publicada en 1962 (2004: 83), la consideraba uno de los “objetivos eternos” de la política exterior de los estados. Y Kenneth Waltz (1979: 126) identificó la seguridad como el “primer objetivo” de los estados porque solo cuando la han garantizado pueden intentar satisfacer otros objetivos (como el beneficio o el poder). En este sentido, la guerra ha sido considerada por esta corriente como *high politics*<sup>29</sup>, es decir, un tema fundamental de la disciplina.

En esa búsqueda de la seguridad, el estado es el sujeto referente, el uso de la fuerza (especialmente, la militar) es su principal instrumento, y garantizar su supervivencia, su objetivo supremo (Steans y Pettiford, 2001: 32-34 y 95). Por tanto, las amenazas externas son una prioridad, y las políticas de seguridad nacional sirven para anticiparse a dichas amenazas (Buzan y Hansen, 2009: 21). La acumulación de poder (militar) que favorezca la disuasión de los enemigos y el apoyo de los aliados son importantes (Navari, 2008: 42). No extraña, por tanto, que el Realismo haya identificado durante décadas los estudios de seguridad con los estudios estratégicos (Battistella, 2009: 509), dedicados “al estudio de la amenaza, el uso y el control de la fuerza militar” (Walt, 1991: 212).

La visión realista de la guerra quedó patente ya en una obra temprana de Kenneth Waltz –*Man, the State and War. A Theoretical Analysis* (1959)– en la que hace referencia a “tres imágenes” con las que intenta explicar las causas de la guerra. La primera es la naturaleza avariciosa, agresiva y egoísta de “los hombres”; la segunda, la búsqueda permanente de su propio interés por parte de los estados, con frecuencia bajo la amenaza o el uso de la fuerza; y, la tercera, la estructura anárquica –la falta de gobierno– del sistema internacional. En esa misma lógica, una analogía recurrente para explicar esa visión negativa de las relaciones internacionales es la de las bolas de billar: si el sistema internacional es una mesa de billar, los estados (entes cerrados e infranqueables) son las bolas, que viven en un choque continuo (Barbé, 2007: 62).

En ese sentido, en un mundo imperfecto, acciones desagradables como la guerra son entendidas como herramientas necesarias para el mantenimiento del estado y empleadas en nombre del interés nacional (Antunes y Camisã, 2017: 20). Autores como Charles Tilly (1985) o Philip Bobbitt (2002) ofrecen una fundamentación histórica para esta visión realista. En épocas pasadas, la inseguridad, la violencia y la guerra han sido imprescindibles para el surgimiento y supervivencia de los estados. Ello ha ayudado a establecer una jerarquía según la cual la seguridad nacional –la protección del estado frente a amenazas externas, reales o percibidas– está por encima de cuestiones como la justicia global o el bienestar de las personas (Goodhand, 2006: 30). Con esta interpretación de la realidad, la guerra entre estados es inevitable; es, de hecho, el estado normal de las relaciones internacionales. Lo cual no implica que el poder militar deba ser empleado en todo momento y lugar, sino de manera racional, porque un empleo desproporcionado o mantenido en el tiempo puede provocar resentimiento, agravios y odio (Antunes y Camisã, 2017: 20).

---

29 Stanley Hoffmann (1966) jerarquizó los temas analizados en la disciplina de acuerdo a la importancia que les atribuía el Realismo, y diferenció entre *high politics* (alta política), que incluye la política exterior, la diplomacia, la geopolítica o la guerra; y *low politics* (baja política), que incluye cuestiones económicas, sociales, medioambientales, etcétera.

A esta interpretación de la guerra, además, le acompaña otra interpretación de la paz –señala críticamente Oliver Richmond (2012: 32 y 39)– como limitada y cortoplacista, porque lo que interesa es frenar la violencia directa y física rápidamente; y ofrecer una seguridad básica, bien neutralizando al enemigo mediante la victoria militar (lo que comúnmente se denomina “paz del vencedor”), bien dominándolo mediante la coerción o la imposición, bien disuadiéndolo (Ibídem: 101). Y, por otro lado, esta visión de la paz también es minimalista y negativa, porque se concibe simplemente como la ausencia de conflicto armado.

Esas interpretaciones del Realismo sobre la seguridad, la guerra y la paz han sido hegemónicas durante décadas en las Relaciones Internacionales, lo que ayuda a explicar por qué la disciplina ha estado marcada más por el análisis de la violencia que de la paz (Ibídem: 32). De hecho, ni su incapacidad para predecir los profundos cambios en el contexto internacional que tuvieron lugar con el fin de la Guerra Fría (Battistella, 2009: 518), ni las divisiones internas, ni las críticas externas (Elman, 2008: 27) han conseguido alterar el carácter central de las contribuciones del Realismo a los Estudios de Paz y Seguridad. Al contrario, acontecimientos posteriores como el 11-S en 2001 y la “Guerra contra el Terror” iniciada inmediatamente después por Estados Unidos, u otros más recientes como la invasión de Ucrania por parte de Rusia, han reforzado el protagonismo de esta visión realista de la seguridad (Battistella, 2009: 536).

### 3.3. *Mainstream* positivista actual: Confluencias entre Realismo y Liberalismo

Realismo y Liberalismo –en sus diferentes denominaciones históricas– han protagonizado la confrontación más antigua y profunda de las Relaciones Internacionales y, curiosamente, con el paso del tiempo, han ido convergiendo en muchos de sus planteamientos. Sus diferencias y similitudes han estado condicionadas, además de por su propia naturaleza y evolución, por los acontecimientos históricos que han caracterizado la política internacional en este último siglo. Del mismo modo que la Primera y la Segunda Guerra Mundial perfilaron el Idealismo y el Realismo, las diferentes etapas de la Guerra Fría y su desenlace han influido en el Neorealismo y el Neoliberalismo y, asimismo, en la relación entre ambas corrientes.

Por ejemplo, por un lado, la década de los setenta y el periodo de distensión en la Guerra Fría trajeron consigo profundas transformaciones en la disciplina, principalmente porque una parte de la academia comenzó a plantearse preguntas a las que el Realismo no daba respuesta. Aparecieron nuevos o renovados paradigmas con diferentes interpretaciones del mundo que trataron de explicar los cambios en la sociedad internacional. Por otro lado, con el final de la Guerra Fría, la necesidad de recuperar la estabilidad internacional provocó, como señala Ian Clark (2001: 238), que los estados más poderosos buscasen proteger su posición de dominio a través de políticas de carácter liberal también en el ámbito internacional. Y, en ese proceso –continúa–, es importante entender que los estados occidentales no solo pretendían promover la idea de progreso liberal, sino, sobre todo, adaptarse a los cambios en la sociedad internacional manteniendo su situación de privilegio. Este nuevo contexto supuso, en palabras de Barbé (2007: 63) el salto de un “mundo simple”, el de la alta política (*high politics*), a un “mundo complejo”, determinado también por factores sociales, económicos, medioambientales, etc., esto es, por la *low politics*.

Y, aunque Realismo y Liberalismo parecían puntos de vista irreconciliables, como resultado, entre otras, de las transformaciones mencionadas, a partir de la década de los ochenta el diálogo entre ellas se ha ido estrechando hasta el punto de tener un programa de investigación similar (Salomón, 2002) en el marco del enfoque racionalista. Comparten, entre otras cuestiones, los presupuestos científicos, esto es, su mirada positivista de la ciencia; la visión anárquica del sistema internacional; o el estudio de la incidencia de las reglas e instituciones internacionales en el comportamiento de los estados en dicho sistema anárquico (Waeber, 1996: 163; Barbé, 2007: 74, 77-83).

Ahora bien, como señala Mónica Salomón (2002: 9,17), el hecho de que ambos puntos de vista no se hayan fusionado significa que todavía existen diferencias. Entre ellas, esta autora alude al peso que

tienen elementos clásicos de ambas corrientes (por ejemplo, el pesimismo del Realismo o el énfasis en la cooperación del Liberalismo) en los discursos actuales del Neorrealismo y Neoliberalismo. Stephen Krasner (2001: 22), por su parte, señala diferencias en la identificación de los problemas fundamentales que afrontan los estados: para el Neorrealismo son la seguridad y los conflictos, mientras que para el Neoliberalismo el problema es la resolución de los fallos del mercado.

A pesar de las diferencias, con este acercamiento, ambas corrientes han generado un pensamiento uniforme, etnocéntrico, eminentemente conservador (Steans y Pettiford, 2001: 40) y dirigido principalmente a mantener el *statu quo* de un sistema internacional en el que Estados Unidos todavía juega el papel principal<sup>30</sup> (Barbé, 2007: 77, 81-82). En esa “síntesis neo-neo” (Waeber, 1996: 163; Tickner, 2001: 25) o “Realismo liberal” –como lo denomina Richmond (2012: 168)–, la soberanía territorial del estado es el marco, y la gobernanza internacional el reto principal. Asimismo, la amenaza y el uso de la fuerza, controladas por los estados, se encargan de sostener instituciones políticas, sociales y económicas internacionales afines al modelo democrático y liberal (*Ibidem*: 41). Por tanto, se trata de un diálogo occidental que silencia de manera muy eficiente otras visiones que no cuadran con la visión estadounidense de la política internacional (Smith, 1995: 24); esto es, que prioriza los intereses “oficiales” dominantes y no tiene en cuenta –y, a menudo, actúa en contra de– las preocupaciones de los actores políticos y económicos globales no oficiales y de la gran mayoría de la población del mundo (Richmond, 2012: 245).

Este es el marco teórico hegemónico que ha marcado, desde la década de los noventa, la disciplina y las principales políticas internacionales de paz y seguridad implementadas en la práctica. Como hemos comentado más arriba, más complicado resulta analizar los cambios en ese marco en el momento en el que se están produciendo, esto es, en la actualidad. Sin embargo, los últimos años, se escuchan cada vez más voces que identifican tanto transformaciones, signos de agotamiento y el declive de ese modelo de paz y seguridad de naturaleza liberal, multilateral y occidental (Richmond y MacGinty, 2015; Mateos, 2019; Iñiguez de Heredia y Robson, 2024) como propuestas para avanzar hacia una paz posliberal (Pérez de Armiño y zirion landaluze, 2019).

### 3.4. Marxismo

El marxismo<sup>31</sup> –también conocido en la disciplina como Estructuralismo– surgió como corriente de las Relaciones Internacionales en la década de los setenta. En esta disciplina combina ciertos elementos positivistas con una agenda normativa y de cambio social que ha intentado desplazar la interpretación dominante de los conflictos y la paz desde los aspectos políticos y de seguridad hacia las relaciones económicas desiguales del sistema capitalista global. De hecho, no considera que los conflictos armados o la inseguridad sean consecuencia de la anarquía en el orden internacional, sino de la naturaleza explotadora del capitalismo global; esto es, de la constante búsqueda por parte de las élites socio-económicas de nuevos mercados y recursos que les ofrezcan más beneficios (Daddow, 2009: 123), de la jerarquía entre clases sociales y de las relaciones económicas desiguales entre los estados desarrollados y subdesarrollados<sup>32</sup>.

30 Ya hemos hecho referencia más arriba al carácter fundamentalmente estadounidense de la disciplina. No es casualidad que, desde el final de la Guerra Fría, ambas corrientes sean las que más han influido tanto en la política exterior de los Estados Unidos como en la Teoría de las Relaciones Internacionales (Barbé, 2007: 77).

31 La denominación de esta corriente de las RI coincide con la de la tradición sociológica y filosófica del siglo XIX basada también en las ideas del filósofo Karl Marx.

32 En el marco de esta corriente la terminología para denominar a los estados que se sitúan en los dos extremos de la desigualdad económica ha sido muy prolija, objeto de disputa y en constante evolución. Sin ánimo de exhaustividad, entre esas dicotomías se encuentran las siguientes: avanzados (o adelantados)-atrasados; desarrollados-subdesarrollados; metrópolis-satélites; centro-periferia; industrializados-no industrializados; ricos-pobres; enriquecidos-empobrecidos; Norte-Sur; y, más recientemente, Norte global-Sur global.

Entre las contribuciones que Karl Marx, referente ideológico de esta corriente, ofrece a las RI está la idea de que el modelo de producción capitalista (que provoca la violencia y el conflicto) y el sistema de estados soberanos moderno no son ni naturales ni inevitables, sino interdependientes y resultado de unas condiciones históricas particulares y de las relaciones sociales existentes. No obstante, como señala la idea marxista del materialismo histórico, las condiciones materiales en las que se basan esas ideas pueden ser modificadas tanto por las personas como por acontecimientos. Esas ideas fueron desarrolladas y aplicadas posteriormente a los procesos internacionales por autores como Rosa Luxemburgo o Vladimir Lenin, que centraron su atención en el imperialismo y en cómo gracias al capitalismo se expandió y adaptó a los acontecimientos históricos de principios del siglo XX (Pal, 2017: 43-44).

Esta corriente entiende el estado como un instrumento de las elites para defender sus intereses económicos. De hecho, Marx entendía que los estados y sus relaciones tienen poca importancia ante las estructuras del sistema productivo (Pérez de Armiño, 2019: 96). Por tanto, la política exterior de los estados no busca satisfacer el “interés nacional” (que no es más que una “mistificación burguesa”), sino los intereses de las propias elites. Esto hace que las relaciones internacionales estén en tensión y conflicto permanentes, como resultado de la competencia y del ansia de beneficio por parte de esas clases sociales dominantes (Battistella, 2009: 252). Desde ese punto de vista, los conflictos armados tienen dos interpretaciones principales (Steans y Pettiford, 2001: 96). La primera es el enfrentamiento entre diferentes actores económicos, representantes ambos del capital e interesados, entre otras cuestiones, en aumentar sus beneficios o en mejorar su acceso a los recursos; en este caso, ninguno de ellos tiene especial interés en cuestionar un sistema capitalista del que se benefician. La segunda interpretación, por el contrario, enfrenta a representantes de clases sociales opuestas (capital y trabajo), esto es, a quienes defienden el modelo capitalista y a quienes desean transformarlo y orientarlo hacia la justicia social a través de un movimiento revolucionario.

Su desarrollo ha estado basado en teorías que analizan las desigualdades estructurales (razón por la que se conoce también como “Estructuralismo”). Así, por ejemplo, por un lado, la teoría de la Dependencia, de la mano de autores como Raúl Prebisch, primero, o André Gunder Frank (1966, 1969), después, denunció cómo, tras la desaparición del control imperial y colonial en los planos político, económico y militar, ha sido la estructura de la economía mundial la que ha mantenido tanto la polarización internacional a través del comercio exterior como la desigualdad y la dependencia de los estados “subdesarrollados” (periferia) frente a los “desarrollados” (centro).

Por otro lado, la teoría del Sistema-mundo, cuyo principal exponente fue Immanuel Wallerstein (1974), explicó la evolución histórica de la relación de dependencia y desigualdad entre grupos de estados o regiones (centro, semiperiferia y periferia) sobre la base de los diversos tipos de economía e industria en los que se han especializado (o se han visto obligados a especializarse). El capitalismo necesita esa periferia para garantizar su modo de vida y su seguridad, y pretende mantenerla a toda costa. En la esfera internacional, por ejemplo, las elites apoyan la creación de organizaciones internacionales y normas que favorecen y/o legitiman sus intereses y su posición de privilegio (Richmond, 2012: 119-120). Es el caso, entre las primeras, de las Instituciones Financieras Internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) o de la Organización Mundial de Comercio, que se han convertido en instrumentos que preservan y difunden los principios económicos de libre mercado (Whitworth, 1994: 73); y, entre las segundas, de las normas que regulan el comercio mundial o las aplicables a la solución de diferencias entre estados y empresas sobre inversiones internacionales.

Y, finalmente, desde una orientación parcialmente inspirada en el marxismo, Johan Galtung hizo contribuciones fundamentales a los Estudios de Paz (*Peace Studies*). Entre ellas, identificar la paz con la justicia social, esto es, en términos de reparto equitativo de poder y recursos (Battistella, 2009: 263). Además de la violencia directa, más visible y relacionada con la violencia física, Galtung (1969, 1998) identificó otros dos tipos de violencia, más sutiles, menos perceptibles. Por un lado, la violencia cultural, que hace referencia a la imposición de valores o pautas culturales, a través del lenguaje, la ideología, la religión, la ciencia, etcétera; y, por otro, la violencia estructural, que hace referencia a la violencia que deriva de las estructuras sociales, económicas y políticas que generan pobreza, opresión y desigualdad.

Este concepto de violencia estructural amplió de manera significativa las visiones de la paz y la seguridad existentes hasta entonces en las Relaciones Internacionales. Como hemos analizado más arriba, el *mainstream* de la disciplina había identificado la paz con el fin o la ausencia de hostilidades en un conflicto armado. Sin embargo, de acuerdo a las ideas de Galtung (1971), el imperialismo utiliza mucho más otros tipos de violencia –especialmente la violencia estructural– que la violencia directa, hasta el punto de que sólo el imperialismo imperfecto necesita recurrir a la agresión y la violencia física. A esta interpretación negativa de la paz como ausencia de violencia, dominante en la disciplina, se contraponen el concepto de paz positiva propuesto por Galtung (1969). Según este, la paz no es un fin sino un proceso en el que la paz civil, basada en la filosofía idealista y liberal, precisa de justicia social, igualdad y un sistema justo de comercio internacional que permita garantizar la libertad y los derechos de todas las personas (Richmond, 2012: 31 y 129).

Para lograr esa paz es imprescindible la resistencia local y transnacional contra las estructuras desiguales dominantes y la transformación radical tanto de esas estructuras de discriminación política, económica y social como de aquellos aspectos culturales que legitiman su existencia y las refuerzan simbólicamente (Ibídem: 43 y 129; Mendia, 2014: 30). De esa interpretación extensiva se deriva, por ejemplo, que, para afrontar un conflicto armado, no sólo debemos transformar los comportamientos (violencia directa) sino también las actitudes (violencia cultural) y las condiciones estructurales (violencia estructural) que subyacen al contexto (Mendia, 2014: 29).

## 4. La paz y la seguridad en las corrientes pospositivistas

### 4.1. Constructivismo

El Constructivismo Social –en adelante, Constructivismo– se consolidó en las Relaciones Internacionales en la década de los noventa, y por sus características y análisis de las relaciones internacionales, fue definido como una “alternativa genuinamente radical” (Brown, 2001: 52) a las corrientes convencionales. Su protagonismo en la disciplina en aquel momento se debió, en parte, a que fue considerado un enfoque moderado dentro del heterogéneo grupo del pospositivismo (Sodupe, 2003). Más aún, en un “camino intermedio” entre varias controversias de la disciplina: entre racionalistas y pospositivistas<sup>33</sup>, entre estructuralistas e individualistas y entre el materialismo y el idealismo (Pérez de Armiño, 2019: 128). Como señala Dario Battistella (2009: 277), en cierto modo, el constructivismo ha sido capaz de combinar la epistemología positivista con la ontología pospositivista. Su importancia fue tal durante la década de los noventa que hay quien consideró que era la corriente con mayor potencial “para promover una redefinición de la disciplina” (Sodupe, 2003: 224). No parece que eso haya ocurrido, pero sí, al menos, que se haya convertido en una de las principales corrientes de las Relaciones Internacionales (Pérez de Armiño, 2019: 127).

Esta corriente defiende el carácter construido de la realidad social internacional y del propio conocimiento de esa realidad (Guzzini, 2000: 159-160). En su opinión, se trata de “construcciones sociales intersubjetivas”, “consensos intersubjetivos dominantes”, que no sólo explican, sino que modelan la política internacional –y, con ello, el mundo, como señala Nicholas Onuf (1989) en el título de su libro, referente de esta corriente, *World of our making*–. Esto es, no existe una realidad social objetiva, sino que existe un conjunto de ideas y normas acordadas socialmente a nivel internacional en un determinado momento y lugar que ayuda a construir tanto intereses, identidades y valores compartidos como percepciones del mundo (Barbé, 2007: 92-93). En ese sentido, el análisis de los procesos políticos, sociales, históricos, etcétera (por, ejemplo, cuándo, cómo y porqué se crea una norma internacional) y de las transformaciones<sup>34</sup> es fundamental en su agenda de investigación (Pérez de Armiño, 2019: 134).

En su opinión, la teoría de las Relaciones Internacionales ayuda a construir el mundo internacional que pretende analizar, y los conceptos en los que se basa la disciplina (entre ellos, anarquía, poder, interés, seguridad o paz) están basados en presunciones, ideas y normas previas acordadas por los estados; esto es, como señala Nina Tannenvald (2005: 15), en construcciones mentales, conjuntos de creencias, principios y actitudes que orientan los comportamientos y las políticas internacionales. Por tanto, junto a los factores materiales que las corrientes dominantes reivindican como fundamentales, los factores ideacionales (las ideas, creencias y sistemas de valores compartidos) también modulan la política internacional<sup>35</sup>.

Así, por ejemplo, el concepto de anarquía, clave en el análisis de la realidad internacional para las corrientes dominantes de la disciplina no es unívoco ni inmutable, sino otra construcción social más. Así se ilustra, nuevamente, en el título de otra obra de referencia de esta corriente: *Anarchy is what states make of it*,

33 De hecho, como señalan James Fearon y Alexander Wendt (2002: 67-68), las visiones del mundo racionalistas y constructivistas entablaron una “conversación” más que un debate, en la medida en que no han competido entre sí, sino que simplemente han buscado respuestas partiendo de preguntas diferentes. En ese mismo sentido, Mónica Salomón (2002: 31) señala que el Constructivismo se fue alejando de las corrientes pospositivistas para acercarse a las positivistas. En todo caso, en este trabajo lo identificamos dentro de estas últimas corrientes.

34 Los significados asignados a la realidad internacional no son inmutables, están siempre en construcción y pueden transformarse, en la medida en que cambien también las ideas y creencias de los actores que les otorgan esos significados (Theys, 2017: 36-37).

35 Alexander Wendt (1995) lo ilustró con un ejemplo: a mediados de la década de los noventa, las más de 500 bombas atómicas del Reino Unido suponían una amenaza mucho menor para Estados Unidos que las pocas que poseía Corea del Norte. Esto es así porque lo realmente importante no es tanto el número de ojivas nucleares *per se*, sino las relaciones sociales y las percepciones de amistad/enemistad construidas con uno y otro estado.

de Alexander Wendt (1992). Lo mismo sucede con el concepto de seguridad. No viene dado, sino que es construido mediante interacciones subjetivas (procesos, prácticas y discursos) de actores con capacidad de influencia (estados, medios de comunicación, expertos en seguridad, etcétera) que caracterizan un determinado fenómeno como una amenaza (Pérez de Armiño, 2013a: 265). Las amenazas, por tanto, son subjetivas y construidas. Como señalaban Buzan *et al.* (1998: 57), “aparte de los tanques cruzando la frontera, hay muy pocas amenazas objetivas”.

Según esta corriente, la construcción de las amenazas ha estado marcada, ya sea implícita o explícitamente, por la respuesta que los actores poderosos han dado a preguntas como las siguientes: ¿Debe ser el estado el objeto de referencia privilegiado de la seguridad? ¿Deben incluirse en el análisis de la seguridad las amenazas internas además de las externas al estado? o ¿Debe ampliarse el análisis de la seguridad más allá del ámbito militar? (Buzan y Hansen, 2009: 10-12). Las posibles respuestas a estas preguntas ofrecen diferentes percepciones de la seguridad, más allá de la tradicional (estatocéntrica y militar). Por ejemplo, el propio Buzan (1991: 116-134) identificó otras posibles amenazas a la seguridad (que denominó “sectores de seguridad”), entre otras, medioambientales, económicas, políticas y sociales.

En el análisis crítico de la seguridad desde los postulados constructivistas destacan autores como Keith Krause o grupos de autores como los enmarcados en la denominada “Escuela de Copenhague”, ligada al *Copenhagen Peace Research Institute* (COPRI), entre otros, con Barry Buzan<sup>36</sup> y Ole Waever. En el marco de esa Escuela surgió una aportación clave de esta corriente: la “teoría de la securitización”<sup>37</sup> (Waever 1995), que intenta explicar cuándo, cómo y por qué los estados identifican y gestionan un tema como “problema de seguridad” (es decir, “securitizan” dicho tema). Asimismo, también analiza la capacidad de otros actores diferentes al estado (por ejemplo, las elites o los medios de comunicación) para securitizar temas (incluirlos en la agenda de seguridad), para resistir a las presiones de incluirlos en la agenda de seguridad o para desecuritizarlos, esto es, sacarlos de dicha agenda una vez ya están en ella.

Ese proceso de securitización tiene lugar cuando se presenta y se acepta un asunto como una “amenaza existencial” para la supervivencia de un determinado “objeto de referencia” (un estado, un grupo social, el medio ambiente, el desarrollo económico, etcétera). Se trata de un acto discursivo en el que los actores que quieren securitizar un tema pretenden convencer a una audiencia concreta de que acepte el carácter de amenaza de ese tema. Sólo cuando la audiencia efectivamente ha aceptado ese discurso sobre la amenaza se puede decir que ese asunto está securitizado (Mackenzie, 2010: 152). Que este proceso tenga éxito depende, entre otros factores, del poder de los actores que emiten el discurso, del grado en que la audiencia lo acepta, de los sentimientos que genera, etcétera (Buzan *et al.*, 1998: 23-26). Por tanto, desde la visión constructivista, una amenaza a la seguridad no lo es tanto por sus cualidades innatas para amenazar sino por su presentación y aceptación como tal (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 78).

Este proceso es controvertido y tiene sus riesgos. Securitizar un tema, por un lado, implica extraerlo de los cauces ordinarios de la política, evadir los espacios y el tiempo necesarios para la deliberación, la participación y la negociación, y restringir las decisiones sobre el mismo a actores concretos (las elites) y mediante cauces excepcionales. De hecho, como señala Waever (1995: 54-57), con frecuencia las elites presentan sus propios intereses como “intereses nacionales” o, incluso, “intereses del pueblo” para legitimar la inclusión de un tema en la agenda de seguridad y, de este modo, asumir control sobre él. Por otro lado, no cuestiona el tradicional carácter estatocéntrico de la seguridad, y presupone que la respuesta estatal es la más adecuada para gestionar los asuntos securitizados. Y, finalmente, en ocasiones, esa securitización ha permitido el empleo de estrategias defensivas y políticas de excepción muy cuestionables

36 Aunque Barry Buzan participó en los orígenes de la Escuela de Copenhague, posteriormente la abandonó para integrar la denominada Escuela Inglesa (Battistella, 2009: 523 y 525).

37 Esta teoría ha sido adaptada y desarrollada en la literatura tanto en el marco de la Escuela de Copenhague como fuera de ella de maneras muy dispares, algunas de las cuales se alejan de la propuesta inicial (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 75).

(por ejemplo, en el ámbito de la migración)<sup>38</sup> que no serían aceptadas en un contexto “de normalidad” (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 83-84). Es, por tanto, como señala Claudia Aradau (2004: 388), un proceso con importantes connotaciones políticas y éticas que hace referencia directa al modelo de política (nacional e internacional) que se desea.

Asimismo, sobre la base del concepto de sociedad internacional, creado y desarrollado por la Escuela Inglesa<sup>39</sup>, la Escuela de Copenhague introdujo el concepto de seguridad societal (*societal security*), mediante el cual se abrieron espacios para interpretar los problemas de seguridad de los estados desde una perspectiva sistémica (Buzan y Hansen, 2009: 213). Esa idea es especialmente útil para las grandes potencias, cuya seguridad nacional a menudo está en juego efectivamente a nivel del sistema internacional en su conjunto (Battistella, 2009: 523). Sin embargo, no es necesariamente el caso de la mayoría de países del mundo, para quienes su seguridad (entendida desde la visión del Realismo) puede estar más vinculada a sus relaciones, por ejemplo, con sus estados vecinos. Adquiere aquí importancia también el concepto de “complejo de seguridad” (Buzan 1991: 190-194), en referencia al “grado de amenaza/temor que pueden sentir mutuamente dos o más estados”, especialmente estados cuyas preocupaciones de seguridad están tan estrechamente relacionadas entre sí que la seguridad de uno de ellos no puede separarse de la del otro.

Finalmente, es importante destacar que el Constructivismo es tan plural y heterogéneo como lo son el resto de corrientes de la disciplina, y en su seno se han desarrollado múltiples perspectivas. Un intento por clasificarlas es el que diferencia el Constructivismo Convencional o Moderado (*Conventional Constructivism*) y el Constructivismo Crítico (*Critical Constructivism*), aunque gran parte de la literatura constructivista se sitúa en una posición intermedia entre ambas (Theys, 2017: 38-39). El Constructivismo Moderado defiende una ontología y epistemología cercanas a las corrientes *mainstream* de la disciplina, pero destaca también los aspectos ideacionales (además de los materiales) en la realidad internacional. Como el Realismo, entiende la seguridad internacional como militar y vinculada a las relaciones entre los estados, pero le critica por su incapacidad para responder a las necesidades y los problemas globales. Las respuestas –defiende– se encuentran en las normas y las organizaciones internacionales, en las que centra su análisis.

El Constructivismo Crítico, por su parte, se aleja del estatocentrismo dominante, y se basa en una epistemología totalmente pospositivista. De hecho, pone el acento en el análisis de las identidades y las relaciones de poder existentes detrás de toda interacción social (Ibáñez, 2015: 212-213; Pérez de Armiño, 2019: 135-137). En su opinión, discurso y poder son elementos intrínsecamente relacionados, y el lenguaje tiene el poder de cambiar la realidad social (Theys, 2017: 38). Por ello, esta perspectiva entiende que la investigación constructivista debe ir aparejada a un compromiso político a favor de la transformación.

## 4.2. Teoría Crítica

La Teoría Crítica<sup>40</sup> empezó a adquirir importancia en las Relaciones Internacionales en la década de los ochenta. Se fundamenta en dos líneas de pensamiento que han dado lugar a dos diferentes perspectivas que, sin embargo, comparten tanto la crítica al determinismo y la pasividad de las Relaciones Internacionales frente al *statu quo* (Mendía, 2014: 36) como el compromiso “con un conocimiento del mundo que promueva un cambio político, económico y socio-cultural emancipatorio” (Wyn Jones, 1995: 299). Esto es, la emancipación de personas y sociedades, por un lado, y la transformación del orden internacional hacia la justicia social, por otro, son dos de las principales premisas de esta corriente.

38 La inmigración entró en la agenda de seguridad en la década de 1980, en la medida en que las personas migrantes dejaron de verse desde un punto de vista económico para verse como amenaza a la identidad nacional (Battistella, 2009: 529-530) o incluso como amenaza terrorista.

39 Constructivismo y Escuela Inglesa son corrientes cercanas con muchos puntos en común.

40 El nombre de esta corriente se escribe en mayúsculas para diferenciarla de otras corrientes pospositivistas que comparten con esta su carácter crítico frente al *mainstream* de la disciplina.

La primera de las líneas de pensamiento se basa en el marxismo y en pensadores neomarxistas como Antonio Gramsci, lo que también explica que esta corriente tenga puntos afines con el Marxismo/ Estructuralismo. De hecho, esta perspectiva gramsciana de la Teoría Crítica acepta, con ciertos matices, la visión marxista de que es la naturaleza explotadora del capitalismo global (y del imperialismo que de ella se deriva) la que genera conflicto y violencia en el ámbito internacional (Steans y Pettiford, 2001: 120). Por ello, autores como Robert Cox (1981, 1992, 1996) han criticado cuestiones de Economía Política como el sistema económico capitalista global, las relaciones Norte-Sur o la influencia de las empresas transnacionales.

La segunda línea de pensamiento bebe de elementos normativos derivados de la Ilustración y de autores como Immanuel Kant, desarrollados posteriormente por la Escuela de Fráncfort, especialmente por Jürgen Habermas. En esta perspectiva destacan Andrew Linklater (1996), Richard Wyn Jones (1995, 1999) o Kimberly Hutchings (1999) que han centrado su estudio en la teoría política (más concretamente, en temas como la comunidad política y su transformación, la universalización de los derechos humanos, etcétera).

Como hemos señalado más arriba, son ideas fundamentales de esta corriente la crítica a las prácticas e instituciones represivas en el mundo actual y la defensa de la emancipación humana, entendida como la liberación de las personas frente al estado moderno y el sistema económico capitalista global (Farias Ferreira, 2017: 49). En ese contexto, la seguridad es un proceso complejo y holístico, basado en ideas emancipatorias dirigidas a lograr cambios estructurales orientados a la justicia social (Burke, 2007: 7). La emancipación implica, de hecho, la ausencia de amenazas, entendidas estas de manera amplia. No solo las guerras o sus consecuencias son amenazas, sino también la pobreza, la falta de educación o la represión política, entre otras. La seguridad, por tanto, no se limita a la mera supervivencia, sino que es un instrumento para mejorar el bienestar de las personas (Pérez de Armiño, 2013a: 272), “un medio por el cual los individuos y las colectividades pueden inventar y reinventar diferentes ideas sobre el [modo de] ser humanos” (Booth, 2005: 3). En ese sentido, frente a un concepto de seguridad tradicional estatocéntrico y militar, la Teoría Crítica identifica la seguridad con la emancipación humana. Son, de hecho, conceptos y prácticas interrelacionadas. La emancipación –y no el poder o el orden– genera una seguridad real y, por tanto, “la emancipación es, en teoría, seguridad”<sup>41</sup> (Booth, 1991: 319).

La emancipación se entiende, además, como “un proceso más que una meta” (Wyn Jones, 1999: 118); un proceso, además, que no es liderado por otros (ni siquiera por los estados), sino que es personal (Richmond, 2012: 214) y relacional<sup>42</sup>. De hecho, emancipación, identidad y comunidad están vinculadas (Wyn Jones, 1999; Booth, 2007). Las personas no existen aisladas, sino que integran diferentes comunidades políticas y están atravesadas por múltiples identidades que se solapan. Como señala Ken Booth (2007: 278), “la comunidad es el lugar de la seguridad”. Sobre esas premisas, entienden que la seguridad está directamente relacionada con la cotidianidad y con lo local, y que existen vínculos estrechos entre la política internacional y la local (Booth, 1991: 322). Así, si las personas y sociedades gozan de un alto grado de emancipación, serán más pacíficas, y eso tendrá una influencia directa, primero, en la seguridad colectiva y, después, en la seguridad global, ya que están interrelacionadas.

Asimismo, son las personas las que deben situarse en el centro del análisis, especialmente aquellas “sin voz, infrarrepresentadas e indefensas” (Wyn Jones, 1999: 159). Por tanto, el estado no es el objetivo de la seguridad, sino un instrumento para lograrla. Y, de hecho, tampoco se puede presuponer que sea el principal garante de la misma. Como señala Wyn Jones (1999: 99), “las armas adquiridas y los poderes acumulados por los gobiernos en nombre de la seguridad nacional son amenazas mucho más potentes a la libertad y a la seguridad física de su ciudadanía que cualquier presunta amenaza externa”.

41 Este vínculo seguridad-emancipación fue muy estrecho en la Teoría Crítica en la década de los noventa, pero se ha ido diluyendo en la medida en que perdió protagonismo en la corriente el internacionalismo liberal y lo ganaron otras visiones “no-emancipatorias o pos-emancipatorias” (Hynek y Chandler, 2013: 46).

42 La Teoría Crítica otorga mucha importancia a la agencia de los actores sociales, esto es, a su capacidad de actuar y transformar la realidad.

En esta crítica a la visión estatocéntrica dominante de la seguridad recuperan el concepto de “violencia estructural”, enunciado por Johan Galtung (1969), para poner de manifiesto cómo, junto a las amenazas militares, los estados generan otras formas de inseguridad (alimentaria, medioambiental, etcétera) para sus poblaciones. En resumen, para muchas personas y comunidades, la principal amenaza a su seguridad es su propio estado y no un enemigo externo (Booth, 1991: 318).

En el ámbito específico de la seguridad, surgieron en la Teoría Crítica, en la década de los noventa, los Estudios Críticos de Seguridad<sup>43</sup>, en los que destacan autores de la denominada “Escuela de Gales” como Richard Wyn Jones y Ken Booth. En su seno, y como propuesta para superar el concepto tradicional de seguridad, Wyn Jones (1999: 166), propone cuatro estrategias. En primer lugar, ampliar el concepto (*broadening*) e incluir otros ámbitos de seguridad (medioambiental, humano, sanitario, etcétera) más allá del militar; en segundo lugar, profundizar su contenido (*deepening*) para conectar las interpretaciones individuales y globales de la seguridad; en tercer lugar, extender los actores (*extending*) relacionados con la seguridad más allá del estado; y, finalmente, “enfocar” la seguridad (*focusing*) hacia el objetivo de la emancipación humana.

Por otro lado, desde el punto de vista epistemológico, esta corriente critica la búsqueda de un conocimiento absoluto y universal, válido para todo tiempo y lugar, y asume el carácter parcial, limitado y mutable del conocimiento<sup>44</sup> en un mundo –y unas relaciones internacionales– en constante evolución (Cox, 1992: 135; 1996: 30); critica también la distinción racionalista entre objeto y sujeto de investigación, porque nuestros valores se sitúan en el centro de la investigación teórica y, por tanto, influyen nuestra interpretación del mundo; y, por último, niega la pretendida neutralidad de la ciencia, y reconoce abiertamente la función transformadora de la teoría<sup>45</sup> (Barbé, 2007: 85). De hecho, dado que la teoría no es neutral –“la teoría siempre está pensada para alguien y con algún propósito”, afirma Robert Cox (1981: 128)–, esta corriente propone utilizarla para la transformación social y la emancipación humana, esto es, para eliminar las múltiples formas de dominación existentes (clase social, raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, etcétera). En ese sentido, la emancipación es también “una práctica de resistencia” (Booth, 1991: 326).

Y, es una resistencia que se practica también en el ámbito cultural, ante una teoría que a menudo es vector de dominación y se utiliza para generar ideas hegemónicas. De hecho, en línea con el concepto de “hegemonía” de Gramsci (1971), la dominación capitalista no se fundamenta sólo en el control de la economía y del estado por las elites, sino también en el control cultural (la hegemonía cultural) que esas elites ejercen sobre el resto de la sociedad a través de la educación, la cultura popular, las instituciones sociales o los medios de comunicación (Pérez de Armiño, 2019: 144)<sup>46</sup>. De este modo, por ejemplo, en las Relaciones Internacionales, las corrientes dominantes construyen e imponen un significado determinado –afín al poder– de conceptos como paz y seguridad. Y, del mismo modo, las organizaciones internacionales se convierten en instrumentos que no solo reflejan los intereses de los estados hegemónicos en esos mismos ámbitos, sino que también los defienden y reproducen.

43 Aunque ha sido interpretada de maneras diversas, la expresión “Estudios Críticos de Seguridad” (en mayúscula), se suele identificar con la Escuela de Gales de estudios de seguridad, ligada a la Teoría Crítica (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 17).

44 Esta corriente considera que el conocimiento es contingente, esto es, que está vinculado a las características de un determinado contexto histórico y social. Por tanto, puede transformarse en la medida en que cambian esas características (Pérez de Armiño, 2019: 142-143).

45 Robert Cox (1981) señala que la teoría puede orientarse en dos direcciones. Por un lado, como hacen las corrientes dominantes, a la resolución de problemas (enfoque *problem-solving*), esto es, a minimizar los desequilibrios existentes en el orden internacional, pero sin afrontar las situaciones de dominación y las relaciones de poder subyacentes; y, por otro, a la transformación del orden mundial (enfoque *critical theory*) a través de la denuncia y la confrontación de esos intereses y relaciones de poder. La Teoría Crítica apuesta decididamente por la segunda opción.

46 Estos son importantes espacios de resistencia, porque como defiende Gramsci, la lucha social contra la hegemonía también debe darse en el ámbito de las ideas (Sanahuja, 2015: 168).

### 4.3. Posestructuralismo

El Posestructuralismo<sup>47</sup> apareció en las Relaciones Internacionales a finales de la década de los ochenta y se ha convertido en una corriente plural y heterodoxa que, por su propia naturaleza, no goza de estructura ni características bien definidas (Pérez de Armiño, 2019: 157). Las críticas que realiza son tan amplias, radicales y severas que, aunque comparte ideas con las corrientes pospositivistas, en mayor o menor medida también choca con ellas, además de con las corrientes racionalistas. No sorprende, por tanto, que sea considerada la corriente más controvertida de la disciplina (McGlinchey *et al.*, 2017: 8).

Para empezar, la literatura posestructuralista critica la hegemonía de la visión realista, que entiende la política internacional como algo dado, natural, neutro e inmutable mientras obvia el papel que el poder desempeña en producirla y reproducirla (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 67). Asimismo, considera que no es posible llegar a una interpretación unívoca, una “representación verdadera” de las Relaciones Internacionales (Salomón, 2002: 26); esto es, su objetivo no es crear una teoría que pretenda convertirse en fundamento para construir conocimiento en la disciplina, sino dar espacio en esta a la diferencia, la alteridad, la disidencia y el cuestionamiento permanente. Defiende que el mundo puede ser interpretado y experimentado de maneras muy diversas, y, por tanto, rehúye toda pretensión de construir un relato único, una verdad universal. De hecho, desconfía de toda metanarrativa, de toda narración que pretenda convertirse en “la verdad”.

Su punto de partida ontológico es “radicalmente idealista” (Sodupe, 2003: 212) dado que entiende que la realidad no puede conocerse de manera independiente de nuestro discurso sobre ella. No existe, por tanto, un mundo externo desligado de la mente de quien observa. De hecho, como señala el título de un libro referente de esta corriente “*One World, Many Worlds*” (Walker, 1987) no hay un mundo, sino muchos mundos; no hay un “mundo real”, sino interpretaciones del mismo; y no hay “una verdad” sino diferentes perspectivas en competencia. Así, coincide con la Teoría Crítica en que la verdad es contingente, y lo que es considerado “verdad”, varía en relación al contexto histórico, económico y social que la hace posible. De este modo, el conocimiento construido y aceptado (o impuesto) en ese determinado contexto —en ese “discurso”<sup>48</sup>—, apoyado por un lenguaje concreto y utilizado para construir y mantener la verdad que interesa a los actores dominantes (Mc Morrow, 2017: 58), se convierte en lo que Michel Foucault (1979), denominó “régimenes de verdad”. En ese “discurso” concreto en el que se construyen, esos regímenes de verdad existen; fuera de ellos, no.

Para Foucault (1985), la “verdad” surge siempre de la relación “conocimiento-poder”. Por tanto, en las Relaciones Internacionales, el Posestructuralismo cuestiona las divisiones, defendidas por el *mainstream* de la disciplina, entre conocimiento y valores, y, por supuesto, entre conocimiento y poder (Tickner, 2001: 33). Dado que las sociedades —y el orden internacional— están estructuradas desde la desigualdad y la jerarquía, no se puede considerar que el conocimiento sea desinteresado o neutral. Quienes más poder tienen (estados dominantes, elites político-económicas, medios de comunicación, academia, etcétera), están en mejor posición para imponer su visión de la realidad y minusvalorar o ignorar visiones alternativas.

47 Se le denomina también “Posmodernismo” y, de hecho, a menudo se utilizan como conceptos intercambiables en la disciplina, pero no son exactamente lo mismo (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 62). El Posmodernismo debe su nombre a su carácter crítico con los valores de la Modernidad y el proyecto de la Ilustración; y el Posestructuralismo es una corriente de origen filosófico (con autores como Michel Foucault, Jacques Derrida o François Lyotard) que en la década de los sesenta pretendía superar el Estructuralismo Teórico, una corriente que había sido dominante en ciencias sociales como Antropología, Sociología o Lingüística (Pérez de Armiño, 2019: 158), pero que no debe confundirse con la corriente de las Relaciones Internacionales (Estructuralismo) analizada más arriba. Para más información sobre la diferencia entre Posmodernismo y Posestructuralismo, consultar Brown (1996: 222-230). En este trabajo hemos decidido utilizar exclusivamente la denominación “Posestructuralismo”.

48 El concepto “discurso” es recurrente en la literatura posestructuralista, pero no debe entenderse sólo con relación al lenguaje, sino de manera amplia; esto es, hace referencia a ideas, normas, prácticas sociales, instituciones, etcétera (Pérez de Armiño, 2019: 159).

Sin embargo, también entiende el poder de manera relacional, por lo que, donde hay poder siempre hay resistencias al mismo. La estrategia más importante del Posestructuralismo para desvelar y confrontar los discursos hegemónicos que construyen esa “verdad” internacional es el análisis del discurso, implementado con herramientas como la genealogía, la deconstrucción o el análisis de las “políticas de representación” (Pérez de Armiño, 2019: 161-166). Por un lado, mediante la genealogía, Foucault propone estudiar el origen y el modo en que han evolucionado la interpretación de los conceptos de una disciplina, y al servicio de quiénes y de qué intereses se han construido. En el caso de las Relaciones Internacionales, por ejemplo, se analizan no solo términos clave de las corrientes dominantes como anarquía, seguridad, amenaza o interés nacional, sino también de las corrientes críticas, como emancipación.

Por otro lado, con la “deconstrucción”, Jacques Derrida (1989) desentraña la estructura y los conceptos de un texto para evidenciar sus contradicciones, silencios, repeticiones, etcétera y, con ello, sus intereses ocultos. Y, finalmente, el análisis de las “políticas de representación” supone examinar los discursos y representaciones que, sobre asuntos internacionales, construyen ciertos actores (estados, Organizaciones Internacionales, ONG, multinacionales, etc.) en diferentes espacios (medios de comunicación, publicidad, diplomacia, literatura, cine, etc.), y cómo influyen en las percepciones e ideas que la sociedad tiene sobre ellos (Pérez de Armiño, 2019: 166). Este análisis puede ir desde temas considerados nucleares (terrorismo, cambio climático, amenazas nucleares) a otros que pueden parecer triviales (como el festival de Eurovisión y sus dinámicas de voto), pero que también ayudan a construir percepciones desde una posición de poder (Cornago, 2015).

Esos análisis nos permiten identificar, por ejemplo, cómo el modo en que los actores poderosos construyen “amenazas” no sólo sirve para justificar el aumento de gasto en armamento y seguridad y la violencia política en defensa de la nación y su integridad, sino también para legitimar su poder y ocultar la división y el disenso internos (Steans y Pettiford, 2001: 143-144). En esa estrategia de construcción de “amenazas”, la relación entre identidad y seguridad es estrecha. La primera está basada en la diferencia, en la creación de discursos sobre “los otros”, “los de fuera”, “ellos,” “los extranjeros”, “los musulmanes”, etcétera. En el ámbito internacional, esa misma lógica de construcción de alteridades, así como de utilización de conceptos y discursos como “estados fallidos”, “nuevo barbarismo”, “terrorismo global”, “libertad”, “civilización”, “derechos humanos” etc., ha sido extremadamente útil para Occidente para justificar sus políticas de seguridad y sus intervenciones militares por todo el mundo, esto es, para legitimar su uso de la violencia.

Esos discursos de poder generan categorías dicotómicas y maniqueas como “interno-externo”, “dentro-fuera” (Walker, 1993), “nosotros-ellos”, “desarrollados-subdesarrollados”, o “civilizados-bárbaros”, y han separado históricamente tanto a personas como a estados. Asimismo, representan la política internacional como una estructura estable e inmutable (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 67), y el conocimiento de la disciplina como universal y neutral, cuando en realidad es local (occidental) y sesgado (Sylvester, 2001: 541). Se trata de categorías binarias jerárquicas con una fuerte carga normativa a favor de las primeras y en detrimento de las segundas (Battistella, 2009: 294). Esto es, establecidas de acuerdo a valores sociales, económicos y culturales de un modelo considerado superior: el europeo u occidental.

Por eso, ante cualquier presunta verdad sobre el mundo, debemos preguntarnos: ¿Quién tiene poder para crear y difundir esa verdad? ¿Cómo ejerce ese poder? ¿Con qué finalidad lo ejerce? ¿Cómo se establecen esas relaciones de poder? ¿Qué consecuencias tiene? Como señala Noé Cornago (2015: 239), ese análisis de la estrecha relación existente entre conocimiento y poder en las Relaciones Internacionales ha puesto de manifiesto la complicidad que la disciplina tiene con los centros de poder político mundial.

Por otro lado, una idea posestructuralista que ha suscitado un gran desarrollo en los análisis de paz y seguridad es la “biopolítica” de Foucault, que hace referencia a la gestión política de la vida humana, esto es, a las “técnicas diversas y numerosas para obtener la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones” (Foucault, 1998: 84). En su aplicación a los estudios internacionales, el concepto “biopolítica global” ha sido utilizado ampliamente en la literatura para criticar las estrategias de gobernanza internacional de la vida humana. Por ejemplo, a partir de esta idea, Giorgio Agamben (1998, 2000) ha desarrollado el concepto “vida nuda”, en referencia a las situaciones en las que las personas son desposeídas de toda protección, y excluidas del derecho y de la política en nombre de la seguridad. Esta

exclusión las hace vulnerables y las expone a abusos y prácticas excepcionales que serían intolerables en otras circunstancias pero que incluso pueden llegar a considerarse “normales”. Agamben ha identificado esta “vida nuda” en contextos como los campos de exterminio de la Alemania Nazi o, más recientemente, en Guantánamo, lugares en los que el paradigma de seguridad ha sido instrumentalizado para la adopción de medidas restrictivas de los derechos humanos y las libertades públicas. En ellos, la distinción entre quién es ciudadano/a y quién es simplemente una “vida nuda” se vuelve difusa<sup>49</sup>, el estado de excepción se convierte en norma y el cuerpo biológico es indistinguible del cuerpo político (Agamben, 2000: 138). Por tanto, puede ser atacado y perseguido como lo son las ideas.

Estas reflexiones sobre la excepcionalidad de las políticas de seguridad han sido recuperadas, especialmente tras el 11-S, y desde una aproximación sociológica, por la denominada “Escuela de París”, para analizar los discursos y las prácticas de seguridad derivadas de la “Guerra contra el Terror” llevada a cabo por Estados Unidos y sus aliados (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 69). Por ejemplo, Didier Bigo (2008: 11) ha analizado cómo la clásica distinción occidental entre policía y ejército, basada en la dicotomía dentro-fuera es ahora más difusa. No se distingue ya entre un orden interno, garantizado por la policía y su monopolio de la violencia, y otro orden internacional, basado en el equilibrio de poder y garantizado por los ejércitos y la diplomacia. Más bien, se ha creado un “campo transversal de (in)seguridad”, en el que los “profesionales de la (in)seguridad” (instituciones gubernamentales y no gubernamentales, “expertos” en seguridad, etc.) fomentan la inquietud, el miedo y la inseguridad (Bigo, 2008: 8). En ese contexto de “excepcionalismo dentro del liberalismo” (*Ibidem*: 36-38), los estados liberales justifican prácticas iliberales que en otros contextos serían inaceptables. Es más, la propia población “dominada” acaba creyendo que es ella misma –y no el poder– quien está decidiendo qué manifestaciones y prácticas de dominación son aceptables o no.

Mark Duffield (2008) también ha partido de las ideas de Foucault sobre la biopolítica para crear la distinción entre “vida garantizada” y “vida no garantizada” (*insured life* y *non-insured life*), esto es, entre las poblaciones que cuentan con regímenes de protección social y las consideradas autosuficientes. Este autor critica cómo, en esa “guerra civil global”, el desarrollo y la seguridad del mundo desarrollado solo pueden ser garantizadas si se contiene la circulación y la movilidad de la vida subdesarrollada (“no garantizada”). Así, la actual arquitectura expansiva de seguridad, con políticas e intervenciones más allá de las fronteras del mundo desarrollado –un ejemplo es la gestión en origen de la migración desde países africanos por parte de la Unión Europea y sus países miembros– es una estrategia para mantener separadas esas dos formas de vida.

Esta corriente teórica, por un lado, realiza una profunda crítica tanto ontológica como epistemológica de las ideas, narrativas y conceptos clave de la disciplina. Y, por otro, pone en valor otras formas de ser, pensar y hacer en la política internacional (McGlinchey et al., 2017: 9). De hecho, ha realizado importantes aportaciones a la disciplina, y, a pesar de las críticas recibidas y del carácter marginal que un día tuvo, sus análisis sobre la paz y la seguridad han alcanzado un protagonismo creciente (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 62).

#### 4.4. Poscolonialismo

El reconocimiento de esta corriente como parte de las Relaciones Internacionales tuvo lugar a finales de la década de los ochenta, aunque evidentemente existían aportaciones teóricas poscoloniales muy anteriores<sup>50</sup>. Desde entonces, el poscolonialismo se presenta como resistencia al *mainstream* de una disciplina que basa su interpretación de las relaciones internacionales exclusivamente en experiencias,

49 En este punto, Agamben asume que todas las personas están en riesgo de caer en esa situación. Judith Butler (2004: 67 y ss.) matiza, sin embargo, que ciertos grupos de personas, en virtud, por ejemplo, de sus características raciales o étnicas, están más expuestas a esa posibilidad.

50 Siba N. Grovogui (2004: 33) sitúa esos antecedentes a mediados del siglo XX, cuando intelectuales y profesionales de las relaciones internacionales, especialmente en las colonias, comienzan a reflexionar sobre una coexistencia internacional que superase el colonialismo.

interpretaciones y discursos occidentales. De manera general, y frente a ese carácter occidentalocéntrico<sup>51</sup> –racista, señalan Tarak Barkawi y Mark Laffey (2006: 332)– de las bases de la disciplina y de sus representaciones del mundo, esta corriente coloca en el centro del análisis a los estados, pueblos y personas del Sur y sus experiencias “diferentemente situadas” (Acharya, 1997: 307).

Como señala Rita Abrahamsen (2007: 111-113), más que un cuerpo unificado de pensamiento, es plural y diversa, con antecedentes intelectuales variados. Entre ellos, escritos anticoloniales de intelectuales del Sur como Albert Memmi, Frantz Fanon, Aimé Césaire, Mahatma Gandhi o Amílcar Cabral; el marxismo, de donde se derivan, por ejemplo, los términos “subalternidad” y “hegemonía cultural”, acuñados por Antonio Gramsci; ciertos pensadores posestructuralistas como Jacques Derrida, Michel Foucault o Jacques Lacan; las escuelas de Estudios Subalternos de la India; o el libro “Orientalismo”, de Edward Said (1978), que suele identificarse como el origen de los estudios poscoloniales. Quizás por la riqueza de esos referentes, Vilashini Cooppan (1992: 2) señala que las “consignas” del poscolonialismo son “heterogeneidad, diferencia, alteridad [e] hibridez”.

El propio término “poscolonial” es un concepto ambiguo y controvertido. A diferencia de lo que pudiera parecer, el prefijo “pos” no pretende establecer una división temporal entre pasado y presente, entre la época colonial y el periodo de independencia política formal, sino reflejar una continuidad (Abrahamsen, 2007: 114; Nair, 2017: 69). De hecho, aunque en la literatura poscolonial más reciente las referencias a la división Norte/Sur o centro/periferia tienen menos peso, las relaciones de dependencia y opresión globales siguen presentes (Pérez de Armiño, 2019: 177). La colonización no ha terminado y persisten formas coloniales de poder (económicas, políticas, militares, culturales e, incluso, psicológicas<sup>52</sup>) en la política internacional. “Vivimos en un mundo poscolonial neocolonizado”, afirma Gayatri Spivak (1990: 166). Por ello, el concepto “poscolonial” es un “sano recordatorio de la persistencia de las relaciones ‘neocoloniales’ en el ‘nuevo’ orden mundial” (Bhabha, 1994: 6).

Según esta corriente, la comprensión de la realidad internacional –y de la paz y seguridad internacionales– requiere un estudio de las múltiples relaciones de poder existentes entre el Norte (ex)colonizador y el Sur (des)colonizado, tanto en el pasado colonial como en el presente poscolonial (Abrahamsen, 2007: 112). De hecho, como señala Randolph Persaud (2004: 57), el poscolonialismo intenta visibilizar cómo Occidente ha logrado su situación de privilegio gracias a la marginación económica, política y cultural de la mayor parte del mundo.

Y esa dominación se ha servido, entre otros medios, del “poder de representación” (Chowdhry y Nair, 2004: 15), esto es, de la producción de conocimiento –así como de sujetos e identidades– que ha realizado el Norte sobre “el otro”. Ambos construyen su imagen, su identidad, en virtud de su interacción mutua, de su diálogo permanente (Abrahamsen, 2007: 114-115), pero las asimetrías de la relación son enormes, lo que es especialmente evidente en la capacidad de construir discurso sobre el otro, profundamente desigual a favor de Occidente. Esta dominación discursiva se apoya en diversas estrategias, entre ellas, la universalización –normalización– del conocimiento occidental, convertido en modelo o referencia; la orientalización (Said, 1978) y exotización (Suárez, 2008: 39) del “otro”; o la invisibilización del conocimiento “no occidental”, diferente o producido por “otros”.

Esta lógica de extrañamiento “del otro” parte, de acuerdo a Said (1978), de la creación de la distinción “Occidente-Oriente”<sup>53</sup> de la que se derivan otras oposiciones binarias construidas desde hace siglos en Occidente: “racional-irracional”, “maduro-infantil”, “moderno-primitivo”, “normal-diferente”, etcétera. Las primeras características, asignadas a Occidente, son consideradas positivas mientras que las segundas, asignadas al “otro” (no-Occidente), son negativas. Se trata de una lente distorsionada que

51 Esta misma idea es reflejada con términos como “eurocéntrico” o “etnocéntrico”.

52 Ashis Nandy (1983: 63) reconoce que el colonialismo es un problema de consciencia que necesita ser derrotado, sobre todo, en la cabeza de las personas.

53 En esa dicotomía Occidente-Oriente, Said identifica al segundo principalmente con el mundo árabe-musulmán, pero podemos trasladar esa misma dicotomía (y sus respectivas oposiciones binarias) también al Sur en su conjunto.

ha ayudado a construir una idea particular de Oriente como diferente (opuesto) a Occidente; esto es, la producción y reproducción constante desde el Norte del imaginario del “yo civilizado y el otro bárbaro” (Mgbeoji, 2006).

Asimismo, existe una tendencia occidental a ver el Sur como un amplio espacio homogéneo e inestable, en contraste con el Norte pacífico, en el que sí es posible identificar claramente diferencias en las trayectorias históricas de los estados y las regiones (Krause, 1998: 133). En esa línea, los estudios de seguridad dominantes ofrecen una interpretación del mundo en el que el Norte siempre es el “bueno” (Klein, 1994: 5) lo que tiene implicaciones en la construcción de su relación con el Sur, entre otras, las siguientes: refuerza la cultura y los valores del Norte; legitima sus diferentes formas de intervención (políticas, militares, económicas) en el Sur; diluye las responsabilidades occidentales sobre la inseguridad internacional, especialmente, el hecho de que la búsqueda de seguridad por parte de las grandes potencias esté también en el origen de la inseguridad de los estados del Sur (Ayoob, 1983: 48-49)<sup>54</sup>; y, finalmente, relega a los países del Sur a un rol marginal o secundario en la política mundial, ya que en el mejor de los casos son considerados el objeto de las buenas intenciones liberales y, en el peor, una potencial fuente de amenaza (Barwawi y Laffey, 2006: 332). Por todo ello, esta corriente considera fundamental cuestionar ese conocimiento construido en Occidente sobre los pueblos no occidentales desde una posición de poder que le permite dominar otras voces posibles (Said, 1978).

Esa producción y universalización del conocimiento occidental está presente también en la interpretación de la paz y seguridad internacionales. Por ejemplo, por un lado, el concepto de paz dominante en la disciplina se basa en un sistema de valores de tradición europea con una profunda base cristiana (Salem, 1993: 362), al mismo tiempo que se obvian prácticas y experiencias locales de construcción de paz socialmente más legítimas por estar basadas en sus propios valores, cultura, necesidades y decisiones (Pérez de Armiño, 2019: 187). Por otro, el concepto de seguridad estatocéntrico se basa en las características del modelo “westfaliano”<sup>55</sup> de estado (control sobre el territorio, la población y las fronteras, monopolio del uso de la violencia, administración estable, etcétera), propio de los países occidentales (Ayoob, 1983: 42), y que excluye los intereses y preocupaciones de los pueblos y/o de las personas. Del mismo modo, la visión militar tanto de la paz como de la seguridad devalúa problemáticas fundamentales para el Sur como la escasez de recursos, la sobrepoblación, el subdesarrollo y la degradación medioambiental, la mayoría de las cuales tienen una relación evidente con las prácticas internacionales del Norte.

En su intento por superar esa definición de seguridad etnocéntrica occidental, las perspectivas poscoloniales no solo critican el *mainstream* de la disciplina, sino también los estudios críticos de seguridad (Bilgin, 2010; Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 47). Como señalan Barkawi y Laffey (2006), unos y otros se empeñan en definir el Sur con relación a lo que aparentemente “le falta” en comparación con el Norte (soberanía, instituciones fuertes y estables, desarrollo económico, etcétera), al mismo tiempo que obvian las consecuencias de los siglos de interacción colonial y poscolonial entre ambos. Por ello, conceptos que identifican esas “carencias” desde corrientes pospositivistas también son objeto de crítica poscolonial. Es el caso de “desarrollo” (basado en las ideas de modernidad y progreso occidentales) o “emancipación”, también de tradición intelectual occidental y cuya aplicación en el Sur puede tener potencial desestabilizador (Ayoob, 1997: 127-128; Barkawi y Laffey, 2006: 332). En esa misma línea, autoras feministas poscoloniales ponen también en entredicho desde qué lugares geográficos y, por tanto, posición de poder, se interpretan de manera hegemónica, conceptos como “género”, “relaciones de género” o, incluso, “mujer” (Mohanty, 1988; Spivak, 1996; Chowdry y Nair, 2002)<sup>56</sup>.

54 El ejemplo de la Guerra Fría es especialmente evidente.

55 Desarrollado desde 1648, cuando dos acuerdos de paz que pusieron fin a un largo periodo de guerra en Europa introdujeron un nuevo orden basado en el principio de soberanía del estado.

56 También critican que el feminismo occidental se centre exclusivamente en la lucha contra el patriarcado, pero obvие otros sistemas de opresión como la raza, la etnia, la nacionalidad o la clase, que interseccionan entre sí y crean formas de opresión múltiples y diversas que afectan de manera específica a las mujeres del Sur (Chowdry y Nair, 2002).

En sentido contrario, otros conceptos de origen occidental han tenido éxito en la literatura poscolonial. Por ejemplo, el concepto “biopolítica” de Foucault, analizado en el epígrafe dedicado al posestructuralismo, ha sido utilizado para introducir las características raciales en el análisis de la biopolítica global contemporánea. Así, el concepto “necropolítica” de Achille Mbembe defiende, sobre la base de la desigualdad racial existente, que algunas vidas son más susceptibles de ser preservadas que otras. En su opinión, la colonización (y sus dinámicas, entre ellas, especialmente, la esclavitud), es el ejemplo paradigmático de gobernanza biopolítica, esto es, un espacio en el que “los controles y las garantías... desaparecían” porque se entendía que “la violencia del estado de excepción trabajaba al servicio de la ‘civilización’” (Mbembe, 2003: 24). Este autor identifica esta misma lógica en la gobernanza global contemporánea de fenómenos como migraciones, crisis humanitarias, conflictos armados, etc., dado que implementa políticas que permiten y fomentan que en gran parte del mundo la población sobreviva en condiciones de vida situadas entre la vida y la muerte, lo que les hace más fáciles de manejar (y de desechar).

No podemos olvidar que la gran mayoría de los países que participan en el actual sistema de estados no existían como tales hace ochenta años; no eran “sujetos”, sino simplemente “objetos” en las relaciones internacionales (Ayoob, 1983: 44). Durante la Guerra Fría, su independencia formal no impidió que los nuevos estados siguiesen siendo considerados territorios en juego en la pugna bipolar. En ese contexto, los conflictos que tuvieron lugar en el denominado “Tercer Mundo” interesaban cuando afectaban los intereses de los dos bloques enfrentados (Acharya, 1997: 300), otro ejemplo de cómo priorizar la experiencia occidental ha minimizado e infrarrepresentado el papel del Sur en relación con la seguridad (Barkawi y Laffey, 2006: 330).

De hecho, las experiencias históricas de la mayoría de estados del sistema internacional –que no ostentan el poder, pero han sufrido las consecuencias de las guerras y han desarrollado también maneras diversas de pensar y buscar la paz y la seguridad– han sido excluidas de los análisis dominantes. Incluso el punto de partida es diferente: mientras las corrientes dominantes consideran que el problema principal del sistema internacional es su anarquía, el poscolonialismo apunta a su naturaleza jerárquica (Nair, 2017: 71). No extraña, por tanto, como señala Amitav Acharya (1997: 302-304) que las vivencias de seguridad/inseguridad del Norte y el Sur sean tan diferentes.

Finalmente, otro de los aportes clave de la corriente poscolonial tiene que ver con el concepto de agencia. Los estudios de seguridad eurocéntricos –señalan Barkawi y Laffey (2006: 329)– están definidos por los poderosos y de un modo, además, que impide una comprensión adecuada de la naturaleza y legitimidad de las formas de resistencia y contestación. Frente a esto, el poscolonialismo destaca las resistencias del Sur y sus diferentes formas de agencia para transformar sus relaciones con el Norte. Según Homi Bhabha (1994), ni la dominación colonial fue omnicomprensiva ni las poblaciones locales fueron víctimas pasivas, como son presentadas a menudo; fueron agentes activos con resistencia ante la imposición, lo que generó “hibridación” y relaciones fluidas, esto es, transformaciones en las identidades y las realidades por ambas partes. De hecho, como afirma Persaud (2004: 58), el poscolonialismo no se basa en la victimización, la marginación, la opresión y la subordinación, sino en la crítica, la resistencia y la creación de alternativas a una disciplina productora y reproductora de injusticias. En ese sentido, esta corriente está interesada en comprender no sólo cómo es el mundo, sino también cómo debería ser (Nair, 2017: 69). Una de esas formas de resistencia ha sido recuperar las voces subalternas como herramienta para romper con los discursos hegemónicos. Acharya (1997: 304-305) pone como ejemplo la emergencia del Sur durante la Guerra Fría con el Movimiento de Países No Alineados, y el cuestionamiento que supuso a la legitimidad de un orden internacional basado en la rivalidad Este-Oeste que, en sí mismo, era una amenaza para el Sur (y para el planeta).

## 4.5. Feminismos

Como sucede con otras corrientes pospositivistas, el pensamiento feminista no surge en el marco de las Relaciones Internacionales sino que es reflejo de un movimiento social, político e intelectual muy anterior y mucho más amplio<sup>57</sup>. En las Relaciones Internacionales empieza a ganar visibilidad a finales de la década de los ochenta y desde entonces se ha desarrollado a través de múltiples perspectivas, entre ellas: liberal, radical, del punto de vista, marxista, posestructuralista, poscolonial, ecofeminista, feminismos negros, chicanos, africanos, latinos, perspectivas queer, etcétera<sup>58</sup>. Por tanto, y aunque estas perspectivas comparten puntos en común evidentes –la mayoría son pospositivistas (a excepción, por ejemplo, del feminismo liberal) y abogan por la transformación social hacia la igualdad de género–, esta corriente no es ni uniforme ni consensuada, sino compleja y con muchos debates internos (Sylvester, 2002: 269)<sup>59</sup>.

En su evolución en las Relaciones Internacionales, la primera “ola” (Steans, 2013) o “generación” (True, 2009: 239) de los feminismos centró su atención en las mujeres y su participación en la disciplina, en un intento por denunciar la marginación que sufrían (Daddow, 2009: 146). “¿Dónde están las mujeres?”, se preguntaba Cynthia Enloe (1993: 20) en esos momentos iniciales. Lo internacional era un espacio de hombres (Enloe, 2000: 4), y la paz y la seguridad no eran una excepción. Estaban tan masculinizados como lo están las propias guerras (Roberts, 1984: 195). Progresivamente, a partir de finales de la década de los noventa y principios de siglo XXI, el análisis se desplazó “de la mujer al género” (Rodríguez Manzano, 2001: 250), y una segunda generación de feministas comenzó a ampliar y profundizar la agenda feminista (tanto en temas como en sujetos); a utilizar ese concepto (género) como referencia y herramienta analítica; a examinar la complejidad de la intersección del género con otros sistemas de opresión (clase social, raza, etnia, sexualidad, nacionalidad, etcétera)<sup>60</sup>; y a aplicar metodologías de investigación feministas (Ackerly, Stern y True, 2006; True, 2009: 240).

Bajo el impulso de esas ideas y del movimiento feminista internacional, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó el año 2000 la Resolución 1325 titulada “mujeres y paz y seguridad”, que supuso un hito al introducir la perspectiva de género en la paz y seguridad internacionales. A esta le han seguido otras nueve resoluciones, que configuran una agenda internacional, homónima, que ha vehiculado desde entonces una parte importante del discurso y la práctica feminista en esos ámbitos.

En la actualidad, se puede identificar otro importante desarrollo: se están visibilizando procesos, dinámicas y experiencias queer y LGBTIQ+. Esta tercera generación, que emana desde los feminismos y el posestructuralismo, critica la identidad limitada y limitante de la disciplina (Weber, 2014), y propone la deconstrucción de asunciones clave de la misma. En ese sentido, no sólo analiza cuestiones como las sexualidades, las expresiones de género o los derechos sexuales –y pone en el centro las vidas LGTBIQ+–, sino que cuestiona las relaciones de poder políticas, económicas y sociales en la disciplina (Thiel, 2017: 97). Con ello, ayuda a desvelar tensiones y consecuencias dañinas del pensamiento dicotómico de la política global reflejado, por ejemplo, con los pares seguridad/inseguridad y paz/guerra (Hagen y Edney-Browne, 2023: 192).

57 Desde finales del siglo XVIII, la práctica y la teoría política revolucionaria en Reino Unido, Francia y, posteriormente, Estados Unidos, pretendían establecer derechos para los hombres, únicos a quienes se reconocía la capacidad de pensar y actuar racionalmente (Enloe, 2007: 101). El feminismo nació como respuesta a esa situación y con el objetivo de promover la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

58 En la paz y la seguridad, paralelamente se han desarrollado también los “Estudios Feministas de Seguridad” (*Feminist Security Studies*) o la “Investigación Feminista por la Paz” (*Feminist Peace Research*). En un esfuerzo por aunar sus principales contribuciones, en este trabajo nos referimos a las perspectivas feministas de manera general, pero somos conscientes de su enorme diversidad tanto en la disciplina como en los Estudios de Paz y Seguridad.

59 Por esa razón utilizamos aquí la denominación de la corriente en plural (“Feminismos”), de acuerdo a como reivindican muchas de sus autoras (Enloe, 2007: 104).

60 El concepto de interseccionalidad ha sido especialmente importante para ciertas perspectivas feministas (marxista, poscolonial, negra, africana, latina, etc.) para desvelar el carácter excluyente no sólo de otras corrientes de la disciplina, sino también de otras perspectivas feministas como, por ejemplo, la liberal.

Como resultado de esa evolución, las feministas de las Relaciones Internacionales no sólo analizan a las mujeres, sino el género; y no sólo analizan la opresión de las mujeres, sino las jerarquías de género y cómo inciden en las diversas experiencias y relaciones de poder entre las personas (Sjoberg, 2013: 264). De hecho, aunque las definiciones de masculinidad(es) y feminidad(es) –y las relaciones de género que se derivan de ellas– varían según el momento y el lugar, son casi siempre desiguales, a favor de los hombres<sup>61</sup> y en detrimento de las mujeres y otras identidades de género disidentes. El feminismo, por tanto, no sólo pretende incluir el género en la disciplina, sino poner al descubierto cómo el género, en tanto que estructura de poder, ya estaba, de hecho, incrustado en la teoría y la práctica de las relaciones internacionales (Zalewski, 1998: 3; 16; Tickner, 2001: 29). Es una característica integral –no accidental– de la estructura de relaciones diplomáticas, militares y económicas (Connell, 2008: vii), y la paz y la seguridad, de nuevo, no son una excepción: son ámbitos en los que el género juega un papel fundamental (Moser, 2001: 30; Seifert, 2009: 21).

Como señala Sandra Harding (1991: 142 y 149), los feminismos han intentado hacer extraño lo que antes resultaba familiar, cuestionar lo que antes se consideraba natural. En ese sentido, en las Relaciones Internacionales han sido también “estrategias subversivas” frente al discurso patriarcal (Runyan y Peterson, 1991: 72). Las diferentes perspectivas feministas han denunciado cómo las vidas y experiencias de las mujeres han sido –y son– excluidas del objeto de estudio (True, 2009: 240). El conocimiento en la disciplina ha sido producido tradicionalmente por hombres y sobre hombres (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 35), esto es, tiene un carácter sesgado y parcial. Eso ha conllevado la invisibilización de las mujeres, la existencia de “silencios” en la disciplina (Halliday, 1991: 158; Tickner y Sjoberg, 2007: 199) y una visión parcial y masculina del mundo<sup>62</sup>. Y todo eso, además, en una disciplina que se ha (auto)representado como “completa” (Richmond, 2012: 24) y en la que las corrientes dominantes se han jactado de poder explicar adecuadamente la realidad internacional (Halliday, 1991: 158).

Es más, las feministas critican que no sólo el Realismo, sino también muchas corrientes pospositivistas se han basado en asunciones (explícitas o implícitas) sobre las relaciones de género (Cockburn, 2007: 234). Por ejemplo, a la hora de decidir su agenda, cada corriente ha establecido quién y qué era importante o merecía atención (Enloe, 2007: 102) y, en el caso de la guerra, casi todas se han centrado en las experiencias de los hombres (combatientes, prisioneros, generales, pilotos, criminales de guerra) y han decidido que el impacto de la guerra sobre las mujeres –y de ellas sobre la guerra– era indirecto (Whitworth, 2008: 108) y de menor importancia. Por el contrario, las perspectivas feministas parten de la convicción de que excluir a las mujeres y sus circunstancias significa realizar investigaciones incompletas, poco fiables o erróneas (Enloe, 2007: 102).

Por ello, han contribuido a cuestionar y deconstruir la ontología, epistemología y metodologías dominantes, y han ofrecido alternativas a una producción hegemónica de conocimiento que consideran sesgada. Entre otras cuestiones, han subvertido conceptos clave (Runyan y Peterson, 1991) como estado, paz, guerra, seguridad, poder o soberanía; han aportado otras voces y visiones innovadoras sobre los debates clásicos de la disciplina; han ampliado la agenda de paz y seguridad; y han hecho preguntas que pocas veces se habían hecho antes (Tickner, 2006: 41), porque no se consideraban “políticas” ni parte de la disciplina o eran demasiado triviales (Zalewski, 1993: 138; Enloe, 2007: 102-103). Entre ellas, como vemos en la tabla 3: ¿Quién define la paz y la seguridad? ¿Cómo se definen? ¿La paz y la seguridad de quién? ¿Cómo se garantizan y mantienen la paz y la seguridad? ¿Qué lógica sostiene esas interpretaciones? (Mendia y Saillard, 2013: 231-234).

61 En las últimas dos décadas el análisis del poder que ejercen los hombres y los diferentes modelos de masculinidad presentes en las relaciones internacionales se ha convertido en objeto de estudio creciente, aunque todavía residual. Existen, por ejemplo, estudios, teóricos y empíricos, sobre la incidencia de las masculinidades hegemónicas y militarizadas en la paz y la seguridad internacionales (Enloe, 2005; Durie-Smith, 2017; Ziron Landaluz, 2019).

62 Algunas feministas han utilizado un juego de palabras y denominan a las corrientes dominantes “malestream” (corriente masculina), en lugar de “mainstream” (corriente dominante), para denunciar su carácter masculino (Youngs, 2004: 75).

Tabla 3. Crítica feminista a la visión realista de la paz y la seguridad

	Visión realista	Crítica feminista
¿Quién define la paz y la seguridad?	Mirada predominantemente masculina	Obvia la experiencia y conocimientos de las mujeres. Visión femenina ignorada y/o desvalorizada
¿Cómo se definen la paz y la seguridad?	Seguridad como protección contra ataques (externos-internos). Paz como ausencia de guerra. Noción de “paz negativa” (estática)	Olvida la no-satisfacción de las necesidades humanas básicas como amenaza más importante y sistémica. Existen otras muchas formas de violencia con impacto diferenciado en mujeres y hombres. Noción de “paz positiva” (dinámica)
¿La paz y la seguridad de quién?	Estado (protección de fronteras, unidad “nacional” e instituciones)	Invisibiliza la seguridad de las personas más desprotegidas (por la violencia directa, estructural y simbólica)
¿Cómo se mantienen la paz y la seguridad?	Con medios militares (disuasión) Utilización de cualquier medio en “defensa propia”	El militarismo es la mayor amenaza a la seguridad y la máxima expresión de los valores patriarcales (vínculo militarismo-sexismo). El gasto militar desvía recursos del desarrollo social
¿Qué lógica sostiene esas interpretaciones?	Lógica de la acumulación económica (capitalismo neoliberal)	Relega al ámbito privado y a la economía informal (no monetarizada) las tareas esenciales de sustento de la vida y los vínculos sociales

Fuente: Mendia y Saillard (2013: 234), con modificaciones.

Como se desprende de la tabla, las feministas han renunciado a un estudio excesivamente centrado en la guerra y la anarquía. Han denunciado cómo la visión hegemónica de la seguridad, de suma cero (la seguridad de unos se basa en la inseguridad de otros), “nacional” y proporcionada por estados militaristas (True, 2009: 251) es, en sí misma, una amenaza para la supervivencia y la sostenibilidad de las personas y las comunidades. En ella, los intereses del estado –en realidad, los intereses de las elites– priman sobre los de la población (Reardon, 2010: 226). De hecho, según esta visión, la protección del estado necesita el sacrificio de la ciudadanía, sacrificio que es construido en clave de género: Los hombres se ven obligados a combatir; las mujeres, a garantizar la reproducción social, a cuidar y a satisfacer las necesidades de los hombres bien como trabajadoras sexuales bien mediante la violación. La seguridad del estado se construye, por tanto, sobre la inseguridad de las personas.

El discurso realista dominante trata los problemas de seguridad nacional, económicos, de derechos humanos o medioambientales como si fueran compartimentos estancos, aislados, sin conexión; esto es, impone una fragmentación del pensamiento que es característica del patriarcado (*Ibidem*: 229). Por el contrario, las feministas defienden una seguridad más amplia y multidimensional. La amenaza –argumentan– no es sólo la guerra, sino también, entre otras, la violencia doméstica, la pobreza, la violencia sexual o la degradación medioambiental (Tickner y Sjoberg, 2007: 193).

Por ejemplo, los análisis dominantes sobre la violencia contra las mujeres en conflicto armado tienden a clasificar y jerarquizar los tipos de violencia, y a centrarse sólo en uno o varios de ellos (Moser, 2001: 34) en lugar de analizar la violencia de manera compleja e integral. Frente a esto, varias autoras feministas proponen el concepto de “*continuum* de violencia”, según el cual, los diferentes modos (física, estructural y simbólica), ámbitos (político, social, económico) y momentos (antes, durante y después del conflicto) de violencia se suceden, uno tras otro, como si fuesen un *continuum* (Moser, 2001; Rehn y Sirleaf, 2002: 9-10). Desde esta perspectiva, para muchas mujeres la guerra no parece ser un contexto muy diferente a la paz. Cynthia Cockburn (2004: 43) recoge ese sentir con la frase de una mujer entrevistada en un contexto de conflicto armado: “¿Guerra? No me hables de la guerra. Mi vida diaria ya es un campo de

batalla suficiente”. Ese *continuum* de violencia que afrontan las mujeres –y los cuerpos e identidades disidentes– en su vida diaria ha llevado al pensamiento feminista a cuestionar la dicotomía paz-guerra y la visión de paz negativa (entendida como ausencia de conflicto armado), propias del *mainstream* de la disciplina, para examinar la realidad de manera más comprehensiva.

Esa profundidad en el análisis también hace referencia a los sujetos de la paz y la seguridad. Las feministas han enriquecido la tradicional visión estatocéntrica e interestatal, cuyos actores son estadistas, “hombres de Estado”, generales, militares, empresarios, etc., para incluir “voces silenciadas”, por ejemplo, actores no estatales, comunidades y personas oprimidas y marginadas en la política internacional (Sjoberg, 2013: 165). Partiendo de la famosa máxima feminista “lo personal es político”, Cynthia Enloe (1990: 196) ha defendido que “lo personal es internacional”, esto es, la vida personal (privada) de las personas, incluso la de aquellas que están en los márgenes, influye en las relaciones internacionales. Esto supone un gran cambio, porque supera la dicotomía público/privado y la clásica exclusión del ámbito privado del estudio de las RI<sup>63</sup> (True, 2009: 247).

Según esas ideas, no es suficiente con prestar atención al ámbito público de la paz y la seguridad (gobiernos, bases militares, campos de batalla medios de comunicación, etcétera) sin incluir también los espacios “privados” (hogar, familia, relaciones de amistad, de pareja, etc.) y las dinámicas de poder que existen en esos espacios y los condicionan (Enloe, 2007: 99). Las relaciones de poder cotidianas trascienden el espacio privado e influyen en las relaciones internacionales, por lo que analizar a las mujeres y sus vidas no es sólo un “tema de mujeres” ni un problema sociológico, sino un asunto de política internacional y de seguridad nacional (Enloe, 1990; Moon, 1997: 11). La mujer menos poderosa es una pieza fundamental del ámbito internacional (Moon, 1997: 52). O, aplicado al ámbito de la seguridad, y como señala Laura Sjoberg (2013: 109), incluso la seguridad de la mujer menos poderosa del menos poderoso de los estados es un tema clave de seguridad. De hecho, cuando Enloe (1990: 196) argumenta que “lo personal es internacional” y, al mismo tiempo “lo internacional es personal”, sugiere que el impacto de la política internacional en la gente corriente no es unidireccional, sino que las personas también influyen en lo internacional. Esta visión más comprehensiva de los actores y de las estructuras internacionales ha ayudado a desvelar las interacciones recíprocas existentes entre la seguridad de las personas, y la seguridad nacional e internacional (Tickner y Sjoberg, 2007: 193).

Los feminismos han tenido un importante desarrollo dentro de la disciplina, y su incidencia es innegable durante las últimas dos décadas. Sin embargo, son principalmente las perspectivas y discursos feministas más cercanos al *mainstream* (especialmente el feminismo liberal) los que han conseguido entrar en la agenda. Las voces más desafiantes y críticas continúan en gran medida en la periferia de las RI. Como hemos visto, realizan críticas estructurales a la disciplina y proponen visiones heterodoxas sobre la paz y la seguridad internacionales, lo que les ha llevado a enfrentar resistencia y contestación (Whitworth, 1994: ix). En ocasiones, incluso, invisibilización, porque ciertas preocupaciones feministas han sido directamente consideradas irrelevantes por los discursos dominantes, y la relación entre ciertos feminismos y una parte significativa de la disciplina se ha caracterizado por la falta de diálogo.

Pareciera, como señala Gillian Youngs (2004), que hablar de Relaciones Internacionales feministas fuera, de hecho, un oxímoron<sup>64</sup>, lo que nos invita a ser cautas sobre hasta qué punto las sugerentes e innovadoras propuestas feministas sobre la paz y la seguridad han permeado realmente en el férreo pensamiento dominante: ¿Ha habido transformaciones estructurales en las políticas y prácticas de

63 Por ejemplo, como señala Jean Tronto (2008: 180), nadie cuestiona la importancia de los cuidados en el ámbito privado, pero el pensamiento dominante no está interesado en sacar esa cuestión fuera de esas “fronteras”. Sin embargo, algunas académicas feministas han extendido el alcance de la ética de los cuidados al ámbito público de lo internacional para cuestionar, por ejemplo, la lógica de las intervenciones humanitarias, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la idea de la “Responsabilidad de Proteger”, y las políticas de Desarrollo Internacional o de protección de los derechos humanos (Hutchings, 2000: 122-123; Tronto, 2008).

64 Como parece también una contradicción la “política exterior feminista” adoptada por varios estados estos últimos años. Suecia fue el primero, en 2014, aunque un cambio de gobierno posterior, en 2022, decidió revocarla. Tras ese país, más de 10 la han adoptado, entre ellos, Canadá (2017), Francia (2018), México (2020) o España (2021).

paz y seguridad de los estados y las organizaciones internacionales? ¿La perspectiva de género implementada en la práctica ha quedado diluida, cooptada y despolitizada? y, muy especialmente, ¿las propuestas feministas que han conseguido entrar en la agenda han servido para mejorar la vida cotidiana de las personas, en general, y de las mujeres y las personas con identidades disidentes de género, en particular?

#### 4.6. Teoría Verde

Desde la década de los sesenta, diferentes hitos fueron impulsando, fuera de las Relaciones Internacionales, un análisis creciente sobre el medio ambiente, especialmente sobre su degradación y el impacto del ser humano en la naturaleza. Entre esos hitos, están, por ejemplo, el libro *Silent Spring*, de Rachel Carson (1962), que desveló el impacto nocivo de los pesticidas en la cadena alimentaria; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972) y la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente; el informe “Los Límites del crecimiento” del Club de Roma (1972) que alertaba sobre el riesgo de una catástrofe ecológica si no se controlaba el crecimiento económico; la creación de partidos verdes y la introducción de algunas de sus reivindicaciones en la agenda nacional e internacional, en la década de los ochenta; o la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, conocida como “Protocolo de Kioto”, en vigor desde 1994.

Esas iniciativas estuvieron acompañadas de un desarrollo teórico basado en aproximaciones diferentes, entre otras, el medioambientalismo, la Ecología Política (ecologismo) o la Economía Política Internacional (Pérez de Armiño, 2019: 213-214). Aunque en diferente medida, sus aportaciones favorecieron una transformación clave del pensamiento: progresivamente, se pasó de poner en el centro del análisis los intereses que la humanidad tiene en la naturaleza a priorizar los intereses de la propia naturaleza (Dyer, 2017: 84). Ese caldo de cultivo social, teórico y político propició que en la década de los noventa la Teoría Verde fuese adquiriendo espacio en los debates de las Relaciones Internacionales. Desde entonces, esta corriente se ha desarrollado sobre fundamentos teóricos muy heterogéneos, y ha realizado aportaciones innovadoras a una disciplina que considera antropocéntrica (sitúa al ser humano por encima de la naturaleza y como dueño de la misma) y cuyo estatocentrismo es un problema para afrontar los retos medioambientales.

De hecho, esta corriente denuncia que las aproximaciones dominantes han adolecido de una “ceguera ecológica” (Pérez de Armiño, 2019: 211). Por ejemplo, en la medida en que el Realismo ha considerado los problemas medioambientales como un tema menor (esto es, de “low politics”), se ha interesado poco por ellos; además, sólo en la medida en que, por su gravedad, amenazaban la seguridad nacional, y con desconfianza, porque la dimensión global de los problemas (y las soluciones) cuestiona la soberanía estatal y los intereses de los estados. El (neo)liberalismo, por su parte, ha tratado este tema simplemente como uno más de la cooperación entre estados, pero sin discutir ni las interpretaciones dominantes sobre esta cuestión ni, por supuesto, el contexto económico y político internacional responsable, en gran medida, de la degradación medioambiental. Y, sin embargo, a pesar de que no ha formado parte de las preocupaciones dominantes durante gran parte de la historia de la disciplina, desde hace unas décadas es difícil imaginar una agenda de seguridad que no incluya preocupaciones medioambientales (Buzan y Hansen, 2009: 15).

Los dos insumos teóricos que suelen identificarse como principales de esta corriente provienen, por un lado, de la Ecología Política y, por otro, de la Teoría Crítica, corriente analizada más arriba (Eckersley, 2013: 269). En todo caso, la heterogeneidad de perspectivas es tan grande que pueden identificarse visiones tanto compatibles como totalmente irreconciliables con el pensamiento, el diagnóstico, las políticas y las prácticas medioambientales actuales. De hecho, encontramos aquí de nuevo la dicotomía entre aproximaciones *problem-solving* y críticas. Las primeras identifican la situación medioambiental como un problema más del ámbito internacional, y buscan soluciones a través de la cooperación, pero sin cuestionar las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales existentes. Además, identifican las relaciones y problemas medioambientales como aquellos existentes entre comunidades humanas,

sin atender a –incluso sin reconocer– los existentes entre los seres humanos y el medio no humano. Así sucede, por ejemplo, como señalan Judith Nora Hardt y Jürgen Scheffran (2019: 414), con la visión dominante de la relación entre construcción de paz y cambio climático, cuyos análisis son tecnocráticos, y están despolitizados y orientados a la gestión y resolución de problemas.

Las aproximaciones críticas, sin embargo, defienden la necesidad de una transformación integral, y ponen en entredicho ideas estructurales de la disciplina. Cuestionan, por ejemplo, la visión dominante del estado como actor prioritario; el carácter antropocéntrico de la realidad internacional; y el carácter depredador del modelo de desarrollo y del sistema económico capitalista, que explotan la naturaleza en beneficio de unas pocas personas mediante pautas de producción y consumo insostenibles y perpetúan la desigualdad tanto en la actualidad como para las generaciones futuras. En su opinión, dada la dimensión del problema, las soluciones no pueden ser técnicas, sino holísticas, y exigen, entre otras cuestiones, un profundo cambio de valores<sup>65</sup> (Dyer, 2017: 85-86).

En esa línea, la Teoría Verde desafía la disciplina con reflexiones políticas, filosóficas e éticas innovadoras sobre temas como la relación entre los seres humanos y la naturaleza; la incapacidad de la gobernanza global para cuidar el medio ambiente y revertir su actual degradación; el cuestionamiento del desarrollo –incluso del que se autodenomina “sostenible”– y del crecimiento económico como objetivos legítimos; la justicia medioambiental<sup>66</sup>; o la seguridad medioambiental (Dyer, 2017: 86).

En los análisis específicos sobre paz y seguridad, la preocupación por el medioambiente ha adquirido también más protagonismo las últimas décadas. Buzan y Hansen (2009: 189) señalan que no ha existido una escuela de seguridad medioambiental como tal, sino argumentaciones teóricas diversas en base a las cuales las diferentes corrientes de la disciplina afrontaban –u obviaban– este tema y, en su caso, decidían cómo abordarlo. Así, esta preocupación ha estado presente –de manera diversa, pero marginal– desde la década de los noventa tanto en las RI como en los Estudios de Paz y Seguridad.

Por un lado, desde una consideración de la paz más amplia que la dominante, la introducción de la dimensión medioambiental ha intentado dar respuesta a los desafíos medioambientales existentes. En ese sentido, la idea de la “construcción de paz medioambiental” (Swain y Öjendal, 2018; Hardt y Scheffran, 2019) ha permitido conectar ambos campos de estudio de múltiples maneras. Por ejemplo, en la literatura se ha identificado la necesidad de afrontar globalmente los problemas medioambientales como una oportunidad para superar las lógicas de suma cero (“unos pierden para que otros ganen”) y fomentar la cooperación entre los actores internacionales (Conca, 2001); o se ha destacado la interdependencia entre paz y sostenibilidad, lo que exige analizarlas y actuar de manera conjunta (Amster, 2018: 74) mediante actores y conocimientos transdisciplinarios (Hardt y Scheffran, 2019: 404).

Por otro lado, más abundantes aún que los análisis del vínculo paz-medioambiente han sido los de la relación conflicto-medioambiente<sup>67</sup>. Entre otras cuestiones, en la década de los noventa, han sido objeto de estudio la preocupación del daño medioambiental causado por el desarrollo de los conflictos armados, por ejemplo, la quema de petróleo en la Guerra del Golfo; el vínculo entre la escasez de recursos naturales

65 Por ejemplo, defienden que debe potenciarse una ética del cuidado y/o valores ecológicos globales compartidos que rijan la teoría y la práctica internacionales (Dyer, 2017: 84 y 87).

66 La reivindicación y los postulados para una justicia medioambiental global parten, precisamente, del reconocimiento de una injusticia: los estados, elites económico-políticas y población del Norte global, cuyas decisiones y comportamientos han generado y agravado los problemas medioambientales (explotación de recursos, calentamiento del planeta, degradación del medio, etc.), externalizan muchas de sus consecuencias negativas y las transfieren a estados y poblaciones con menor responsabilidad y capacidad de decisión sobre esas cuestiones (Eckersley, 2013: 271).

67 Existe en la academia, la política, los medios de comunicación y el público un “sesgo favorable al conflicto” (Hardt y Scheffran, 2019: 407-408), esto es, un desequilibrio evidente en el interés que despierta la relación entre los conflictos y el medioambiente (recientemente, también el cambio climático) frente al que despierta la relación entre paz y medio ambiente.

y los conflictos, esto es, las denominadas “guerras por los recursos” (Homer-Dixon<sup>68</sup>, 1994: 25; Klare, 2002); o, más recientemente, la conexión entre cambio climático y conflictos, ya sean las denominadas “guerras climáticas” (Dyer, 2009), ya sea el impacto de las actividades militares en el cambio climático (Barnett, 2007), ya sea la relación cambio climático-conflictos-migración.

Como vemos, el creciente protagonismo de la degradación medioambiental, la sostenibilidad y el cambio climático en la agenda de seguridad ha sido en gran medida desde su consideración bien como variable o desencadenante de la paz o del conflicto (Hardt y Scheffran, 2019: 408), bien como problema de seguridad. En ese último caso, como señalan Vaughan-Williams y Peoples (2010: 154-158), el medio ambiente se ha “securitizado”, lo que genera opiniones encontradas. Hay quienes afirman que esa securitización atrae la atención hacia un problema que, de otro modo, quizás no entraría en la agenda internacional; sin embargo, otras voces denuncian que securitizar el medioambiente conlleva riesgos, entre otros –como hemos analizado en el apartado del Constructivismo–, sacar ese tema de los cauces ordinarios, eludir la deliberación, la participación y la negociación, y restringir las decisiones a actores concretos (elites) y, en ocasiones mediante medidas de excepción y/o militares.

Asimismo, durante décadas, la mayoría de esos análisis sobre las relaciones paz-conflicto-seguridad-medioambiente han surgido desde el *mainstream* de la disciplina y de los estudios de seguridad, y partían de las visiones del mundo y las premisas ontológicas dominantes. Por tanto, en general, y salvo excepciones –por ejemplo, algunas aproximaciones de la seguridad humana que analizaremos en el siguiente apartado– se limitaban a incluir nuevas amenazas medioambientales, pero sin cuestionar las visiones tradicionales de seguridad (Pérez de Armiño, 2019: 221). Por el contrario, la Teoría Verde –especialmente sus perspectivas críticas– ha realizado propuestas innovadoras y radicales a algunas de esas premisas dominantes. Destacamos aquí dos: sustituir la visión antropocéntrica de la disciplina por otra ecocéntrica; y relevar al estado como actor referente de la seguridad medioambiental.

En primer lugar, el ecocentrismo implica priorizar las necesidades de la naturaleza frente a las de las personas, aunque eso implique poner ciertos límites al desarrollo material o a las libertades tradicionales del ser humano (por ejemplo, consumir tanto como queramos), si son incompatibles con la preservación del medio no humano. Como señala Hugh C. Dyer (2017: 86), eso no significa que el ecocentrismo niegue las necesidades y los deseos humanos, sino que los incluye en una perspectiva ecológica más amplia, esto es, “prioriza ecosistemas saludables porque son un prerrequisito para la salud y el bienestar humanos”.

Esto se contrapone al antropocentrismo dominante, que sitúa al ser humano –considerado único ser racional– como jerárquicamente superior al resto de seres y a la naturaleza, idea asentada desde la Ilustración occidental que ha legitimado que la humanidad tenga una idea instrumental y cortoplacista de la naturaleza<sup>69</sup>. En el análisis de la relación paz-seguridad-medio ambiente, esta idea ha puesto constantemente en el centro las relaciones entre los seres humanos (Hardt y Scheffran, 2019: 409) y sus comunidades políticas preferentes (los estados). Por el contrario, el ecocentrismo, clave en las perspectivas críticas de la Teoría Verde, pone el foco en la biosfera y la naturaleza y, por tanto, rechaza la separación clásica de la disciplina entre la política doméstica y la internacional, en la medida en que las “arbitrarias fronteras entre las naciones no coinciden con los ecosistemas” (Dyer, 2017: 86).

68 La Escuela de Toronto, de la que Thomas F. Homer-Dixon fue su principal autor, fue referente en esa visión tradicional de los conflictos medioambientales como amenaza a la seguridad del estado.

69 Esa visión antropocéntrica del mundo (y de la disciplina) ha sido desvelada también por ideas importadas de las ciencias naturales a las Relaciones Internacionales (Harrington, 2016) como el concepto “Antropoceno”, que hace referencia a una nueva era geológica, que sucede al Holoceno, y que se caracteriza por un impacto medioambiental sin precedentes de los seres humanos que pone en peligro la supervivencia del propio planeta.

En segundo lugar, la mayoría de esos análisis, como ya hemos señalado, consideraban como objeto de estudio y referencia a los estados (Buzan y Hansen, 2009: 128). Sin embargo, esta visión estatocéntrica y la idea de la soberanía estatal como última autoridad propias del *mainstream* de la disciplina han sido –y son– un reto para la Teoría Verde porque los problemas medioambientales y el cuidado de los ecosistemas trascienden las fronteras de los estados (Dalby, 2002: 141). De hecho, en su opinión, esas ideas estructurales de la disciplina ni describen adecuadamente la realidad internacional actual ni ofrecen una base fiable para garantizar el bienestar humano (Dyer, 2017: 87) y de los ecosistemas. Así se ha puesto de manifiesto también desde hace décadas desde el ecofeminismo, que destaca además la unión entre el patriarcado y la explotación del medio ambiente (Warren y Cady, 1994; Mies y Shiva, 2019; Mujika Chao, 2021). El reto, por tanto, es identificar qué actores y formas de organización son las más apropiadas para afrontar los importantes retos existentes. Entre los actores, las diferentes perspectivas de esta corriente proponen movimientos sociales ecologistas, ONG, comunidades, ciudades, estados transfronterizos u organizaciones internacionales medioambientales de carácter supranacional; y, entre las formas de organización, opciones tan dispares como la localización (y descentralización) o la supranacionalidad<sup>70</sup>.

---

70 Entendida además de manera muy amplia. Por ejemplo, entre las ideas planteadas están organizar las sociedades humanas en comunidades ecológicas más que políticas, como propone, por ejemplo, el concepto de bioregionalismo (McGinnis, 1999).

## 5. Seguridad humana

### 5.1. Origen y desarrollo de la idea de la seguridad humana

El 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el primer Informe de Desarrollo Humano con el objetivo de promover el concepto “desarrollo humano”, que defiende la ampliación de las oportunidades y capacidades de las personas para el logro de su propio desarrollo. Pocos años más tarde, en el Informe de Desarrollo Humano de 1994 (PNUD, 1994) ese mismo organismo de Naciones Unidas puso de manifiesto la conexión entre desarrollo y seguridad con otro concepto, “seguridad humana” (SH), que considera que la inseguridad es consecuencia también de la violencia estructural, tiene razones profundas y, por tanto, debe abordarse desde un enfoque integral que tenga en cuenta también las causas del subdesarrollo.

Este concepto surgió en un contexto –primeros años de la Posguerra Fría– de crítica a la visión tradicional de seguridad, por un lado, y de confluencia de los Estudios y las agendas de desarrollo y de seguridad, por otro (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 123; Mendia y Saillard, 2013: 227). El concepto presenta una interpretación de seguridad más amplia que la tradicional en la disciplina (estatal y militar) y defiende que además de los estados (y sus fuerzas militares) existen otras amenazas de seguridad para las personas y las comunidades. Esto es, plantea “una seguridad con rostro humano” que sitúe a las personas, sus necesidades e intereses en el centro del análisis de seguridad (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 120). De este modo, introdujo en el debate algunas ideas que ya existían, pero que apenas eran consideradas, como que el estado no sólo puede ser garante de seguridad, sino también generador de inseguridad o que las amenazas a la seguridad, ya sean militares o no, son interdependientes (Ibídem: 124) por lo que deben afrontarse de manera holística.

Más concretamente, el concepto hace referencia a dos dimensiones. La primera, la “libertad frente al miedo” (*freedom from fear*), hace referencia a la seguridad de las personas frente a las amenazas físicas; y, la segunda, la “libertad frente a la necesidad” (*freedom from want*), a que las personas estén libres de la pobreza y sean capaces de satisfacer sus necesidades básicas. Ambas dimensiones se concretan en siete componentes, interrelacionados, de la seguridad: económico, alimentario, sanitario, medioambiental, personal, comunitario y político (PNUD, 1994: 27-37).

Estas dos dimensiones se han relacionado, como señala Mary Kaldor (2014: 87; 2020: 5), con dos tradiciones de pensamiento existentes durante la Guerra Fría que, a su vez, han dado lugar a dos interpretaciones del concepto de seguridad humana, una amplia y otra restringida, con contenido y potencialidad muy diferentes. La interpretación amplia relaciona la seguridad con el desarme y el desarrollo, y defiende, por ejemplo, redirigir los fondos de la carrera armamentística de los estados a satisfacer necesidades sociales como la pobreza o las enfermedades. Según esa interpretación, la seguridad está íntimamente relacionada con el desarrollo humano e incluye la doble dimensión mencionada más arriba: “libertad frente al miedo” y “libertad frente a la necesidad”. Esto es, estar libre de amenazas físicas (seguridad física) y tener cubiertas las necesidades básicas (seguridad material), de manera que se garantice el desarrollo humano de las personas, su vida y su dignidad. En ese sentido, y como señala Karlos Pérez de Armiño (2013b: 24), según esta interpretación más ambiciosa, la SH no solo debe dirigirse a eliminar la inseguridad física sino también a transformar las estructuras generadoras de inseguridad en los ámbitos social y económico. Los principales actores que defendieron este enfoque amplio fueron el PNUD y el gobierno de Japón.

La interpretación restringida, sin embargo, centra su atención en los derechos humanos y su relación con la seguridad. Pone el acento exclusivamente en la dimensión de “libertad frente al miedo”, especialmente en la protección física de los individuos ante la violencia en contextos de conflicto armado. Entre sus defensores estaban los gobiernos de Canadá y Noruega, y autores como Keith Krause (2005) o Roland Paris (2001, 2004a), que argumentan que la visión amplia de la seguridad humana es demasiado abierta y que identifica amenazas abstractas y con escasa conexión entre sí. Esta visión restringida, que es la

que ha prevalecido en la práctica, se puso de manifiesto, por ejemplo, en la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (*International Commission on Intervention and State Sovereignty*), organizada en 2001 por el gobierno de Canadá y que desarrolló el principio de la “Responsabilidad de Proteger” (*Responsability to Protect* o R2P) que alude a la responsabilidad de la comunidad internacional de intervenir dentro de las fronteras de un estado, con el uso incluso de la fuerza militar, en situaciones de violaciones masivas de los derechos humanos (ICISS, 2001; Kaldor, 2020: 5)<sup>71</sup>.

Asimismo, es interesante destacar que la idea de la SH surgió y se ha desarrollado más en el ámbito político que en la academia donde, por ejemplo, ha tenido una incidencia relativa en los debates teóricos de las Relaciones Internacionales (Peoples y Vaughan-Williams, 2012: 121). En el ámbito práctico, sin embargo, ha sido un importante instrumento y lema de movilización para activistas políticos, ONG y organizaciones internacionales. Como señala Paris (2001: 88), la SH ha sido un “pegamento” que ha unido a una heterogeneidad de estados, agencias de desarrollo y ONG internacionales interesadas en redirigir la atención y los recursos desde los temas convencionales de seguridad hacia una seguridad relacionada con el desarrollo internacional. Esa confluencia ha sido posible, en parte, por la naturaleza amplia y poco precisa del concepto, lo que ha permitido incluir puntos de vista y objetivos muy dispares. Tanto que, por ejemplo, en algunos casos ha servido para apoyar proyectos locales de carácter emancipador dirigidos a focalizar la seguridad en la relación entre el estado y la ciudadanía y, en otros, sin embargo, ha sido cooptado de manera interesada por la agenda (neo)liberal y ha perdido su carácter transformador original (Peoples y Vaughan-Williams, 2012: 120; Kaldor, 2014: 85).

Esa última idea es recurrente en la literatura crítica. Como señala David Chandler (2011a: 83), desde su época más prometedor en los noventa, y como resultado de la asunción –sesgada e interesada– del concepto por ciertos estados occidentales y organizaciones internacionales a principios de los 2000, la SH ha vivido un proceso de institucionalización e instrumentalización a través del cual su discurso (y no tanto su contenido) ha entrado en la agenda dominante y ha servido para legitimar el orden internacional neoliberal hegemónico.

Esas críticas al concepto de SH –que examinaremos con detalle en el siguiente apartado– y diferentes intervenciones militares realizadas en su nombre en los Balcanes y en varios contextos africanos, así como la “Guerra contra el Terror” tras el 11-S, mostraron las debilidades de su implementación en la práctica y, con ello, la necesidad de repensarlo y actualizarlo. Entre las iniciativas para ello, destacan, por un lado, el Informe *Human Security Now* (Ogata y Sen, 2003), que, desde una interpretación amplia de la SH, subrayó su estrecha relación con los derechos humanos y el desarrollo humano, y visualizó la importancia de un enfoque de abajo arriba (*bottom-up*) centrado en el empoderamiento de las personas y las comunidades. Y, por otro lado, en el marco de la Unión Europea, la “Doctrina de Seguridad Humana para Europa” (*A Human Security Doctrine for Europe*)<sup>72</sup> con el objetivo de hacer más operativa la SH a través de tres principios que promovían su uso de manera diferente al de las intervenciones militares previas: 1) prioridad de los derechos humanos; 2) creación de una autoridad política internacional responsable de la SH, de carácter multilateral; y 3) coordinación entre las organizaciones internacionales. Esa propuesta sitúa a las personas como sujetos principales de la seguridad y se basa en una relación estrecha entre las dos dimensiones (*freedom from fear* y *freedom from want*).

71 Más concretamente, el principio de la “Responsabilidad de Proteger” descansa en tres pilares: 1) la responsabilidad de cada estado de usar los medios adecuados y necesarios para proteger a su propia población de genocidio, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes contra la humanidad; 2) el compromiso de la comunidad internacional de apoyar a los estados a cumplir esa responsabilidad; y 3) la responsabilidad de la comunidad internacional de responder a través de las Naciones Unidas en tiempo y forma adecuadas cuando las autoridades nacionales no cumplan con dicha responsabilidad. Aunque ha sido un principio controvertido (especialmente por su instrumentalización a favor de los intereses geopolíticos de algunos estados poderosos), el consenso sobre su uso se ha extendido y profundizado y, de hecho, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas lo menciona en más de 40 resoluciones (Bellamy, 2017: 131-32).

72 Texto disponible en (consultado el 4 de julio de 2024):

[https://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/solana/040915capbar.pdf](https://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/solana/040915capbar.pdf)

A pesar de iniciativas como esas, orientadas a apoyar y relanzar el concepto, todavía hoy no existe consenso sobre su utilidad. De hecho, durante las dos últimas décadas ha continuado el debate entre quienes defienden que debe desecharse y quienes quieren reforzarlo. Entre los primeros están, por supuesto, las visiones tradicionales de la seguridad, que apuestan por una seguridad estatal y militar. Entre los segundos, Irantzu Mendia y Karlos Pérez de Armiño (2013: 15-16) defienden que la SH mantiene elementos útiles, como su potencial para impulsar transformaciones sociales emancipadoras. El reto, en su opinión, es ofrecer una base teórica más sólida y crítica que permita abrir nuevos espacios para la SH.

## 5.2. Un breve balance: aportaciones y críticas a la seguridad humana

La idea de la SH ha sido objeto de análisis y debate, más aún en la medida en que su punto de partida confrontaba con la visión dominante de la seguridad y su definición estaba abierta a interpretaciones variadas. Analizamos aquí algunas de las aportaciones y críticas identificadas en esos debates.

Entre las aportaciones, Pérez de Armiño (2007: 63-70), señala las siguientes: 1) considera a las personas (su bienestar, libertad y derechos) y no a los estados como sujetos referentes de la seguridad; 2) interrelaciona seguridad y desarrollo, y las confluencias teóricas y políticas entre ambas; 3) introduce elementos tanto cuantitativos (satisfacción de necesidades materiales de las personas) como cualitativos (dignidad humana); 4) integra las dimensiones local (micro) y global (macro) en la identificación tanto de las causas de la ausencia de SH como en las actividades para garantizarla; 5) tiene un carácter progresista y transformador; 6) aporta criterios y elementos de análisis de las políticas de los estados, y de las relaciones entre éstos y su ciudadanía; y 7) favorece la reflexión crítica tanto sobre narrativas y conceptos hegemónicos como sobre políticas nacionales e internacionales en el ámbito de la seguridad.

Entre esas aportaciones, analizamos dos especialmente interesantes: la consideración de las personas como referentes de seguridad, y la relación entre seguridad y desarrollo. Por un lado, el hecho de que las personas se conviertan en sujetos de referencia de la seguridad cuestiona la tradicional centralidad del estado en la disciplina. Como hemos analizado en este texto, los estados, su fuerza militar y sus comportamientos han sido históricamente los protagonistas de los análisis de seguridad. Sin embargo, la SH prioriza los intereses y derechos de las personas y propone “un enfoque cooperativo, universal y preventivo de la seguridad” (Pérez de Armiño, 2007: 69), que reconoce también la responsabilidad de los estados, por ejemplo, en su relación con las personas.

Por otro lado, la SH conecta seguridad y desarrollo, lo que supone la unión de dos ámbitos teóricos y políticos que han evolucionado históricamente separados. Más concretamente, se vincula la seguridad con el “desarrollo humano” y se incluyen dentro de esa relación variables como las desigualdades económicas y otras estructuras de poder existentes. Eso se entiende desde el protagonismo que fue ganando, entre las visiones alternativas a la visión dominante de la seguridad durante la Guerra Fría, la idea de que el subdesarrollo, las hambrunas, la desigualdad o la escasez de recursos provocaban inseguridad y conflictos militares (Buzan y Hansen, 2009: 137-138).

En cuando las críticas a la SH, provienen, entre otros, de espacios académicos y políticos conservadores y partidarios de la visión tradicional (estatal y militar) de la seguridad; de defensores de la SH que, en apoyo a la interpretación amplia o restringida del concepto, han criticado la otra interpretación; o de estudios críticos de seguridad que, en general, también reprobaron la propuesta de la SH. Por tanto, una parte de las críticas se dirigió contra el concepto en su conjunto, y otra parte sólo contra alguna de las dos interpretaciones (amplia o restringida) del mismo. Entre estas últimas, como señala Kaldor (2014: 88; 2020: 4), de la interpretación restringida se criticó que se centraba nuevamente en aspectos militares (por ejemplo, en las intervenciones militares); y de la amplia, por un lado, que era inabarcable porque intentaba incluir demasiados aspectos de la seguridad (físicos y materiales) y, por otro, que al relacionar seguridad y desarrollo de manera tan estrecha, existía el riesgo de securitizar este último ámbito (y, con ello, identificar diagnósticos y proponer soluciones militares para problemas como, por ejemplo, la pobreza o la desigualdad).

En cuanto a las críticas que el concepto de SH ha recibido en su conjunto, la mayoría tenían su origen en los estudios críticos de seguridad. Aunque pueden referirse muchas<sup>73</sup>, analizamos aquí tres que nos parecen significativas: la falta de precisión y profundidad teórica del concepto; su instrumentalización para justificar el intervencionismo humanitario y apoyar la agenda de paz liberal; y la importancia de una verdadera relación estado-ciudadanía.

En primer lugar, una crítica fundamental ha sido la falta de concisión y profundidad teórica del concepto (Pérez de Armiño, 2007: 70; Newman, 2010: 77), en gran medida porque incluye diferentes definiciones, que además son abiertas y poco claras (Paris, 2001: 87-88). En ese sentido, la interpretación amplia se ha comparado con una “lista de la compra” en la que se catalogan como amenazas muchas cuestiones sin conexión entre sí, lo que dificulta la definición e implementación de políticas públicas (Krause, 2005: 23) y hace el concepto “poco práctico” (Paris, 2001: 102).

En segundo lugar, se denuncia que la SH ha sido instrumentalizada por actores hegemónicos para legitimar sus propias agendas, y ha implicado la militarización de políticas públicas internacionales como, por ejemplo, la ayuda humanitaria. Esta crítica surgió con los debates que tuvieron lugar en la década de los noventa sobre la idoneidad de las intervenciones humanitarias o la emergencia de la idea de la “Responsabilidad de Proteger”. De hecho, en la primera década del siglo XXI, ciertos estados poderosos y las organizaciones internacionales que controlan asumieron esas ideas y las incorporaron tanto a su discurso político como a su práctica, con el objetivo de legitimar intervenciones “humanitarias” que, aunque revestidas de valores e ideales universales, respondían a sus propios intereses geopolíticos. En ese sentido, la SH ha estado al servicio de la implementación y legitimación tanto del nuevo orden de “paz liberal” tras la Guerra Fría (Pérez de Armiño, 2013b: 35-37) como de la “Guerra contra el Terror” (Kaldor, 2014: 85). Y, con ello, se ha ido convirtiendo en un instrumento de gobernanza neoliberal global, biopolítica e ideológica (Chandler, 2011b: 117).

Finalmente, una tercera crítica hace referencia a la participación de la ciudadanía en la definición y garantía de su propia seguridad, aspecto incluido en ciertas interpretaciones de la SH. Krause (2005: 29) señala que esa participación a menudo se ha limitado a pedir opinión a representantes de ONG locales, pero pocas veces ha habido verdaderas dinámicas de diálogo y participación que favorezcan la agencia de las personas de manera que dejen de ser “sujetos pasivos” también en el marco de la SH.

### 5.3. Relación de la seguridad humana con las corrientes teóricas de la disciplina

Hemos señalado arriba que el concepto de SH se ha desarrollado más en el ámbito político que en el académico. Sin embargo, también ha sido objeto de análisis y debate en la academia, y resulta interesante aproximarse –aunque sea brevemente– a su relación con las corrientes teóricas de las RI.

Para empezar, en el marco de las corrientes positivistas, algunas ideas del pensamiento liberal estuvieron presentes en el nacimiento de la propuesta de la SH en la década de los noventa. Por ejemplo, por un lado, la revalorización del individuo y sus derechos (especialmente los civiles y políticos) en la agenda internacional (Pérez de Armiño, 2013b: 27); por otro, las dudas del internacionalismo liberal tradicional sobre que deba ser el estado el garante exclusivo de la seguridad, y su apoyo a acuerdos, organizaciones y normas internacionales que ayudasen al estado en esa tarea (Hampson, 2008: 232); y, finalmente, la idea del cosmopolitismo liberal de que la seguridad de todas las personas es igualmente importante, con independencia de su nacionalidad.

Asimismo, ya hemos comentado cómo la idea de la SH surge como respuesta crítica a la visión tradicional de la seguridad (estatal y militar) abanderada por el Realismo desde su posición dominante en la disciplina. La SH propone una visión alternativa, cuyas principales diferencias con la tradicional se resumen en la tabla 4.

73 Para más detalles sobre las críticas al concepto, consultar, entre otros, Pérez de Armiño (2013a: 255-262; 2013b: 34-38; 2015: 318-319) y Peoples y Vaughan-Williams (2010: 125-132).

Tabla 4. Comparativa seguridad militar-seguridad humana	
Seguridad estatal	Seguridad humana
El estado es el objeto de referencia	Las personas son el objeto de referencia
“Libertad frente al miedo”	“Libertad frente al miedo” y “libertad frente a la necesidad”
Seguridad frente a ataques externos (territorio, fronteras, soberanía, etc.)	Seguridad en la vida cotidiana (trabajo, bienes, salud, medio ambiente, libertad de expresión, etc.)
Rearme	Desarme (para redirigir los recursos al desarrollo)
Seguridad militar	Seguridad basada en el desarrollo humano
Basada en intereses nacionales	Basada en la cooperación en un mundo interdependiente
Indiferencia frente a sociedad civil y ONG	Refuerzo del papel de sociedad civil y ONG

Fuente: basado en Magallón (2007).

A la vista de la tabla no extraña que la SH no haya tenido buena acogida entre las perspectivas realistas (Newman, 2001: 247; Hampson, 2008: 241) y, menos aún, en el contexto de “Guerra contra el Terror” posterior al 11-S, que supuso un impulso de la visión estatocéntrica y militar (Pérez de Armiño, 2013a: 242-243). De hecho, como señala José María Tortosa (2013: 99), la seguridad nacional realmente practicada ha sido un obstáculo para la seguridad humana deseada.

En relación con la corriente marxista, el nexo puede establecerse principalmente en la consideración del desarrollo (y el subdesarrollo) como punto de partida de la idea de la SH. De hecho, como hemos analizado más arriba, el concepto toma cuerpo en el PNUD y como complemento del “desarrollo humano”, sobre la idea de que la inseguridad es consecuencia también de la violencia estructural y, por tanto, deben abordarse las causas del subdesarrollo, entre ellas, las estructuras desiguales que generan inseguridad en los ámbitos social y económico.

Por su parte, las corrientes pospositivistas –estas últimas en el marco de los denominados estudios críticos de seguridad– durante cierto tiempo se han mantenido alejadas de la SH (Pérez de Armiño, 2013b: 49) y, de hecho, ese concepto ha provocado recelos y críticas entre las corrientes pospositivistas (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 120; Pérez de Armiño, 2015: 318). Sin embargo, las intersecciones son numerosas, y esas corrientes reconocen que la SH tiene capacidades y propuestas interesantes, especialmente su enfoque amplio (Pérez de Armiño, 2013b: 49).

Por ejemplo, el constructivismo comparte con la SH la asunción de que las amenazas son construidas y, por tanto, pueden ser alteradas o mitigadas (Hampson, 2008: 241). De hecho, la emergencia del concepto, su inclusión en la agenda de diferentes actores internacionales y el hecho de que haya inspirado ciertas iniciativas globales<sup>74</sup> es un reflejo de la incidencia que pueden tener nuevos valores e intereses internacionales en la agenda de la seguridad (García Segura y Rodrigo, 2008: 209; Tsai, 2009: 22); esto es, un ejemplo del carácter construido de las relaciones internacionales que defiende el constructivismo (Newman, 2001: 248).

74 Entre ellas, la Convención de Ottawa de 1997 para la prohibición de minas anti-persona; el desarrollo de la justicia penal internacional; la protección de los menores soldados; el control de las armas ligeras y de pequeño calibre; o el principio de la “Responsabilidad de Proteger” (Peoples y Vaughan-Williams, 2010: 122; Mendiya y Pérez de Armiño, 2013: 14).

La Teoría Crítica también se muestra afín en ciertos aspectos a la SH (Steans, 2013: 117), por ejemplo, por su voluntad de ampliar y profundizar el concepto de seguridad (Pérez de Armiño, 2013b: 24), por su carácter normativo orientado a la transformación y la emancipación humana o por su promoción de la participación de las personas en la seguridad. Según esta corriente, al contrario de lo que sucede en la práctica diaria de las relaciones internacionales, son los estados –y no las personas– los que “deberían ser tratados como medios y no como fines” para el logro de la seguridad. De hecho, la SH es solo un instrumento para que individuos y colectividades pueden reinventarse cómo seres humanos (Booth, 2005: 3-4). Por tanto, son las personas las que deberían estar en el centro del análisis de la seguridad, especialmente aquellas “sin voz, infrarrepresentadas e indefensas” (Wyn Jones, 1999: 159).

Finalmente, desde el feminismo diferentes autoras han mostrado su apoyo al concepto de SH por la inclusión que realiza del análisis de las relaciones desiguales de poder (entre ellas, las de género) y de las inseguridades humanas derivadas del patriarcado (Nussbaum, 2000). Además, especialmente entre las perspectivas feministas críticas, el cuestionamiento del estado como garante principal de la seguridad es clave. El estado (y sus políticas) –denuncian– es, a menudo, una amenaza más que protección para la seguridad de las mujeres. Es más, de manera general, la institución del estado puede entenderse como una forma excluyente de comunidad y el sistema de estados como un impedimento para la seguridad de las personas (Steans, 2013: 117).

Teniendo en cuenta, entre otros, esos puntos de confluencia, no extraña que una parte de los estudios críticos de seguridad haya apoyado el concepto de SH como un medio para lograr sus propias propuestas políticas (Christie, 2010: 176-183). No faltan incluso ciertas propuestas de encuentro entre ambos. Algunos proponen la creación de los “Estudios críticos de seguridad humana” y, otros del “Estudio crítico de la seguridad humana” (Newman, 2010), con el argumento de que para que el concepto tenga futuro debe enriquecerse de las propuestas críticas de la seguridad. Esa misma idea defiende Pérez de Armiño (2013a: 5; 2013b: 26, 38), para quien el impulso de la SH debe venir de la inclusión de esos análisis críticos. Finalmente, Angie Larenas (2013), añade que estrechar su relación podría, de hecho, reforzarlas a ambas.

## 6. Consideraciones finales

Paz y seguridad son conceptos ineludibles en el análisis teórico de las Relaciones Internacionales. Como hemos visto, la paz fue una preocupación principal desde el origen de la disciplina para el Idealismo y, posteriormente también para el Realismo durante gran parte de la historia de la disciplina. En el caso de la seguridad, aunque entró en la agenda internacional más tarde –tras la Segunda Guerra Mundial– se ha convertido también en un tema nuclear de las RI.

Hemos recorrido en este texto la evolución de la Teoría de las Relaciones Internacionales, sus debates históricos y las principales corrientes teóricas. Con ello, hemos destacado el carácter dominante de la corriente teórica realista y de su positivismo científico durante gran parte de la historia de la disciplina. Esa corriente ha centrado su atención en las amenazas militares a los estados, considerados los actores privilegiados –sino exclusivos– de la disciplina. En un sistema internacional que considera anárquico, la guerra y la inseguridad forman parte de la normalidad en las relaciones internacionales. La paz, por su parte, ha sido considerada simplemente como la ausencia de conflictos armados.

Esa visión realista de la paz y de la seguridad ha sido útil al poder de diferentes maneras. Ha servido, por un lado, para legitimar los intereses, políticas y actuaciones de los estados más poderosos y, especialmente, de Estados Unidos; y, por otro, para priorizar el estudio de los conflictos armados (más concretamente de las estrategias, dinámicas, armamento, tácticas militares) y, con ello, fomentar el militarismo, frente a visiones alternativas más interesadas en el análisis de la paz en sentido amplio y en el fomento de la cultura de paz. En ese sentido, el Realismo ha tenido un “sesgo favorable al conflicto”.

Durante las últimas décadas del siglo XX, las ideas realistas se han actualizado (Neorealismo) y se han acercado al Neoliberalismo, perspectiva más reciente del Liberalismo. Esa última corriente defiende que la cooperación y la integración entre estados, basada en sus intereses comunes y apoyada en el Derecho y las Organizaciones Internacionales, es un pilar básico para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Ese diálogo entre ambas corrientes –la “síntesis neo-neo”– representa un pensamiento uniforme, etnocéntrico y conservador que defiende tanto los intereses oficiales de los grandes estados occidentales como el *statu quo* del sistema internacional.

En la última década del siglo XX se acercó a ellas el Constructivismo social, una corriente inicialmente lejana a esos postulados hegemónicos por su ontología ideacional (frente a la ontología material dominante). Esto es, defiende la importancia de valores e ideas, y el carácter construido de la realidad social internacional y del conocimiento de esa realidad. Según esa corriente, es posible identificar tanto otras amenazas de naturaleza no militar (medioambientales, económicas, políticas o sociales) como otros actores –además de los estados– con importancia explicativa de la paz y la seguridad.

No ha sido esa la única corriente que ha confrontado con las visiones dominantes de la paz y la seguridad. Por ejemplo, el Marxismo –o Estructuralismo–, que comparte con Realismo y Liberalismo su ontología ideacional y su epistemología positivista, difiere profundamente en el diagnóstico y las soluciones sobre la paz y la seguridad. Aunque ha sido relegado a un papel menor –lo que puede entenderse por su naturaleza antisistema y anticapitalista–, ha ofrecido conceptos clave (violencia estructural, violencia cultural, paz negativa, etc.), sin los cuales no podría entenderse el análisis crítico de la paz y la seguridad.

En otros casos, la crítica ha sido todavía más plural y profunda. Desde la década de los años ochenta ha tenido lugar una contestación a la visión hegemónica de la mano de una multiplicidad de corrientes pospositivistas, entre ellas, la Teoría Crítica, el Poscolonialismo, el Posestructuralismo, los Feminismos y la Teoría Verde. Aunque con importantes diferencias entre sí, comparten críticas tanto sobre la percepción del mundo y de la realidad (ontología) como sobre la percepción de la propia ciencia (epistemología) dominantes en la disciplina.

Asimismo, todas ellas consideran, desde posiciones diferentes, que las visiones dominantes de paz y seguridad no sólo niegan otras posibles visiones más incluyentes e integrales, sino que se han convertido

en una amenaza para la supervivencia de la mayoría de los estados, personas, comunidades y/o ecosistemas. Y, en su crítica a esas visiones dominantes se plantean, entre otras cuestiones: ¿Quién define la paz y la seguridad? ¿Cómo se definen? ¿La paz y la seguridad de quién? ¿Qué intereses están detrás de esas interpretaciones dominantes?

A riesgo de simplificar en exceso, en primer lugar, cuestionan el carácter neutral de las definiciones de paz y seguridad ya que –argumentan– dependen de la visión y los valores de quién las define; en segundo lugar, amplían la visión dominante (militar y estatal/institucional) e incluyen otras potenciales amenazas a la paz y la seguridad (desigualdad económica, neocolonialismo, patriarcado, antropocentrismo, etc.); en tercer lugar, niegan que el estado sea único –o principal– referente de la paz y la seguridad, y consideran que son las personas quienes, individual o colectivamente (comunidades, pueblos, movimientos sociales, etc.), pueden y deben jugar un papel importante en esos ámbitos (identificación de amenazas, construcción de paz local y global, provisión de seguridad, etcétera); y cuarto, a excepción del posestructuralismo, tienen una naturaleza normativa y, por tanto, dirigen sus análisis y propuestas hacia la transformación social y/o la emancipación humana.

Finalmente, junto a esas corrientes críticas, en el contexto de los primeros años de la posguerra fría surgió el concepto de seguridad humana. Basado en ideas liberales, esta idea plantea “una seguridad con rostro humano” que trascienda la visión tradicional de seguridad estatal y sitúe a las personas, sus necesidades e intereses en el centro del análisis de seguridad. Aunque es un concepto interpretado de maneras diversas –hemos analizado, por ejemplo, las diferencias entre sus dos dimensiones: “libertad frente al miedo” y “libertad frente a la necesidad”–, en general pone el acento en la seguridad de las personas en su vida diaria, así como en el desarrollo de las capacidades de cada persona para satisfacer sus necesidades básicas, valerse por sí misma y participar en la comunidad de forma libre y segura. Es un concepto con gran potencial que, sin embargo, ha sido cooptado en gran medida, lo que ha restringido su contenido y limitado su carácter transformador.

La efervescencia teórica que hemos presentado en este texto ofrece, en los ámbitos de la paz y la seguridad, un contexto idóneo para el intercambio de ideas y argumentos, un menú exuberante de aproximaciones y matices. Pero, al mismo tiempo, debemos ser conscientes, por un lado, de que, para que exista debate, debe haber voluntad de que exista; y, por otro, del papel que juega el poder (que ejercen quienes ocupan la situación de privilegio). La dicotomía teórica existente entre corrientes positivistas y pospositivistas no implica necesariamente un debate abierto y franco entre ellas en la práctica.

En la literatura reciente se destaca, más bien, que la disputa actual tiene lugar dentro de cada enfoque, esto es, entre las corrientes positivistas (Neorrealismo y Neoliberalismo, principalmente), por un lado, y entre las pospositivistas, por otro, que entre los dos enfoques entre sí. Eso dificulta que la crítica permee en las visiones dominantes –las resistencias son evidentes–, pero, como demuestra la práctica, no lo impide. Las corrientes críticas han sido capaces de introducir ciertas interpretaciones y propuestas en la teoría y la práctica hegemónica de la paz y la seguridad durante estas últimas décadas; y, al mismo tiempo, la heterogeneidad y riqueza de los cuestionamientos y propuestas críticas no ha dejado de aumentar y enriquecerse. La “batalla por las ideas”, por tanto, continúa abierta.

## 7. Bibliografía

- ABRAHAMSEN, Rita (2007): "Poscolonialism", en GRIFFITHS, Martin (ed.), *International Relations Theory for the Twenty-First Century. An Introduction*, Routledge, Londres, 111-122.
- ACHARYA, Amitav (1997): "The Periphery as the Core. The Third World and the Security Studies", en KRAUSE, Keith y WILLIAMS, Michael (eds.), *Critical Security Studies. Concepts and Cases*, UCL Press, Londres, 299-327.
- ACKERLY, Brooke A., STERN, Maria y TRUE, Jacqui (2006): *Feminist Methodologies for International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge.
- AGAMBEN, Giorgio (1998): *Homo Sacer. Sovereign Power and Bare Life*, Stanford University Press, Stanford.
- AGAMBEN, Giorgio (2000): *Means without End. Notes on Politics*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- AMSTER, Randall (2018): "Environment, Climate Change, and Peace", en SWAIN, Ashok y ÖJENDAL, Joakim (eds.), *Routledge Handbook of Environmental Conflict and Peacebuilding*, Routledge, Londres, 73-82.
- ANTUNES, Sandrina y CAMISÃO, Isabel (2017): "Realism", en MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y SCHEINPFLUG, Christian (eds.), *International Relations Theory*, E-International Relations Publishing, Bristol, 15-21.
- ARADAU, Claudia (2004): "Security and the Democratic Scene. Desecuritization and Emancipation", *Journal of International Relations and Development*, 7, 388-413.
- ARON, Raymond (2004): *Paix et guerre entre les nations*, Calmann-Lévy, Paris.
- AYOOB, Mohammed (1983): "Security in the Third World: The Worm about to Turn?", *International Affairs*, 60, 41-51.
- AYOOB, Mohammed (1997): "Defining Security. A Subaltern Realist Perspective", en KRAUSE, Keith y WILLIAMS, Michael (eds.), *Critical Security Studies. Concepts and Cases*, UCL Press, Londres, 121-146.
- BARBÉ, Esther (2007): *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid.
- BARKAWI, Tarak y LAFFEY, Mark (2006): "The Postcolonial Moment in Security Studies", *Review of International Studies*, 32, 329-352.
- BARNETT, Jon (2007): "Environmental Security and Peace", *Journal of Human Security*, 3(1), 4-16.
- BATTISTELLA, Dario (2009): *Théories des relations internationales*, Fondation Nationale des Sciences Politiques, París.
- BELLAMY, Alex J. (2017): "Protecting People", en MCGLINCHEY, Stephen (ed.), *International Relations*, E-International Relations Publishing, Bristol, 123-134.
- BHABHA, Homi (1994): *The Location of Culture*, Routledge, Londres.
- BIGO, Didier (2008): "Globalised (In)security. The field and the Ban-Opticon", en BIGO, Didier y TSOUKALA, Anastasia (eds.), *Terror, Insecurity and Liberty. Illiberal Practises of Liberal Regimes after 9/11*, Routledge, Londres, 5-49.
- BILGIN, Pinar (2010): "The 'Western-Centrism' of Security Studies: 'Blind Spot' or Constitutive Practice?", *Security Studies*, 41(6), 599-606.
- BOBBIT, Philip (2002): *The Shield of Achilles: War, Peace, and the Course of History*, Penguin, Londres.
- BOOTH, Ken (1991): "Security and Emancipation", *Review of International Studies*, 17(4), 313-326.
- BOOTH, Ken (2005): *Critical Security Studies and World Politics*, Lynne Rienner, Boulder.

- BOOTH, Ken (2007): *Theory of World Security*, Cambridge University Press, Cambridge.
- BROWN, Chris (1996): "Turtles all the Way down. Anti-foundationalism, Critical Theory and International Relations", *Millenium. Journal of International Studies*, 23(2), 213-236.
- BROWN, Chris (2001): *Understanding International Relations*, Palgrave, Nueva York.
- BULL, Hedley (1977): *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, Macmillan, Londres.
- BURCHILL, Scott (2009): "Liberalism", en BURCHILL, Scott, LINKLATER, Andrew DEVETAK, Richard, DONNELLY, Jack, NARDIN, Terry, PATERSON, Matthew, REUS-SMIT, Christian y TRUE, Jacqui, *Theories of International Relations*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 57-85.
- BURKE, Anthony D. (2007): *Beyond Security, Ethics and Violence: War against the Other*, Routledge, Londres y Nueva York.
- BUTLER, Judith (2004): *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*, Verso, Londres.
- BUZAN, Barry (1991): *People, States, and Fear. The National Security Problem in International Relations*, Wheatsheaf Books, Brighton.
- BUZAN, Barry, WAEVER, Ole y DE WILDE, Jaap (1998): *Security. A New Framework for Analysis*, Lynne Rienner, Londres.
- BUZAN, Barry y HANSEN, Lene (2009): *The Evolution of International Security Studies*, Cambridge University Press, Cambridge.
- CARR, Edward H. (1939): *The Twenty Years' Crisis*, Macmillan, Londres.
- CHANDLER, David (2011a): "The liberal peace. Statebuilding, democracy and local ownership", en TADJBAKHS, Shahrbanou (ed.), *Rethinking the Liberal Peace, External model and local alternatives*, Routledge, Abingdon, 77-88.
- CHANDLER, David (2011b): "Rethinking Global Discourses of Security", en CHANDLER, David y HYNEK, Nik (eds.), *Critical Perspectives on Human Security: Rethinking Emancipation and Power in International Relations*, Routledge, Londres y New York, 114-128.
- CHRISTIE, Ryerson (2010): "Critical Voices and Human Security: To Endure, To Engage or To Critique?", *Security Dialogue*, 41(2), 169-190.
- CHOWDHRY, Geeta y NAIR, Sheila (2004): "Introduction. Power in a postcolonial world. Race, gender and class in International Relations", en CHOWDHRY, Geeta y NAIR, Sheila (eds), *Power, Postcolonialism and International Relations*, Routledge, Londres, 1-32.
- CLARK, Ian (1996): "Traditions of Thought and Classical Theories of International Relations", en CLARK, Ian y NEUMANN, Iver B. (eds.), *Classical Theories of International Relations*. Macmillan, Hampshire y Londres, 1-19.
- CLARK, Ian (2001): "Another 'Double Movement': The Great Transformation After the Cold War?", en COX, Michael, DUNNE, Tim y BOOTH, Ken (eds.), *Empires, Systems and States. Great Transformations in International Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 237-255.
- COCKBURN, Cynthia (2004): "The Continuum of Violence. A Gender Perspective on War and Peace", en GILES, Wenona y HYNDMAN, Jennifer (eds.), *Sites of Violence. Gender and Conflict Zones*, University of California Press, Berkeley, 24-44.
- COCKBURN, Cynthia (2007): *From where we stand: war, women's activism & feminist analysis*, Zed Books, Londres.
- CONCA, Ken (2001): "Environmental Cooperation and International Peace", en DIEHL, Paul F. y GLEDITSCH, Niels P. (eds.), *Environmental Conflict*, Westview Press, Oxford, 225-250.

- CONNELL, R. W. (2008): "Preface: the man question, gender and global power", en PARPART, Jane L. y ZALEWSKI, Marysia (eds.), *Rethinking the Man Question. Sex, Gender and Violence in International Relations*, Zed Books, Londres, viii-xiv.
- COOPAN, Vilashini (1992): "W(h)ither Post-colonial Studies? Towards the Transnational Study of Race and Nation", en CHRISMAN, Laura y PARRY, Benita (eds.), *Postcolonial Theory and Criticism*, D. S. Brewer, Cambridge, 1-35.
- CORNAGO, Noé (2015): "Introducción al postestructuralismo para internacionalistas", en ARENAL, Celestino del y SANAHUJA, José Antonio (coords.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 220-241.
- COX, Robert W. (1981): "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory", *Millennium. Journal of International Studies*, 10(2), 126-155.
- COX, Robert W. (1992): "Towards a Post-Hegemonic Conceptualization of World Order. Reflections on the Relevancy of Ibn Khaldun", en CZEMPIEL, Erst Otto y ROSENAU, James (ed.), *Governance without Government. Order and Change in World Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 132-159.
- COX, Robert W. (1996): "Influences and commitments", en COX, Robert y SINCLAIR, Timothy (eds.), *Approaches to World Order*, Cambridge University Press, Cambridge, 19-38.
- DADDOW, Oliver J. (2009): *International Relations Theory*, Sage, Londres.
- DALBY, Simon (2002): *Environmental Security*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- DERRIDA, Jacques (1989): *La deconstrucción en las fronteras de la filosofía*, Paidós, Barcelona.
- DOYLE, Michael W. (1986): "Liberalism and World Politics", *American Political Science Review*, 80(4), 1151-1169.
- DUFFIELD, Mark (2008): "Global Civil War: The Non-Insured, International Containment and Post-Interventionary Society", *Journal of Refugee Studies*, 21(2), 145-165.
- DURIESMITH, David (2017): *Masculinity and New War. The gendered dynamics of contemporary armed conflict*, Routledge, Abingdon.
- DYER, Gwynne (2009): *Climate Wars. The Fight for Survival as the World Overheats*, Vintage Canada, Toronto.
- DYER, Hugh C. (2017): "Green Theory", en MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y SCHEINPFLUG, Christian (eds.), *International Relations Theory*, E-International Relations Publishing, Bristol, 84-90.
- ECKERSLEY, Robyn (2013): "Green Theory", en DUNNE, Tim, KURKI, Milja y SMITH, Steve (eds.), *International Relations Theories: Discipline and Diversity*, Oxford University Press, Oxford, 257-277.
- ELMAN, Colin (2008): "Realism", en WILLIAMS, Paul D. (ed.), *Security Studies. An Introduction*, Routledge, Abingdon, 15-28.
- ENLOE, Cynthia (1990): *Bananas, Beaches and Bases. Making Feminist Sense of International Politics*, University of California Press, Berkeley.
- ENLOE, Cynthia (1993): *The Morning After: Sexual Politics after the Cold War*, University of California Press, Berkeley.
- ENLOE, Cynthia (1996): "Margins, Silence and Bottom Rungs. How to Overcome the Underestimation of Power in the Study of International Relations", en SMITH, Steve, BOOTH, Ken y ZALEWSKI, Marysia (eds.), *International Theory. Positivism and Beyond*, Cambridge University Press, Cambridge, 186-202.
- ENLOE, Cynthia (2000): *Manoeuvres. The International Politics of Militarizing Women's lives*, University of California Press, Berkeley.

- ENLOE, Cynthia (2005): "What if Patriarchy is 'the Big Picture' An Afterword", en MAZURANA, Dyan, RAVEN-ROBERTS, Angela y PARPART, Jane (eds.), *Gender, Conflict and Peacekeeping*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, 280-283.
- ENLOE, Cynthia (2007): "Feminism", en GRIFFITHS, Martin (ed.), *International Relations Theory for the Twenty-First Century. An Introduction*, Routledge, Londres, 99-110.
- FARIAS FERREIRA, Marcos (2017): "Critical Theory", en MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y SCHEINPFLUG, Christian (eds.), *International Relations Theory*, E-International Relations Publishing, Bristol, 49-55.
- FEARON, James y WENDT, Alexander (2002): "Rationalism v. Constructivism. A Skeptical View", en CARLSNAES, Walter, RISSE, Thomas y SIMMONS, Beth (eds.), *Handbook of International Relations*, Sage, Londres, 52-72.
- FOUCAULT, Michel (1979): *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.
- FOUCAULT, Michel (1985): *Saber y verdad*, La Piqueta, Madrid.
- FOUCAULT, Michel (1998): *Historia de la Sexualidad I. La Voluntad de Saber*, siglo xxi editores, México D.F.
- FOUCAULT, Michel (2006): *Seguridad, Territorio y Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- FRANK, André Gunder (1966): "The Development of Underdevelopment", *Monthly Review*, 18(4), 17-31.
- FRANK, André Gunder (1969): *Latin America: Underdevelopment or Revolution*. Monthly Review Press, Londres y Nueva York.
- GALTUNG, Johan (1969): "Violence, Peace and Peace Research", *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- GALTUNG, Johan (1971): "A Structural Theory of Imperialism", *Journal of Peace Research*, 8(2), 81-117.
- GALTUNG, Johan (1998): *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bakeaz y Gernika Gogoratzuz, Bilbao y Gernika Lumo.
- GARCIA PICAZO, Paloma (1998): *Las Relaciones Internacionales en el Siglo XX: La Contienda Teórica*, UNED, Madrid.
- GARCÍA SEGURA, Caterina (2015): "La escuela inglesa y la teoría de la sociedad internacional: propuestas críticas y reformulación", en ARENAL, Celestino del y SANAHUJA, José Antonio (coords.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 269-299.
- GARCÍA SEGURA, Caterina y RODRIGO, Ángel J. (2008): "La necesidad de redefinir la seguridad: seguridad humana colectiva y Derecho Internacional", en GARCÍA SEGURA, Caterina y RODRIGO, Ángel J. (eds.), *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados*, Tecnos, Madrid, 205-228.
- GOODHAND, Jonathan (2006): *Aiding Peace? The Role of NGOs in Armed Conflict*, Lynne Rienner, Boulder.
- GRAMSCI, Antonio (1971): *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- GROVOGUI, Siba N. (2004): "Postcolonial criticism. International Reality and modes of Inquiry", en CHOWDHRY, Geeta y NAIR, Sheila (eds.), *Power, Postcolonialism and International Relations*, Routledge, Londres, 33-55.
- GUZZINI, Stefano (2000): "A Reconstruction of Constructivism in International Relations", *European Journal of International Relations*, 6(2), 147-182.

- IBÁÑEZ, Josep (2015): "Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial", en ARENAL, Celestino del y SANAHUJA, José Antonio (coords.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 189-217.
- ÍÑIGUEZ DE HEREDIA, Marta y ROBSON, Matthew (2024): "Las transformaciones de la Paz Liberal en los albores del siglo XXI", *Relaciones Internacionales*, 55, 5-11.
- HAGEN, Jaime J. y EDNEY-BROWNE, Alex (2023): "Queer experiences within the bounds of International Relations", *Alternatives: Global, Local, Political*, 49(3), 190-197.
- HALLIDAY, Fred (1991): "Hidden from international relations: women and the international arena", en GRANT, Rebecca y NEWLAND, Kathleen (eds.), *Gender and International Relations*, Open University Press, Milton Keynes, 158-169.
- HAMPSON, Fen Osler (2008): "Human Security", en WILLIAMS, Paul D. (ed.), *Security Studies. An Introduction*, Routledge, Abingdon, 229-243.
- HANSEN, Lene (2010): "Ontologies, Epistemologies, Methodologies", en SHEPHERD Laura J. (ed.), *Gender Matters in Global Politics. A Feminist Introduction to International Relations*, Routledge, Nueva York, 17-27.
- HARDING, Sandra (1991): *Whose science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives*, Cornell University Press, Ithaca.
- HARDT, Judith Nora y SCHEFFRAN, Jürgen (2019): "Construcción de paz medioambiental y cambio climático: evaluación, análisis críticos y perspectivas", en PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos y zirion landaluze, iker (coords.), *Pax Crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal*, Tecnos, Madrid, 389-421.
- HARRINGTON, Cameron (2016): "The Ends of the World: International Relations and the Anthropocene", *Millenium. Journal of International Studies*, 44(3), 478-498.
- HOLSTI, Kal J. (1987): *The dividing discipline: hegemony and diversity in International Theory*, Allen&Unwin, Londres.
- HOLSTI, Kal. J. (1998): "The Study of International Politics During the Cold War", en DUNNE, Tim, COX, Michael y BOOTH, Ken (ed.), *The Eighty Years' Crisis: International Relations 1919-1999*, Cambridge University Press, Cambridge, 17-45.
- HOFFMANN, Stanley (1966): "Obstinate or obsolete? The fate of the nation-state and the case of Western Europe", *Daedalus*, 95, 862-915.
- HOFFMAN, Mark (1987): "Critical theory and the interparadigmatic debate", *Millenium. Journal of International Relations*, 16 (2), 231-249.
- HOMER-DIXON, Thomas F. (1994): "Environmental Scarcities and Violent Conflict: Evidence from Cases", *International Security*, 19(1), 5-40.
- HUTCHINGS, Kimberly (1999): *International Political Theory: Rethinking Ethics in a Global Era*, Sage, Londres.
- HUTCHINGS, Kimberly (2000): "Towards a feminist international ethics", *Review of International Studies*, 26, 111-130.
- HYNEK, Nik y CHANDLER, David (2013): "No emancipator alternative, no critical security studies", *Critical Studies on Security*, 1(1), 46-63.
- ICISS (INTERNATIONAL COMMISSION ON INTERVENTION AND STATE SOVEREIGNTY) (2001): *The Responsibility to Protect*. International Development Research Centre, Ottawa (consultado el 23 de junio de 2024), disponible en: <https://www.globalr2p.org/resources/the-responsibility-to-protect-report-of-the-international-commission-on-intervention-and-state-sovereignty-2001/>

- KALDOR, Mary (2014): "Human Security", en KALDOR, Mary y RANGELOV, Iavor (eds.), *The Handbook of Global Security Policy*, Wiley Blackwell, Sussex, 85-102.
- KALDOR, Mary (2020): "Human Security: Practical Possibilities", *LSE Public Policy Review*, 1(2), 1-8.
- KEOHANE, Robert O. (ed.) (1989): *International Institutions and State Power. Essays in International Relations Theory*, Westview Press, Boulder.
- KEOHANE, Robert O. (2002): *Power and Governance in a Partially Globalized World*, Routledge, Londres y Nueva York.
- KEOHANE, Robert O. y S. NYE, Joseph (1977): *Power and Interdependence. World Politics in Transition*, Little Brown and Company, Boston.
- KLARE, Michael T. (2002): *Resource Wars: The New Landscape of Global Conflict*, Metropolitan Books, New York
- KLEIN, Bradley (1994): *Strategic Studies and World Order. The Global Politics of Deterrence*, Cambridge University Press, Cambridge.
- KRASNER, Stephen D. (1983): *International Regimes*, Cornell University Press, Ithaca.
- KRASNER, Stephen D. (2001): "Rethinking the Sovereign State Model", *Review of International Studies*, 17(5), 17-42.
- KRAUSE, Keith (1998): "Theorizing Security, State Formation and the 'Third World' in the Post-Cold War World", *Review of International Studies*, 24, 125-136.
- KRAUSE, Keith (2005): "Seguridad humana: ¿ha alcanzado su momento?", *Papeles*, 90, 19-30.
- KUHN, Thomas S (1962): *The structure of Scientific Revolutions*, University of Chicago Press, Chicago.
- LARENAS, Angie (2013): "La confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana: las dinámicas de inclusión y superación". *Relaciones Internacionales*, 23, 81-98.
- LINKLATER, Andrew (1996): "Hegel, The State and International Relations", en CLARK, Ian y NEUMANN, Iver B. (ed.), *Classical Theories of International Relations*, Macmillan, Hampshire y Londres, 193-209.
- MACKENZIE, Megan (2010): "Securitization and de-securitization: female soldiers and the reconstruction of women in post-conflict Sierra Leone", en SJOBERG, Laura (ed.), *Gender and International Relations. Feminist Perspectives*, Routledge, Abingdon, 151-167.
- MAGALLON, Carmen (2007): "Seguridad Humana y Lucha Antiterrorista. El Impacto sobre el Desarrollo". *Congreso El desafío del desarrollo humano: Propuestas locales para otra globalización*, Bilbao.
- MATEOS, Oscar (2019): "La 'paz liberal', el día después. Un análisis de la segunda generación de críticas a la agenda internacional de construcción de paz", en PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos y zirion landaluze, iker (coords.), *Pax Crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal*, Tecnos, Madrid, 45-85.
- MBEMBE, Achille (2003): "Necropolitics", *Public Culture*, 15(1), 11-40
- MC MORROW, Aishling (2017): "Poststructuralism", en MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y SCHEINPFLUG, Christian (eds.), *International Relations Theory, E-International Relations Publishing*, Bristol, 56-61.
- MCGINNIS, Michael Vincent (ed.) (1999): *Bioregionalism*, Routledge, Londres.
- MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y GOLD, Dana (2017): "Getting started with International Relations Theory", en MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y SCHEINPFLUG, Christian (eds.), *International Relations Theory*, E-International Relations Publishing, Bristol, 1-13.
- MGBEOJI, Ikechi (2006): "The Civilised Self and the Barbaric Other. Imperial Delusions of Order and Challenges of Human Security", *Third World Quarterly*, 27(5), 855-869.

- MEISER, Jeffrey W. (2017): "Liberalism", en MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y SCHEINPFLUG, Christian (eds.), *International Relations Theory*, E-International Relations Publishing, Bristol, 22-27.
- MENDIA, Irantzu (2014): *La división sexual del trabajo por la paz. Género y rehabilitación posbélica en El Salvador y Bosnia-Herzegovina*, Tecnos, Madrid.
- MENDIA, Irantzu y SAILLARD, Dominique (2013): "Feminismo y seguridad humana: encuentros y desencuentros", en PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos y MENDIA AZKUE, Irantzu (eds.), *Seguridad humana. Aportes críticos al debate teórico y político*, Tecnos, Madrid, 227-246.
- MENDIA, Irantzu y PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (2013): "¿Es la seguridad humana un concepto aún útil para el análisis crítico y la transformación social?", en PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos y MENDIA AZKUE, Irantzu (eds.), *Seguridad humana. Aportes críticos al debate teórico y político*, Tecnos, Madrid, 11-20.
- MIES, María y SHIVA, Vandana (2016): *Ecofeminismo*, Icaria, Madrid.
- MOHANTY, Chandra T. (1988): "Under Western Eyes. Feminist Scholarship and Colonial Discourses", *Feminist Review*, 30, 61-88.
- MORGENTHAU, Hans J. (1948): *Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace*, Knopf, Nueva York.
- MORGENTHAU, Hans J. (1986): *Neorealism and Its Critics*, Columbia University Press, Nueva York.
- MORGENTHAU, Hans J. (1990): *Escritos Sobre Política Internacional*, Tecnos, Madrid.
- MOSER, Caroline O. N. (2001): "The Gendered Continuum of Violence and Conflict: An Operational framework", en MOSER, Caroline O. N. y CLARK, Fiona (eds.), *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflicts and Political Violence*, Zed Books, Londres, 31-51.
- MOURE PEÑÍN, Leire (2009): *El Programa de Investigación Realista ante los Nuevos Retos Internacionales del Siglo XXI*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- MOURE PEÑÍN, Leire (2015): "El realismo en la Teoría de las Relaciones Internacionales: Génesis, evolución y aportaciones actuales", en ARENAL, Celestino del y SANAHUJA, José Antonio (coords.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 61-96.
- MUJICA CHAO, Itziar (2023): "El género del fin del mundo: aportes de la investigación feminista por la paz ante el antropoceno", *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 7(1), 45-60.
- MOON, Katherine (1997): *Sex Among Allies: Military Prostitution in U.S.-Korea Relations*, Columbia University Press, Nueva York.
- NAIR, SHEILA (2017): "Poscolonialism", en MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y SCHEINPFLUG, Christian (eds.), *International Relations Theory*, E-International Relations Publishing, Bristol, 69-75.
- NANDY, Ashis (1983), *The Intimate Enemy. Loss and Recovery of Self under Colonialism*, Oxford University Press, Delhi.
- NAVARI, Cornelia (2008): "Liberalism", en WILLIAMS, Paul D. (ed.), *Security Studies. An Introduction*, Routledge, Abingdon, 29-43.
- NEWMAN, Edward (2001): "Human Security and Constructivism", *International Studies Perspectives*, 2(3), 239-251.
- NEWMAN, Edward (2010): "Critical Human Security Studies", *Review of International Studies*, 36(1), 77-94.
- NUSSBAUM, Martha (2000): *Women and Human Development: The Capabilities Approach*, Cambridge University Press, Cambridge.
- NYE, Joseph S. (1988): "Neorealism and Neoliberalism", *World Politics*, 40(2) 235-251.

- OGATA, Sadako y SEN, Amartya (2003): *Human Security Now: Protecting and Empowering People*, Commission on Human Security, Nueva York.
- ONUF, Nicholas (1989): *World of our making. Rules and rule in Social Theory in International Relations*, University of South Carolina, Columbia.
- ORFORD, Anne (2011): *International Authority and the Responsibility to Protect*, Cambridge University Press, Cambridge.
- PAFFENHOLZ, Thania (2011): "Civil Society beyond the Liberal Peace and its Critique", en CAMPBELL, Susanna, CHANDLER, David y SABARATNAM, Meera (eds.), *A Liberal Peace? The problems and Practices of Peacebuilding*, Zed Books, Londres, 138-155.
- PAL, Maïa (2017): "Marxism", en MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y SCHEINPFLUG, Christian (eds.), *International Relations Theory*, E-International Relations Publishing, Bristol, 42-48.
- PARIS, Roland (2001): "Human Security: Paradigm Shift or Hot Air?", *International Security*, 26(2) 87-102.
- PARIS, Roland (2004): "Still and Inscrutable Concept", *Security Dialogue*, 35(3), 370-372.
- PEOPLES, Columba y VAUGHAN-WILLIAMS, Nick (2010): *Critical security studies. An Introduction*, Routledge, Abingdon.
- PEREZ DE ARMIÑO, Karlos (2007): "El concepto y el uso de la Seguridad Humana: Análisis crítico de sus potencialidades y riesgos", *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, 76, 60-77.
- PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (2013a): "¿Más allá de la seguridad humana? Desafíos y aportes de los estudios críticos de seguridad", en AAVV, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2011*, Tecnos, Madrid, 235-308.
- PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (2013b): "Seguridad humana y estudios críticos de seguridad: de la cooptación a la emancipación", en PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos y MENDIA AZKUE, Irantzu (eds.), *Seguridad humana. Aportes críticos al debate teórico y político*, Hegoa y Tecnos, Madrid, 23-57.
- PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (2015): "Estudios de seguridad: de la visión tradicional a los enfoques críticos", en ARENAL, Celestino del y SANAHUJA, José Antonio (coords.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 301-328.
- PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (2019): *Mundu-ikuskerak. Nazioarteko Harremanetarako korrante teorikoak*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos y zirion landaluze, iker (coords.) (2019): *Pax Crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal*, Tecnos, Madrid.
- PERSAUD, Randolph B. (2004): "Situating race in International Relations. The dialectics of civilizational security in American Migration", en CHOWDHRY, Geeta y NAIR, Sheila (eds), *Power, Postcolonialism and International Relations*, Routledge, Londres, 56-81.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1994): *Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Nuevas dimensiones de la seguridad humana* (consultado el 23 de junio de 2024), disponible en: [file:///C:/Users/bcpzilai/Downloads/Informe\\_sobre\\_Desarrollo\\_Humano\\_1994.pdf](file:///C:/Users/bcpzilai/Downloads/Informe_sobre_Desarrollo_Humano_1994.pdf)
- REARDON, Betty A. (2010): "La problemática del patriarcado: hacia una teoría de género de la violencia global", en DÍEZ JORGE, M<sup>a</sup> Elena y SÁNCHEZ ROMERO, Margarita (eds.), *Género y paz*, Icaria, Barcelona, 219-259.
- REHN, Elisabeth y SIRLEAF, Ellen Johnson (2002): *Women, War and Peace: The Independent Expert's Assessment on the Impact of Armed Conflict on Women and Women's Role in Peace-Building*, UNIFEM, Nueva York.
- RICHMOND, Oliver P. (2012): *La paz en las Relaciones Internacionales*, Institut Català per la Pau y Bellaterra, Barcelona.

- RICHMOND, Oliver P. y MAC GINTY, Roger (2015): "Where now for the critique of the liberal peace?", *Cooperation & Conflict*, 50(2), 171-189.
- ROBERTS, Barbara (1984): "The Death of Machothink: Feminist Research and the Transformation of Peace Studies", *Women's Studies International Forum*, 7(4), 195-200.
- ROCHESTER, J. Martin (2010): *Fundamental Principles of International Relations*, Westview Press, Boulder.
- RUÍZ-GIMÉNEZ, Itziar (2013): "Introducción. La 'paz liberal' en África: Debates y prácticas", en RUIZ-GIMÉNEZ, Itziar (ed.), *El sueño liberal en África subsahariana. Debates y controversias sobre la construcción de paz*, Catarata, Madrid, 13-47.
- RUNYAN, Anne Sisson y PETERSON, Spike (1991): "The Radical Future of Realism. Feminist Subversion on IR Theory", *Alternatives*, 16(1), 67-106.
- SAID, Edward (1978), *Orientalism*, Pantheon Books, Nueva York.
- SALOMON, Mónica (2002): "La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 56, 7-52.
- SALEM, Paul (1993): "A critique of Western Conflict Resolution from a Non-Western Perspectives", *Negotiation Journal*, 9(4), 361-369.
- SANAHUJA, José Antonio (2015): "Los desafíos de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales", en ARENAL, Celestino del y SANAHUJA, José Antonio (coords.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 157-188.
- SCHMIDT, Brian (1998): *The Political Discourse of Anarchy: A Disciplinary History of International Relations*, State University of New York Press, Albany.
- SCHMIDT, Brian (2002): "On the history and Historiography of International Relations", en CARLSNAES, Walter, RISSE, Thomas y SIMMONS, Beth (eds.), *Handbook of International Relations*, Sage, Londres, 3-22.
- SJOBORG, Laura (2013): *Gendering Global Conflict. Towards a Feminist Theory of War*, Columbia University Press, Nueva York.
- SMITH, Steve (1995): "The Self-Images of a Discipline. A Genealogy of International Relations Theory", en BOOTH, Ken y SMITH, Steve (eds.) *International Relations Theory Today*, Polity Press, Cambridge, 1-37.
- SODUPE, Kepa (2003): *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Bilbao.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (1990): *The Post-Colonial Critic: Interviews, Strategies, Dialogues* (edited by Sarah Harasym), Routledge, Londres.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (1996): "'Women' as Theatre. United Nations Conference on Women, Beijing 1995", *Radical Philosophy*, 75, 2-4.
- STEANS, Jill (2013): *Gender and International Relations. Theory, Practice and Policy*, Polity Press, Cambridge.
- STEANS, Jill y PETTIFORD, Lloyd (2001): *International Relations. Perspectives and Themes*, Longman, Harlow.
- SUÁREZ, Liliana (2008): "Colonialismo, gobernabilidad y feminismos poscoloniales", en HERNÁNDEZ, Rosalva Aída y SUÁREZ, Liliana (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Ediciones Cátedra, Madrid, 31-73.
- SWAIN, Ashok y ÖJENDAL, Joakim (eds.) (2018): *Routledge Handbook of Environmental Conflict and Peacebuilding*, Routledge, Abingdon.

- SYLVESTER, Christine (2001), "Art, abstraction and International Relations", *Millennium. Journal of International Studies*, 30(3), 535-554.
- SYLVESTER, Christine (2002): *Feminist International Relations. An Unfinished Journey*, Cambridge University Press, Cambridge.
- TANNENVALD, Nina (2005): "Ideas and Explanation: Advancing the Theoretical Agenda", *Journal of Cold War Studies*, 7(2), 13-42.
- THEYS, Sarina (2017): "Constructivism", en MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y SCHEINPFLUG, Christian (eds.), *International Relations Theory*, E-International Relations Publishing, Bristol, 36-41.
- THIEL, Markus (2017): "Queer Theory", en MCGLINCHEY, Stephen, WALTERS, Rosie y SCHEINPFLUG, Christian (eds.), *International Relations Theory*, E-International Relations Publishing, Bristol, 97-103.
- TICKNER, Ann (2001): *Gendering World Politics. Issues and approaches in the post-Cold War era*, Columbia University Press, Nueva York.
- TICKNER, Ann (2006): "Feminism meets International Relations: some methodological issues", en ACKERLY, Brooke A., STERN, Maria y TRUE, Jacqui (eds.), *Feminist Methodologies for International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 19-41.
- TICKNER, Ann y Laura SJOBERG (2007): "Feminism", en DUNNE, Tim, KURKI, Milja y SMITH, Steve (eds.), *International Relations Theory. Discipline and Diversity*, Oxford University Press, Oxford, 185-202.
- TILLY, Charles (1985): "War making and state making as organized crime", en EVANS, Peter B., RUESCHEMEYER, Diedrich y SCKOPOL, Theda (eds.), *Bringing the State Back In*, Cambridge University Press, Cambridge, 169-191.
- TORTOSA, José María (2013): "Inseguridad humana, seguridad nacional: mundo hobbesiano, discursos kantianos", en PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos y MENDIA AZKUE, Irantzu (eds.), *Seguridad humana. Aportes críticos al debate teórico y político*, Tecnos, Madrid, 81-102.
- TRONTO, Joan (2008): "Is Peacekeeping Care Work? A Feminist Reflection on 'the Responsibility to Protect'", en WHISNANT, Rebecca y DESAUTELS, Peggy (eds.), *Global Feminist Ethics. Feminist Ethics and Social Theory*, Rowman & Littlefield, Lanham, 179-200.
- TRUE, Jacqui (2009): "Feminism", en BURCHILL, Scott, LINKLATER, Andrew DEVETAK, Richard, DONNELLY, Jack, NARDIN, Terry, PATERSON, Matthew, REUS-SMIT, Christian y TRUE, Jacqui, *Theories of International Relations*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 237-259.
- TSAI, Yu-Tai (2009): "The Emergence of Human Security: A Constructivist View", *International Journal of Peace Studies*, 14(2), 19-33.
- WAEVER, Ole (1995): "Securitization and Desecuritization", en LIPSCHUTZ, Ronnie (ed.), *On Security*, Columbia University Press, Nueva York, 46-87.
- WAEVER, Ole (1996): "The Rise and Fall of the Inter-Paradigmatic Debate", en SMITH, Steve, BOOTH, Ken y ZALEWSKI, Marysia (eds.), *International Theory. Positivism and Beyond*, Cambridge University Press, Cambridge, 149-185.
- WALKER, Rob B. J. (1987): *One World, Many Worlds. Struggles for a Just World Peace*, Zed Books, Londres.
- WALKER, Rob B. J. (1993): *Inside/Outside. International Relations as Political Theory*, Cambridge University Press, Cambridge.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1974): *The Modern World-System, vol. I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, Academic Press, Londres y Nueva York.
- WALT, Stephen M. (1991): "The Renaissance of Security Studies", *International Studies Quarterly*, 35(2), 211-239.

- WALTZ, Kenneth (1959): *Man, the State and War. A Theoretical Analysis*, Columbia University Press, Nueva York.
- WALTZ, Kenneth N. (1979): *Theory of International Politics*, MacGraw-Hill, Nueva York.
- WARREN, Karen J. y CADY, Duane L. (1994): "Feminism and Peace", *Hypatia*, 9(2), 4-20.
- WEBER, Cynthia (2014): *International Relations Theory. A Critical Introduction*, Routledge, Abingdon.
- WENDT, Alexander (1992): "Anarchy is what states make of it. The Social Construction of Power Politics", *International Organization*, 46(2), 391-425.
- WENDT, Alexander (1995): "Constructing International Politics", *International Security*, 20(1), 71-81.
- WHITWORTH, Sandra (1994): *Feminism and International Relations: Towards a Political Economy of Gender in Interstate and Non-governmental Institutions*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, Hampshire.
- WHITWORTH, Sandra (2008): "Feminist perspectives", en WILLIAMS, Paul D. (ed.), *Security Studies. An Introduction*, Routledge, Abingdon, 103-115.
- WIGHT, Martin (1991): *International Relations. The Three Traditions*, Leicester University Press, Leicester y Londres.
- WIGHT, Colin (2002): "Philosophy of Social Science and International Relations", en CARLSNAES, Walter, RISSE, Thomas y SIMMONS, Beth (eds.), *Handbook of International Relations*, Sage, Londres, 23-51.
- WILSON, Peter (1998): "The Myth of the 'First Great Debate'", *Review of International Studies*, 24(5), 1-16.
- WOLFERS, Arnold (1952): "National Security as an Ambiguous Symbol", *Political Science Quarterly*, 67, 481-502.
- WYN JONES, Richard (1995): "Message in a bottle? Theory and Practice in Critical Security Studies", *Contemporary Security Policy*, 16(3), 299-319.
- WYN JONES, Richard (1999): *Security, Strategy and Critical Theory*, Lynne Rienner, Boulder.
- YOUNGS, Gillian (2004): "Feminist International Relations: a contradiction in terms? Or: why women and gender are essential to understanding the world 'we' live in", *International Affairs*, 80(1), 75-87.
- ZALEWSKI, Marysia (1993): "Feminist Theory and International Relations", BOWKER, Mike y BROWN, Robin (eds.), *From Cold War to Colapse. Theory and World Politics in the 1980s*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 115-144.
- ZALEWSKI, Marysia (1998): "Introduction: From the 'Woman' Question to the 'Man' Question in International Relations", en ZALEWSKI, Marysia y PARPART, Jane L. (eds.), *The "Man" Question in International Relations*, Westview Press, Boulder, 1-13.
- zirion landaluze, iker (2017): "Críticas al modelo de construcción de 'paz liberal' en contextos posconflicto en el África Subsahariana", *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 6(2), 28-47.
- zirion landaluze, iker (2019): "Construcción de paz y masculinidades", en PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos y zirion landaluze, iker (coords.) *Pax Crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal*, Tecnos, Madrid, 297-332.
- zirion landaluze, iker y PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (2019): "Introducción. insumos teóricos para una construcción de paz crítica y posliberal", en PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos y zirion landaluze, iker (coords.), *Pax Crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal*, Tecnos, Madrid, 15-43.

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

### Envío de originales

El Consejo de Redacción examinará todos los trabajos relacionados con el objeto de la revista que le sean remitidos. Los artículos deberán ser inéditos y no estar presentados para su publicación en ningún otro medio.

Los trabajos deberán enviarse a través de la web de la revista (<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa>) o por correo electrónico a la dirección [hegoa@ehu.eus](mailto:hegoa@ehu.eus). Se mantendrá correspondencia con una de las personas firmantes del artículo (primer autor/a, salvo indicación expresa) vía correo electrónico, dando acuse de recibo del trabajo remitido.

### Evaluación de los trabajos presentados

Para que los artículos recibidos comiencen el proceso de evaluación, deben cumplir todas las normas de edición de los Cuadernos de Trabajo Hegoa. El proceso de evaluación tiene por objetivo elegir los de mayor calidad. Este proceso incluye una selección inicial por parte del Consejo de Redacción y una revisión posterior de un/a experto/a miembro/a integrante del Consejo Editorial o designado/a por este, que eventualmente podrá incluir su revisión por pares. El Consejo de Redacción informará a los/as autores/as de los artículos sobre la aceptación, necesidad de revisión o rechazo del texto.

### Normas de publicación

Se insta a los/as autores/as a revisar cuidadosamente la redacción del texto así como la terminología utilizada, evitando formulaciones confusas o una jerga excesivamente especializada. En el texto se hará un uso no sexista del lenguaje.

El texto se presentará en castellano, euskera o inglés con letra Arial n.º 12 y tendrá aproximadamente 30.000 palabras (una 60 páginas tamaño DIN-A4), a excepción de las referencias bibliográficas, que no superarán las 7 páginas. Las notas se situarán a pie de página con letra Arial n.º 10 y deberán ir numeradas correlativamente con números arábigos volados. Se entregará en formato doc (Microsoft Office Word) o odt (OpenOffice Writer).

No se utilizarán subrayados o negritas, a excepción de los títulos que irán en negrita y tamaño 14, numerados de acuerdo con el esquema 1., 1.1., 1.1.1., 2... En el caso de querer destacar alguna frase o palabra en el texto se usará letra cursiva. Para los decimales se utilizará siempre la coma.

Los artículos enviados deberán presentar en la primera página, precediendo al título, la mención del autor o de la autora o autores/as: nombre, apellidos, correo electrónico y filiación institucional o lugar de trabajo. Se incorporará un resumen del texto, así como un máximo de cinco palabras clave representativas del contenido del artículo.

Los cuadros, gráficos, tablas y mapas que se incluyan deberán integrarse en el texto, debidamente ordenados por tipos con identificación de sus fuentes de procedencia. Sus títulos serán apropiados y expresivos del contenido. Todos ellos deberán enviarse, además, de forma independiente en formatos pdf y xls (Microsoft Office Excel) o ods (OpenOffice Calc). En los gráficos deberán adjuntarse los ficheros con los datos de base.

Las fórmulas matemáticas se numerarán, cuando el autor/a lo considere oportuno, con números arábigos, entre corchetes a la derecha de las mismas. Todas las fórmulas matemáticas, junto con cualquier otro símbolo que aparezca en el texto, deberán ser enviadas en formato pdf.

Las referencias bibliográficas se incluirán en el texto con un paréntesis indicando el apellido del autor o autora seguido (con coma) del año de publicación (distinguiendo a, b, c, etc. en orden correlativo desde la más antigua a la más reciente para el caso de que el mismo autor/a tenga más de una obra citada el mismo año) y, en su caso, página.

Ejemplos:

(Keck y Sikkink, 1998)

(Keck y Sikkink, 1998; Dobbs *et al.*, 1973)

Nota: *et al.* será utilizado en el caso de tres o más autores.

(Goodhand, 2006: 103)

(FAO, 2009a: 11; 2010b: 4)

(Watkins y Von Braun, 2003: 8-17; Oxfam, 2004: 10)

Al final del trabajo se incluirá una relación bibliográfica completa, siguiendo el orden alfabético por autores/as y con las siguientes formas según sea artículo en revista, libro o capítulo de libro. Si procede, al final se incluirá entre paréntesis la fecha de la primera edición o de la versión original.

Artículo en revista:

SCHIMDT, Vivien (2008): "La democracia en Europa", *Papeles*, 100, 87-108.

BUSH, Ray (2010): "Food Riots: Poverty, Power and Protest", *Journal of Agrarian Change*, 10 (1), 119-129.

Libro:

AGUILERA, Federico (2008): *La nueva economía del agua*, CIP-Ecosocial y Los libros de la catarata, Madrid.

LARRAÑAGA, Mertxe y JUBETO, Yolanda (eds.) (2011): *La cooperación y el desarrollo humano local. Retos desde la equidad de género y la participación social*, Hegoa, Bilbao.

Capítulo de libro:

CHIAPPERO-MARTINETTI, Enrica (2003): "Unpaid work and household well-being", en PICCHIO, Antonella (ed.): *Unpaid Work and the Economy*, Routledge, Londres, 122-156.

MINEAR, Larry (1999): "Learning the Lessons of Coordination", en CAHILL, Kevin (ed.): *A Framework for Survival. Health, Human Rights and Humanitarian Assistance in Conflicts and Disasters*, Routledge, Nueva York y Londres, 298-316.

En el caso de los recursos tomados de la Web, se citarán los datos según se trate de un libro, artículo de libro, revista o artículo de periódico. Se incluirá la fecha de publicación electrónica y la fecha en que se tomó la cita entre paréntesis, así como la dirección electrónica o url entre <>, antecedida de la frase "disponible en". Por ejemplo:

FMI (2007): "Declaración de una misión del personal técnico del FMI en Nicaragua", *Comunicado de Prensa*, núm. 07/93, 11 de mayo de 2007 (consultado el 8 de agosto de 2007), disponible en: <<https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr0793>>.

OCDE (2001): *The DAC Guidelines: Helping Prevent Violent Conflict*, Development Assistance Committee (DAC), París (consultado el 10 de septiembre de 2010), disponible en: <[https://www.oecd.org/en/publications/helping-prevent-violent-conflict\\_9789264194786-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/helping-prevent-violent-conflict_9789264194786-en.html)>.

Al utilizar por primera vez una sigla o una abreviatura se ofrecerá su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se empleará.

### NOTA SOBRE LA LICENCIA

Todos los artículos publicados en "Cuadernos de Trabajo Hegoa" se editan bajo la siguiente Licencia Creative Commons:



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0

Los documentos que encontrará en esta página están protegidos bajo licencias de Creative Commons.

Licencia completa:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Los autores/as deben aceptarlo así expresamente.

Más información en la web de la revista:

<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa>

**LAN-KOADERNOAK**  
**CUADERNOS DE TRABAJO**  
**WORKING PAPERS**

- 0. Otra configuración de las relaciones Oeste-Este-Sur.**  
Samir Amin.
- 1. Movimiento de Mujeres. Nuevo sujeto social emergente en América Latina y El Caribe.**  
Clara Murguialday.
- 2. El patrimonio internacional y los retos del Sandinismo 1979-89.**  
Xabier Gorostiaga.
- 3. Desarrollo, Subdesarrollo y Medio Ambiente.**  
Bob Sutcliffe.
- 4. La Deuda Externa y los trabajadores.**  
Central Única de Trabajadores de Brasil.
- 5. La estructura familiar afrocolombiana.**  
Berta Inés Perea.
- 6. América Latina y la CEE: ¿De la separación al divorcio?**  
Joaquín Arriola y Koldo Unceta.
- 7. Los nuevos internacionalismos.**  
Peter Waterman.
- 8. Las transformaciones del sistema transnacional en el periodo de crisis.**  
Xoaquin Fernández.
- 9. La carga de la Deuda Externa.**  
Bob Sutcliffe.
- 10. Los EE. UU. en Centroamérica, 1980-1990. ¿Ayuda económica o seguridad nacional?**  
José Antonio Sanahuja.
- 11. Desarrollo Humano: una valoración crítica del concepto y del índice.**  
Bob Sutcliffe.
- 12. El imposible pasado y posible futuro del internacionalismo.**  
Peter Waterman.
- 13. 50 años de Bretton Woods: problemas e interrogantes de la economía mundial.**  
Koldo Unceta y Patxi Zabalo.
- 14. El empleo femenino en las manufacturas para exportación de los países de reciente industrialización.**  
Idoye Zabala.
- 15. Guerra y hambruna en África. Consideraciones sobre la Ayuda Humanitaria.**  
Karlos Pérez de Armiño.
- 16. Cultura, Comunicación y Desarrollo. Algunos elementos para su análisis.**  
Juan Carlos Miguel de Bustos.
- 17. Igualdad, Desarrollo y Paz. Luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres.**  
Itziar Hernández y Arantxa Rodríguez.
- 18. Crisis económica y droga en la región andina.**  
Luis Guridi.
- 19. Educación para el Desarrollo. El Espacio olvidado de la Cooperación.**  
Miguel Argibay, Gema Celorio y Juanjo Celorio.
- 20. Un análisis de la desigualdad entre los hombres y las mujeres en Salud, Educación, Renta y Desarrollo.**  
M<sup>a</sup> Casilda Laso de la Vega y Ana Marta Urrutia.
- 21. Liberalización, Globalización y Sostenibilidad.**  
Roberto Bermejo Gómez de Segura.  
**Bibliografía Especializada en Medio Ambiente y Desarrollo.**  
Centro de documentación Hegoa.
- 22. El futuro del hambre. Población, alimentación y pobreza en las primeras décadas del siglo XXI.**  
Karlos Pérez de Armiño.
- 23. Integración económica regional en África Subsahariana.**  
Eduardo Bidaurratzaga Aurre.
- 24. Vulnerabilidad y Desastres. Causas estructurales y procesos de la crisis de África.**  
Karlos Pérez de Armiño.
- 25. Políticas sociales aplicadas en América Latina. Análisis de la evolución de los paradigmas en las políticas sociales de América Latina en la década de los 90.**  
Iñaki Valencia.
- 26. Equidad, bienestar y participación: bases para construir un desarrollo alternativo. El debate sobre la cooperación al desarrollo del futuro.**  
Alfonso Dubois.
- 27. Justicia y reconciliación. El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia.**  
Carlos Martín Beristain.

- 28. La Organización Mundial de Comercio, paradigma de la globalización neoliberal.**  
Patxi Zabalo.
- 29. La evaluación ex-post o de impacto. Un reto para la gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo.**  
Lara González.
- 30. Desarrollo y promoción de capacidades: luces y sombras de la cooperación técnica.**  
José Antonio Alonso.
- 31. A more or less unequal world? World income distribution in the 20<sup>th</sup> century.**  
Bob Sutcliffe.  
**¿Un mundo más o menos desigual? Distribución de la renta mundial en el siglo XX.**  
Bob Sutcliffe.
- 32. Munduko desbertasunak, gora ala behera? Munduko errentaren banaketa XX mendean.**  
Bob Sutcliffe.  
**¿Un mundo más o menos desigual? Distribución de la renta mundial en el siglo XX.**  
Bob Sutcliffe.
- 33. La vinculación ayuda humanitaria - cooperación al desarrollo. Objetivos, puesta en práctica y críticas.**  
Karlos Pérez de Armiño.
- 34. Cooperación internacional, construcción de la paz y democratización en el África Austral.**  
Eduardo Bidaurrezaga y Jokin Alberdi.
- 35. Nuevas tecnologías y participación política en tiempos de globalización.**  
Sara López, Gustavo Roig e Igor Sábada.
- 36. Nuevas tecnologías, educación y sociedad. Perspectivas críticas.**  
Ángeles Díez Rodríguez, Roberto Aparici y Alfonso Gutiérrez Martín.
- 37. Nuevas tecnologías de la comunicación para el Desarrollo Humano.**  
Alfonso Dubois y Juan José Cortés.
- 38. Apropiarse de Internet para el cambio social. Hacia un uso estratégico de las nuevas tecnologías por las organizaciones transnacionales de la sociedad civil.**  
Social Science Research Council.
- 39. La participación: estado de la cuestión.**  
Asier Blas, y Pedro Ibarra.
- 40. Crisis y gestión del sistema global. Paradojas y alternativas en la globalización.**  
Mariano Aguirre.
- ¿Hacia una política post-representativa? La participación en el siglo XXI.**  
Jenny Pearce.
- 41. El Banco Mundial y su influencia en las mujeres y en las relaciones de género.**  
Idoye Zabala.
- 42. ¿Ser como Dinamarca? Una revisión de los debates sobre gobernanza y ayuda al desarrollo.**  
Miguel González Martín.
- 43. Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas.**  
Yolanda Jubeto.  
**Los retos de la globalización y los intentos locales de crear presupuestos gubernamentales equitativos.**  
Diane Elson.
- 44. Políticas Económicas y Sociales y Desarrollo Humano Local en América Latina. El caso de Venezuela.**  
Mikel de la Fuente Lavín, Roberto Viciano Pastor, Rubén Martínez Dalmau, Alberto Montero Soler, Josep Manel Busqueta Franco y Roberto Magallanes.
- 45. La salud como derecho y el rol social de los estados y de la comunidad donante ante el VIH/ SIDA: Un análisis crítico de la respuesta global a la pandemia.**  
Juan Garay.  
**El virus de la Inmunodeficiencia Humana y sus Colaboradores.**  
Bob Sutcliffe.
- 46. Capital social: ¿despolitización del desarrollo o posibilidad de una política más inclusiva desde lo local?**  
Javier Arellano Yanguas.
- 47. Temas sobre Gobernanza y Cooperación al Desarrollo.**  
Miguel González Martín, Alina Rocha Menocal, Verena Fritz, Mikel Barreda, Jokin Alberdi Bidaurren, Ana R. Alcalde, José María Larrú y Javier Arellano Yanguas.
- 48. Emakumeek bakearen alde egiten duten aktibismoari buruzko oharra.**  
Irantzu Mendia Azkue.  
**Aportes sobre el activismo de las mujeres por la paz.**  
Irantzu Mendia Azkue.
- 49. Microfinanzas y desarrollo: situación actual, debates y perspectivas.**  
Jorge Gutiérrez Goiria.

- 50. Las mujeres en la rehabilitación posbélica de Bosnia-Herzegovina: entre el olvido y la resistencia.**  
Irantzu Mendia Azkue.
- 51. La acción humanitaria como instrumento para la construcción de la paz. Herramientas, potencialidades y críticas.**  
Karlos Pérez de Armiño e Iker Zirion.
- 52. Menos es más: del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible.**  
Roberto Bermejo, Iñaki Arto, David Hoyos y Eneko Garmendia.
- 53. Regímenes de bienestar: Problemáticas y fortalezas en la búsqueda de la satisfacción vital de las personas.**  
Geoffrey Wood.
- 54. Genero-ekitate eta partaidetza, autonomia erkidegoen lankidetzetan.**  
María Viadero Acha, Jokin Alberdi Bidaguren.
- La incorporación de la participación y la equidad de género en las cooperaciones autonómicas.**  
María Viadero Acha, Jokin Alberdi Bidaguren.
- 55. Hamar Urteko Euskal Lankidetzaren azterketa. Ekuador, Guatemala, Peru eta SEAD: 1998-2008.**  
Unai Villalba, Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
- Análisis sobre Desarrollo Humano Local, equidad de género y participación de una década de Cooperación Vasca. Los casos de Ecuador, Guatemala, Perú y la RASD: 1998-2008.**  
Unai Villalba, Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
- 56. Tokiko giza garapena eta genero berdintasuna.**  
Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
- El Desarrollo Humano Local: aportes desde la equidad de género.**  
Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto.
- 57. Jendarte-mugimenduak eta prozesu askatzaileak.**  
Zesar Martinez, Beatriz Casado, Pedro Ibarra.
- Movimientos sociales y procesos emancipadores.**  
Zesar Martinez, Beatriz Casado, Pedro Ibarra.
- 58. Borrokalari ohien desarme, desmovilizazio eta gizarteratze prozesuak ikuspegi feministatik.**  
iker zirion landaluze.
- Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva de género.**  
iker zirion landaluze.
- 59. Trantsiziozko justizia: dilemak eta kritika feminista.**  
Irantzu Mendia Azkue.
- Justicia transicional: dilemas y crítica feminista.**  
Irantzu Mendia Azkue.
- 60. Acerca de opresiones, luchas y resistencias: movimientos sociales y procesos emancipadores.**  
Zesar Martinez y Beatriz Casado.
- 61. Distribución agroalimentaria: Impactos de las grandes empresas de comercialización y construcción de circuitos cortos como redes alimentarias alternativas.**  
Pepe Ruiz Osoro.
- 62. La evolución del vínculo entre seguridad y desarrollo. Un examen desde los estudios críticos de seguridad.**  
Angie A. Larenas Álvarez.
- 63. Los movimientos sociales globales en América Latina y el Caribe. El caso del consejo de movimientos sociales del ALBA-TCP.**  
Unai Vázquez Puente Casado.
- 64. Herrien nazioarteko ituna, enpresa transnacionalen kontrolerako. Gizarte-mugimenduetan eta nazioarteko elkartasunean oinarritutako apustua.**  
Juan Hernández Zubizarreta, Erika González, Pedro Ramiro.
- Tratado internacional de los pueblos para el control de las empresas transnacionales. Una apuesta desde los movimientos sociales y la solidaridad internacional.**  
Juan Hernández Zubizarreta, Erika González, Pedro Ramiro.
- 65. Derechos humanos y cooperación internacional para el desarrollo en América Latina: crónica de una relación conflictiva.**  
Asier Martínez de Bringas.
- 66. Significado y alcance de la cooperación descentralizada. Un análisis del valor añadido y de la aportación específica de las CC.AA. del estado español.**  
Koldo Unceta y Irati Labaien.
- 67. Ikerkuntza feministarako metodologia eta epistemologiari buruzko gogoetak.**  
Barbara Biglia, Ochy Curiel eta Mari Luz Esteban.
- 68. La Nueva Cultura del Agua, el camino hacia una gestión sostenible Causas e impactos de la crisis global del agua.**  
Ruth Pérez Lázaro.

- 69. Desarrollo humano y cultura. Un análisis de la lógica cultural del PNUD en términos de poder.**  
Juan Telleria.
- 70. La Política de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Canarias: un análisis de su gestión en las últimas décadas.**  
María José Martínez Herrero, Enrique Venegas Sánchez.
- 71. Análisis transdisciplinar del modelo ferroviario de alta velocidad: el proyecto de Nueva Red Ferroviaria para el País Vasco.**  
Iñaki Antigüedad, Roberto Bermejo, David Hoyos, Germà Bel, Gorka Bueno, Iñigo Capellán-Pérez, Izaro Gorostidi, Iñaki Barcena, Josu Larrinaga.
- Nº extraordinario**
- Alternativas para dismantlar el poder corporativo. Recomendaciones para gobiernos, movimientos y ciudadanía.**  
Gonzalo Fernández Ortiz de Zárate.
- Alternatives for dismantling corporate power Recommendations for governments, social movements and citizens at large.**  
Gonzalo Fernández Ortiz de Zárate.
- 72. Civil resistance processes in the international security map. Characteristics, debates, and critique.**  
Itziar Mujika Chao.
- 73. Homofobia de Estado y diversidad sexual en África. Relato de una lucha.**  
Aimar Rubio Llona.
- 74. España, de emisora a receptora de flujos migratorios. El caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi.**  
Amaia Garcia-Azpuru.
- 75. Comercialización agroecológica: un sistema de indicadores para transitar hacia la soberanía alimentaria.**  
Mirene Begiristain Zubillaga.
- 76. La regulación del comercio internacional de productos agrícolas y textiles y sus efectos en los países del Sur.**  
Efren Areskurrinaga Mirandona.
- 77. Reforma Fiscal Ecológica: hacia la redistribución y el gravamen de los recursos y la energía.**  
Jesús Olea Ogando.
- 78. El impacto del asociacionismo en el empoderamiento de las mujeres y de su comunidad. Los Centros de Madres de Dajabón (República Dominicana).**  
Paloma Martínez Macías.
- 79. Ikerketa feministaren ikuspegiak eta askapenerako ekarpenak.**  
Martha Patricia Castañeda Salgado.
- Emozioak, epistemologia eta ekintza kolektiboa indarkeria sozio-politikoko testuinguruetan. Ikerketa feministaren esperientzia bati buruzko gogoeta laburra.**  
Diana Marcela Gómez Correal.
- 80. Emergencias epistémicas de modelos alternativos al desarrollo. El Sumak Kawsay y el Buen Vivir en Ecuador.**  
César Carranza Barona.
- 81. Buen Vivir frente al (neo)extractivismo: Alternativas desde los territorios.**  
Juan Manuel Crespo.
- 82. Caracterización de las empresas multinacionales en el marco de los flujos financieros ilícitos.** Katuska King Mantilla.
- 83. Complementariedades entre economía social y solidaria y economía circular.**  
**Estudios de caso en el País Vasco y Suiza Occidental.**  
Unai Villalba-Eguiluz, Catalina González-Jamett y Marlyne Sahakian.
- 84. Evaluación del desarrollo humano y la sostenibilidad en el territorio: integración del enfoque de las capacidades, los servicios ecosistémicos y la sostenibilidad fuerte.**  
Iker Etxano, Jérôme Pelenc.
- 85. Interseccionalidad, soberanía alimentaria y feminismos de Abya Yala: estudio de caso en Perú: FENMUCARINAP.**  
Leticia Urretabizkaia.
- 86. De la cooperación para el desarrollo a la cooperación para la convivencia global. Un análisis de la crisis de la cooperación desde la crisis del desarrollo.**  
Koldo Unceta, Ignacio Martínez, Jorge Gutiérrez Goiria.
- 87. El enfoque epistémico feminista sobre violencia contra las mujeres. Apuntes críticos para la docencia en investigación social.**  
Tania Martínez Portugal.
- 88. La propuesta del Desarrollo Local Transformador. Aportaciones desde la Economía Social y Solidaria.**  
Pablo Arrillaga Márquez.
- 89. Pobreza energética en tiempos de precios altos de la energía.**  
Iñigo Antepará López de Maturana.

- 90. La Islamofobia: caracterización, creencias, construcción mediática y procesos de integración.**  
Nerea Gonzalez Ortega.
- 91. Estudio de los procesos de gentrificación. El caso de San Francisco y Bilbao la Vieja (Bilbao).**  
Mikel Jiménez Iruretagoyena.
- 92. Para una transición energética justa, poniendo las reparaciones en el centro. El caso del Istmo de Tehuantepec.**  
Arrate Zelaia Eizaguirre.
- 93. Políticas menstruales y desarrollo. Una crítica al abordaje de la menstruación en el ámbito de la cooperación internacional.**  
Michela Accerenzi.
- 94. El cuerpo desde otro análisis metodológico. Aprendizajes compartidos con las mujeres del Movimiento de los Trabajadores rurales Sin Tierra - MST. Brasil.**  
Ana Belén Herreras Borbolla.
- 95. La deriva del asilo en la Unión Europea.**  
Ivana Belén Ruiz-Estramil.
- 96. La paz y la seguridad en la teoría de las Relaciones Internacionales.**  
iker zirion landaluze e Itziar Mujika Chao.